

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO
REPORTE INTEGRADO

2025



PuertoValparaíso

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO
REPORTE INTEGRADO

2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

0001 NUESTRO REPORTE	4	0001 ESTRATEGIA	40	Proyectos e infraestructura para el desarrollo	83
Entidades involucradas, período de reporte y actualizaciones de información	5	Plan Estratégico	42	Terminal de Pasajeros	85
Materialidad	6	Plan Maestro	43	Consejo de Coordinación Ciudad Puerto	87
Carta Mensura de Transparencia y Telecomunicaciones	9	Plan de Desarrollo	44	Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos	88
Carta Presidencial del Director	10	Plan Estratégico para la Zona Costera	48	Foro Legislativo de Valparaíso	100
Carta Consejo General Puerto Valparaíso	11	Revisión Nueva Post	57	Encuentros de Legislación y Comercio Exterior	102
		Plan Centro Valparaíso	62		
0001 COBERTEZA	18	Parque Urbano Puerto Barón	63	0001 TALENTO	103
Puerto Valparaíso	19	Empleabilidad de la actividad portuaria en Valparaíso	64	Nuestro equipo	104
Marco Legal y Normativo	18	Estrategia y sostenibilidad	68	Dimensiones de la organización	106
Misión, visión y valores	16	Objetivos Estratégicos de Desarrollo Sostenible	67	Formación y desarrollo	112
Transparencia	17	Carácter de impuestos asociados a los temas sostenibles	69	Políticas e iniciativas de salud y seguridad	118
Nuestra Misión	18	Compromisos y cultura empresarial responsable	80	Voluntariado y cultura organizacional	121
Código GEP y estándares de buenas prácticas	20	Crucis de interés relevantes	81	Iniciativas de participación e involucrar laboral	124
Integración del enfoque de sostenibilidad en nuestra gestión	21	Procesos para remediar impactos	82	Desempeño por negocio	132
Comités éticos, grupos de interés e inclusión	22	Cumplimiento normativo y sanciones	83		
Organigramas	23	Puentes Hermanos y desarrollo internacionales	84	0001 SOSTENIBILIDAD	136
Directores	24			Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	137
Gobierno Corporativo	25	0001 NECESIO	88	Política de Sostenibilidad	138
Administración	27	Negocio y Sistema del sistema	89	Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025 - 2028	139
Comités de Gestión	32	Zona de Influencia	90	Cambio climático y descarbonización del sistema portuario	140
Auditoría Interna	33	Conectividad marítima y servicios modernos	91	Energía	142
Código Corporativo de Conducta	34	Cadena logística del comercio exterior	94	Alimentos	143
Canales de Comunicación	35	Modelo logístico	95	Emisiones/GEI	143
Política de Sucesión	36	Características del sistema portuario	96	Residuos	144
Modelo de Preservación de Datos	37	Cadena de transferencia de carga	98	Relacionamiento comunitario	148
Comunicaciones	38	Cadena de valor	99		
Resumen de hechos materiales o relevantes	40	BLCCPOST	80	ÍNDICE CMI	151
		Transferencia de carga	81	ÍNDICE CBI	152
		Principales servicios y gestión financiera	87		
		Sistema de evaluación de proveedores	82	0001 ESTADO FINANCIERO	155



NUESTRO REPORTE

PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

001/24

001/24, 002/24, 003/24, 004/24, 005/24, 006/24, 007/24, 008/24, 009/24, 010/24, 011/24, 012/24, 013/24, 014/24, 015/24

MATERIALEDAD Y GESTIÓN DE IMPACTOS

DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

Identificamos nuestros temas materiales mediante un proceso de evaluación y priorización de los impactos económicos, ambientales, institucionales y sociales asociados a nuestras actividades, proyectos y relaciones con los stakeholders antes del sistema portuario. Este proceso se desarrolla conforme a los lineamientos de las Global Reporting Initiative (GRI) y busca asegurar que nuestra gestión incorpore las expectativas de los grupos de interés y los principales desafíos del sistema portuario.

Para la identificación de impactos analizamos nuestras operaciones, proyectos de desarrollo portuario y relaciones comerciales, evaluando tanto los positivos como aquellos que podrían generar efectos negativos en el entorno social, ambiental y económico.

Este proceso incorporó la participación de actores internos y externos mediante entrevistas y encuestas, lo que permitió recoger percepciones sobre los principales riesgos, oportunidades e impactos asociados al desarrollo del puerto.

Entre los grupos de interés considerados se encuentran directores y directores, gerentes y trabajadores, y usuarios del sistema portuario, proveedores, organismos reguladores, y comunidades locales y organizaciones sociales.

PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

La participación de los grupos de interés constituye un insumo clave para la determinación de los temas materiales, permitiendo recoger expectativas, preocupaciones y oportunidades de mejora relacionadas con el desarrollo del sistema portuario.

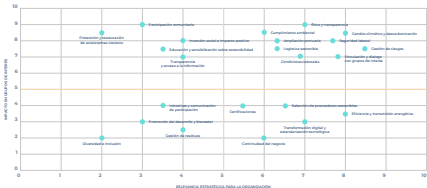
GRUPO DE INTERÉS	RELEVANCIA DE PARTICIPACIÓN	PROPÓSITO DE LA PARTICIPACIÓN	CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN
Directores y Gerentes	Alta	Revisar la visión estratégica y los principales riesgos y oportunidades del sistema portuario.	Evaluar la relevancia estratégica de los temas para la organización.
Clientes y Usuarios del Sistema Portuario	Alta	Generar expectativas sobre eficiencia logística y accesibilidad del sistema portuario.	Identificar temas relevantes para la competitividad y rentabilidad del puerto.
Industria de Pesca y Pesca Artesanal	Alta	Evaluar la importancia de la gestión sostenible en la cadena de suministro.	Identificar desafíos asociados a la cadena logística.
Comunidades Locales y Organizaciones Sociales	Alta	Generar percepciones sobre el impacto ambiental del puerto.	Identificar temas asociados al entorno social y ambiental.

EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE IMPACTOS

A partir de los antecedentes recopilados elaboramos una matriz de impacto, instrumento que permite evaluar la relevancia de los distintos temas considerando dos dimensiones:

- Impacto en la organización, asociado a su relevancia estratégica para la gestión y el desarrollo del sistema portuario.
- Impacto en los grupos de interés y el entorno, asociado a la importancia del tema desde la perspectiva social, institucional, ambiental y económica.

MATRIZ DE IMPACTO



Las tareas ubicadas en el cuadrante de mayor relevancia corresponden a aquellas que presentan un alto impacto tanto para la organización como para sus grupos de interés, y por lo tanto orientan la gestión estratégica y las iniciativas de sostenibilidad de la empresa.

PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS

A partir del proceso de evaluación se identificaron los temas materiales que afectan la gestión de la Empresa y la elaboración de este reporte.

Estos temas se relacionan principalmente con ámbitos como el gobierno corporativo, cumplimiento ambiental, seguridad portuaria, la relación con las comunidades y las condiciones laborales, entre otros.

GESTIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

Los temas materiales identificados afectan la gestión estratégica de la Empresa y se abordan mediante políticas, procedimientos, iniciativas que buscan prevenir o mitigar impactos negativos y potenciar aquellos impactos positivos asociados a nuestras actividades.

El seguimiento de estos temas se realiza mediante indicadores de desempeño, metas, iniciativas y mensajerías de evaluación interna que permiten analizar la eficacia de las medidas adoptadas y fortalecer nuestras políticas y procedimientos.

Adicionalmente, el diálogo permanente con nuestros grupos de interés permite evaluar la pertinencia de nuestras acciones y ajustar nuestra gestión frente a nuevos desafíos y expectativas del entorno.

De esta manera, la determinación y gestión de los temas materiales constituye un elemento central de nuestra estrategia y de nuestro modelo de gestión sustentable, contribuyendo al desarrollo competitivo y responsable del sistema portuario de Valparaíso.





CARTA SALUDO LOUIS DE GRANGE CONCHA

Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

El año 2024 fue un período especialmente significativo para Puerto Valparaíso y para el sistema portuario nacional en su conjunto, de la mano de los resultados operacionales del puerto y el avance en la ampliación portuaria. La promulgación de este Reporte Integrado constituye una valiosa oportunidad para destacar esos avances, resumir el trabajo realizado y proyectar, con responsabilidad y visión de futuro, los desafíos que enfrenta la logística y el comercio exterior de Chile.

Los datos que contiene este reporte ayudan a comprender que Puerto Valparaíso tiene una gestión orientada a la excelencia operacional. Se trata de un puerto multipropósito que cumple un rol estratégico en el abastecimiento y la competitividad de la macrozona central, operando con altos niveles de eficiencia, seguridad y control.

Resulta destacable la coordinación que presenta el sistema logístico-portuario de Valparaíso. El trabajo desarrollado a través del Foro Logístico de Valparaíso, POLOVAP, ha permitido avanzar en productividad, confiabilidad y eficiencia, consolidando un modelo de colaboración público-privada que aporta valor al conjunto del sistema y fortalece la competitividad del comercio exterior chileno.

En materia de gestión e innovación, Puerto Valparaíso ha sido pionero en la incorporación de herramientas tecnológicas orientadas a la modernización de los procesos. El aporte que entrega a la cadena logística el Port Community System, SIGOPORT, da cuenta de una visión estratégica que preserva la trazabilidad, la integración de información y el control de las operaciones, contribuyendo a una logística más segura, sostenible, eficiente y transparente.

Pensando en el futuro, uno de los avances más relevantes de 2024 ha sido el comienzo a la obtención de la aprobación ambiental del proyecto TCVA, en marzo de 2024. Este hito entrega certezas regulatorias y de largo plazo, permitiendo consolidar, junto a los proyectos que ingresan este año a licitación, una infraestructura portuaria capaz de responder a las crecientes demandas del comercio exterior durante las próximas décadas.

La ampliación de Puerto Valparaíso no solo fortaleció la capacidad logística del país, sino que también contribuirá al desarrollo del turismo de cruceros y nuevas oportunidades económicas para la ciudad.

La aprobación del proyecto de ampliación con amplia

respuesta ciudadana, gracias al trabajo de diálogo y las consultas, consolida también el fortalecimiento de la relación ciudad-puerto.

El desarrollo portuario del siglo XXI exige avanzar en equilibrio con el entorno urbano y social, y en este sentido, los compromisos asumidos reflejan una mirada compartida de desarrollo, que integra las distintas vocaciones de la ciudad y proyecta una mejor calidad de vida para los portafos y portafes.

Desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones seguiremos fortaleciendo el trabajo realizado durante 2024 y reafirmamos nuestros compromisos con seguir impulsando un sistema portuario moderno y eficiente que contribuya de manera sustancial para el comercio exterior, la logística nacional y el desarrollo sostenible de nuestras ciudades portuarias.

Puerto Valparaíso enfrenta el futuro con bases sólidas y planificación de largo plazo en armonía con la ciudad. Este Reporte Integrado da cuenta de ese camino y del compromiso permanente con la eficiencia, la innovación y el desarrollo equilibrado del territorio.



CARTA SALUDO NICOLE PASTENE SANGUINETTI

Presidenta Directoría Puerto Valparaíso

01/2024

Quiero comenzar esta carta expresando mi más sincero agradecimiento a cada una de las personas que integran la Empresa Puertuaria Valparaíso. El año 2023 fue un hito logro de una gestión marcada por el compromiso, dedicación y esfuerzo conjunto entre el equipo de EPV y el directorato. Gracias al trabajo colaborativo, logramos avanzar hacia nuestros metas institucionales y fortalecer el vínculo que nos une con la relación puerto y ciudad.

Durante el 2023:

- Concluímos con éxito el Plan Estratégico de Zona Costera (PEZC), que permitió junto a la ciudadanía diseñar cinco anteproyectos (Remediación sector de Playa Carvallo; Nueva playa y regeneración integral sector San Mateo; Nuevo equipamiento y espacio público en Puerto Barón; Pasarela Mirador Los Placeres y Mejoramiento de Avenida Eréndura). Todas iniciativas que buscan beneficiar directamente a la ciudad, mejorando la calidad de vida en Valparaíso junto con el fortalecimiento del desarrollo del borde costero.
- Durante el 2023, EPV presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), las consultas sobre el futuro de la actual concesión TPV -AQUINA. Dado que ambos procesos están concluidos, el Tribunal decidió asumir las causas y, tras realizar las

audiencias correspondientes en octubre pasado, hoy se está a la espera de un fallo definitivo que valide la viabilidad jurídica de una extensión de plazo a fin de las reglas del nuevo concurso.

- Además, en este período Empresa Puertuaria Valparaíso desarrolló las gestiones necesarias para reestructurar el proceso licitatorio de la Ampliación Puertuaria, incluyendo la presentación y tramitación ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), de lo que será la próxima gran licitación de Puerto Valparaíso bajo el modelo de operador único, que debe comenzar el 1 de enero de 2025.
- Antes de finalizar el año ingresamos al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la Adenda Complementaria, correspondiente al proyecto Terminal Cerros de Valparaíso (TCVM), documento que recoge las respuestas y antecedentes adicionales solicitados por los organismos públicos en el marco de su evaluación ambiental, que incluye como proyectos complementarios un jardín Mirador, Plaza del Mar, Mirador del Puerto y un nuevo ascensor El Arroyán en el barrio Puerto.
- También, podremos ver la reactivación con la colocación de la primera piedra en el esperado Parque Urbano Puertuaria Barón. Además, impulsaremos nuevos

concretos respecto de la próxima remodelación del Muelle Prat y el futuro Centro Puertuario. Todos, proyectos que reflejan nuestra visión de largo plazo y el compromiso con la ciudad.

No podemos dejar de mencionar nuestros resultados operacionales, ya que logramos una positiva recuperación de las cifras de transferencia de carga, gracias a la oportunidad liberada de cada área y al trabajo coordinado de Mopacel y la comunidad agrupada en el Foro Legítimo de Valparaíso, FOLVAMP, optimizando la logística y fortaleciendo el desarrollo económico local y nacional.

Gracias al estudio de empleabilidad realizado por la Universidad Andrés Bello podemos confirmar que somos una fuente de empleo y progreso para Valparaíso: el 32% de quienes trabajan en nuestra empresa viven en la ciudad, consolidando a la industria puertuaria como motor de desarrollo regional y nacional.

Con la anterior y mirando hacia el futuro, reaffirmamos nuestro compromiso de continuar impulsando el desarrollo sostenible, fomentando la colaboración entre todos los actores con el objetivo de fortalecer la relación entre el puerto y la ciudad y de esta manera, construir en conjunto un mejor Valparaíso.



CARTA SALUDO FRANCO GANDOLFO COSTA

Gerente General Puerto Valparaíso

01/2024

Junto con saludarlos, me complace dirigirme a ustedes en el marco de la presentación de nuestro Reporte Integrado 2023, año en el que Puerto Valparaíso ha reafirmado su posición como motor de desarrollo de la ciudad, la región y referente nacional en capacidad de gestión, eficiencia portuaria, sostenibilidad y relaciones institucionales de excelencia.

El período recién finalizado estuvo lleno de desafíos relevantes, pero también de avances que confirman la importancia de contar con una visión de largo plazo. En ese marco, seguimos fortaleciendo nuestras procesos logísticos y administrativos para avanzar hacia un puerto cada vez más moderno y competitivo, incorporando la innovación, la mejora continua y la sostenibilidad como ejes centrales en nuestras decisiones.

La eficiencia y la seguridad han sido los ejes centrales de nuestra gestión, tanto en la operación logística portuaria como en la administración de la empresa. Hemos impulsado, a través de *Smart*, iniciativas que garantizan la transferencia de carga *Agil* y segura, la gestión responsable de recursos, y la integración de la sostenibilidad como pilar fundamental del sistema portuario y logístico de Valparaíso. Este enfoque ha

permitido avanzar en consolidar una relación armónica entre el puerto y la ciudad, potenciando el bienestar de la comunidad y el desarrollo de Valparaíso.

La consolidación de una relación armónica entre el puerto y la ciudad ha sido posible gracias al trabajo conjunto con autoridades locales, regionales y nacionales, sumado a un trabajo intenso y sostenido con la comunidad. Hemos generado espacios de diálogo, participación, colaboración y construcción de consensos que permiten fortalecer la confianza, tal como sucedió con el cierre del dique del Plan Estratégico de Zona Costera, que promueve el desarrollo urbano y social, potenciando el impacto positivo de nuestras operaciones en Valparaíso y sobre el sistema local costero de la ciudad.

Esta vinculación también se dio con la participación en eventos internacionales, con el fin de fortalecer el posicionamiento global de Valparaíso. La presencia activa en foros y ferias del sector portuario, tales como la de Cruceiros Europeus en Estados Unidos, el seminario de la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (AIPO) en Japón, y las visitas de intercambio de experiencias a terminales en Canadá, China, Italia, México y Portugal

nos han permitido intercambiar buenas prácticas y establecer alianzas estratégicas que potencian nuestra competitividad y permiten a su vez promover nuestros planes de Expansión Portuaria.

Por otro lado, y gracias a un estudio realizado en conjunto con la Universidad Andrés Bello (UNAB), reafirmamos el hecho que somos una fuente de empleo y progreso para Valparaíso. El informe estableció que todo el sistema logístico y portuario de Valparaíso genera cerca de 33 mil empleos anuales, lo que lo posiciona como el principal motor económico de la ciudad puerto. Esto adquiere mayor relevancia al considerar que el 70% de quienes trabajan en las áreas portuarias vive en la ciudad.

El 2023 reveló también un aumento sostenido en la transferencia de carga en un 11,8% respecto del año anterior, alcanzando un total de 5.600.000 toneladas de carga general. Esta cifra adquiere mayor relevancia al considerar tiempos de atención y espera para usuarios del sistema portuario reducidos y con altos niveles de productividad. Estos datos evidencian la capacidad y eficiencia de Valparaíso y su consolidación como uno de los principales actores del comercio exterior en Chile.

CARTA SALUDO

FRANCO GANDOLFO COSTA

Secretario General de Puerto Valparaíso

También debemos considerar la atención de cruceros, que en el año calendario 2025 arribó un total de 28 navas con casi 30 mil pasajeros y tripulantes atendidos en nuestro Terminal especializado, cifras que sin duda alguna son muy importantes para la economía local, especialmente, para la actividad turística de Valparaíso y las comunas aledañas.

Considerando lo anterior es que resulta indispensable abordar los avances en el proyecto de ampliación portuaria.

El 2025 lograremos reestructurar el proceso licitatorio de la Ampliación Portuaria, incluyendo la presentación y transición ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), dando paso a lo que será la primera gran licitación de Puerto Valparaíso bajo el modelo de operador único.

Otro avance importante fue el ingreso y posterior adjudicación por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Zona Complementaria, correspondiente al proyecto Terminal Cerros de Valparaíso (TCVA), donde además se incorporan las mitigaciones y compensaciones que buscan abrir a porfiros y porfiros el borde costero a través del paseo Malecón, la Plaza del Mar, el Muelle del Puerto y la construcción de un nuevo acceso, El Dragón, en el barrio Puerto.

Mirando hacia el futuro, asumimos con responsabilidad los desafíos del desarrollo portuario de cara a la próxima década.

Este horizonte exige planificación estratégica, innovación, trabajo en equipo y una coordinación cercana y permanente con las autoridades, los distintos actores del sistema logístico y la comunidad. La ampliación portuaria, el fortalecimiento de nuestras capacidades internas, la transformación digital y la incorporación de nuevos estándares de sostenibilidad serán fundamentales para responder a las futuras demandas del comercio exterior y del desarrollo de la ciudad.

En este trabajo, el relacionamiento con nuestra entera región seguirá siendo un pilar central de nuestra gestión. Continuaremos fortaleciendo el diálogo colaborativo, convencidos de que la confianza, la participación y el trabajo conjunto son condiciones indispensables para impulsar procesos de desarrollo legítimos, resilientes y sostenibles, alineados con las aspiraciones de Valparaíso y su gente.

La eficiencia, competitividad y liderazgo de nuestro puerto es el resultado del compromiso de quienes formamos parte de Empresa Portuaria Valparaíso y de todo el sistema portuario. Agradecemos sinceramente la dedicación y el esfuerzo de cada uno y cada una, e invito a que sigamos construyéndonos juntos un puerto moderno, innovador y sostenible, en armonía con la ciudad y su entorno.

Puerto Valparaíso, Creciendo Juntos





GOBERNANZA
NUESTRA EMPRESA



Nombre	Empresa Puertovalparaíso
RUT	91.902.700-3
Tipo de Sociedad	Empresa Autónoma del Estado
Inscripción DVI	39
Dirección	Avenida Embarcadero 20, Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile
Correo electrónico	puertovalparaíso@puertovalparaíso.cl
Sitio web	www.puertovalparaíso.cl
LinkedIn	Empresa Puertovalparaíso
X	@PuertoValparaíso
Instagram	@PuertoValparaíso
Facebook	PuertoValparaíso
YouTube	PuertoValparaíso
TikTok	@PuertoValparaíso

Conoce más sobre nosotros en:

www.puertovalparaíso.cl/medios



MARCO LEGAL Y NORMATIVO

INFORME
2025

En Puerto Rico operamos con regímenes de acuerdo a una serie de leyes y decretos que se detallan a continuación:

TIPO DE LEGISLACIÓN	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	RÉGIMEN DE IMPUESTOS
LEY	10524	Modificación al sistema porfucario estatal	0
DECRETO PUERTO LEY	1	Adopta disposiciones legales aplicables a las Empresas Puerto Rico creadas por la Ley 10518	0
DECRETO PUERTO LEY	26 DE 2025	Modifica la ley 10718 sobre empresas porfucarias, así como de disposiciones e integraciones de decretos	1
DECRETO SUPLENTE LEY	3	Reglamento para la implementación del artículo 4 de la ley 10718 sobre integración, distribución y fortalecimiento de las empresas creadas de 1996 y 1997 de la Ley 10518	1
DECRETO SUPLENTE LEY	107	Aprueba el Reglamento para la aplicación del artículo 10 sobre la ley 10718 sobre integración, distribución y fortalecimiento de las empresas de distribución creadas en Puerto Rico	10
DECRETO SUPLENTE LEY	108	Reglamento elaboración del balance financiero de transición	1
DECRETO SUPLENTE LEY	109	Reglamento elaboración, modificación, promulgación y aprobación de los planes maestros de las empresas porfucarias	1
DECRETO SUPLENTE LEY	110	Establece normas para la constitución de los órganos de la administración del estado relacionados con actividades que son desarrolladas por dichas empresas porfucarias	1
DECRETO SUPLENTE LEY	111	Modifica decretos 103 y 104 de 1998	0
DECRETO SUPLENTE LEY	114	Establece normas y procedimientos que se aplican al proceso de traslado a que se refiere el artículo 10 de la ley 10718	1
DECRETO SUPLENTE LEY	115	Elige distribución de recursos porfucarios del Estado de Puerto Rico	0
DECRETO SUPLENTE LEY	116	Aprueba Reglamento para la implementación de la Ley de Transferencia de las Empresas Puerto Rico creadas por la Ley 10718 y el artículo 10 de la Ley 10518 de 1996 de las Empresas de Integración y Fortalecimiento creadas y fortalecidas	0
DECRETO SUPLENTE LEY	104 DE 2025	Aprueba Reglamento de gestión porfucaria y transferencias de recursos porfucarios a dichas porfucarias creadas por la Ley 10718	0
DECRETO SUPLENTE LEY	107	Decreto 107 de 2025 del Estado de Puerto Rico y fortalecimiento de regímenes sobre integración, distribución y fortalecimiento de las empresas creadas en Puerto Rico	10/100%



MISIÓN

Asegurar las condiciones necesarias para facilitar las posibilidades de desarrollo y crecimiento del sistema portuario de Valparaíso, convirtiéndolo una red logística competitiva y sustentable orientada al cliente, desarrollando los sectores con personal estratégico para la futura operación portuaria, asegurando las mejores condiciones de bienestar y seguridad para nuestros trabajadores y consolidando una red de desarrollo integral a las diferentes escalas de la ciudad.



VALORES

PROBIDAD: Actuar íntegro, bajo normas morales y éticas.

RESPECTO: Establecer relaciones de trabajo basadas en el buen trato y la cordialidad, reconociendo la diversidad, los distintos puntos de vista y valorando las cualidades de los demás.

COMPROMISO: Trabajar con pasión de cambio para cumplir con la tarea encomendada y contribuir a la defensa de los intereses de la empresa y su misión.

CONFIANZA: Construir relaciones transparentes, sinceras y de compromiso recíproco de cooperación con los demás, estableciendo una comunicación eficaz.

EXCELENCIA EN LA GESTIÓN: Desarrollar bien el trabajo, obteniendo resultados de calidad.



VISIÓN

Empresa del Estado de Chile encargada, como autoridad portuaria, de garantizar el desarrollo sustentable del sistema portuario de Valparaíso y su zona de influencia, de coordinar las operaciones marítimas y terrestres, y de gestionar mejoras en las condiciones logísticas y de infraestructura, con el propósito de mantener y mejorar la posición competitiva del puerto y generar valor compartido para el territorio.



TRANSPARENCIA

Promovemos una gestión transparente y el acceso oportuno a la información pública, en cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (Ley N° 30280).

En este marco, ponemos a disposición de la ciudadanía información relevante sobre la gestión de la Empresa, incluyendo nuestros objetivos, estructura organizacional, estados financieros y procesos de compra y contratación de servicios, entre otros aspectos de interés público.

La información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[gueritvalparaiso.cl/transparencia](#)





NUESTRA HISTORIA

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

Empresa Puertuaria Valparaíso (EPV) fue creada en el marco del proceso de modernización del sistema puertuario estatal impulsado por la Ley N° 19.822. Nos constituimos legalmente el 23 de enero de 1998, fecha que marca nuestro aniversario institucional, asumiendo desde entonces la administración, explotación y desarrollo del puerto de Valparaíso.

Desde nuestra creación, adoptamos un modelo de concesiones, delegando la operación de los terminales a empresas privadas especializadas, mientras mantenemos la responsabilidad estratégica sobre la planificación, infraestructura y relación con la ciudad y la comunidad puertueña. En este contexto, se concesionaron el Terminal 1 y posteriormente el Terminal 2, consolidando un esquema que combina gestión pública con operación privada.

A lo largo de más de dos décadas, hemos impulsado procesos de modernización de infraestructura, mejoras operacionales y proyectos de expansión orientados a resguardar la continuidad operativa y la progresión de largo plazo del puerto de Valparaíso. Paralelamente, hemos promovido una relación activa con nuestro entorno, desarrollando iniciativas que buscan integrar al puerto con la ciudad y generar valor compartido para la comunidad.

Hoy, como empresa estatal autónoma, seguimos evolucionando hacia una gestión puertueña moderna, con foco en la eficiencia logística, la sostenibilidad, la gobernanza y la generación de valor público para Valparaíso, la región y el país.

PuertoValparaíso

MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO



CÓDIGO SEP Y ESTÁNDARES DE BUENAS PRÁCTICAS 2025

El Código SEP constituye un conjunto de principios éticos, buenas prácticas, lineamientos normativos y políticas de gestión que establecen los estándares de conducta esperados de quienes ejercen funciones de dirección y administración en las empresas del Estado. En este marco, el presente documento establece estándares y exigencias que superan lo dispuesto en la normativa legal aplicable a las empresas a las cuales se dirige, orientándose a promover una cultura organizacional transversal, sólida y de excelencia en la gobernanza de las empresas bajo la tutela del Sistema de Empresas Públicas (SEP). Su objetivo principal es fortalecer un liderazgo ético desde el Directorio hacia toda la organización, promoviendo principios de probidad, transparencia, responsabilidad social y eficiencia en la gestión.



INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD EN NUESTRA GESTIÓN

004 | 004

Integramos la sostenibilidad como un elemento estructural de nuestro modelo de negocio, incorporando criterios ambientales, sociales, económicos e institucionales en los procesos de planificación, evaluación y toma de decisiones estratégicas.

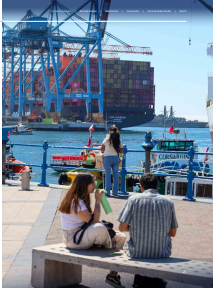
Nuestro Plan Estratégico se articula en cinco ejes, de los cuales la sostenibilidad e innovación son elementos transversales. Estos ejes orientan la gestión corporativa y aseguran la incorporación sistemática de criterios ESG (Environmental, Social and Governance) en las definiciones estratégicas, proyectos e iniciativas de la organización.

Este enfoque se encuentra formalizado en la Política de Sostenibilidad, la cual establece seis compromisos que guían la gestión y el relacionamiento con los grupos de interés. A su vez, el Plan Estratégico de Sostenibilidad operacionaliza dichos compromisos mediante

la definición de iniciativas, metas e indicadores, permitiendo su integración en la gestión operativa, la evaluación de proyectos y la gestión de riesgos.

Hemos establecido un Comité de Sostenibilidad como instancia formal de coordinación y seguimiento, conformado por un miembro del Directorio y el equipo de sostenibilidad de EPN. Este Comité articula la implementación del Plan Estratégico de Sostenibilidad, asegurando su alineación con la Política de Sostenibilidad.

Complementariamente, nuestras distintas áreas cuentan con responsabilidades específicas en la ejecución y seguimiento de las iniciativas, lo que permite una gestión coordinada, transversal e integrada de los compromisos definidos.





GESTIÓN ÉTICA, GRUPOS DE INTERÉS E INCLUSIÓN

001 002 003 004 005 006 007 008

Contamos con un conjunto de políticas, procedimientos e instancias formales que permiten abordar de manera integral la gestión ética, la relación con los grupos de interés, la innovación y el desarrollo de una organización diversa e inclusiva.

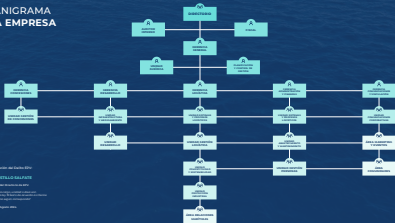
En materia de integridad, disponemos de un marco de gobierno corporativo que define los roles del Directorio y la Administración en la toma de decisiones, junto con políticas y procedimientos que regulan el actuar organizacional, en línea con las directrices del Sistema de Empresas SEP y la normativa algeria. Este marco se complementa con el Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Conducta y los sistemas de gestión de riesgos, orientados a prevenir conflictos de interés, conductas contrarias a la libre competencia y riesgos asociados a corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Respecto de nuestros grupos de interés, desarrollamos una gestión activa de simulación que considera la identificación de actores relevantes como comunidades, trabajadores, autoridades, clientes y actores del sistema legal y la implementación de instancias formales de diálogo, coordinación y comunicación, que permiten resolver inquietudes, gestionar impactos y fortalecer relaciones de largo plazo.

En el ámbito de la innovación, promovemos la mejora continua de nuestros procesos y políticas organizacionales, fomentando la generación de ideas y aprendizajes tanto en el uso de tecnologías como en la gestión interna, en coherencia con nuestra Política de Gestión de Personas.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

00000000



Encargado Ejecución del Comité ERM

BERNARDO CASTILLO GILFARTE

Responsable Ejecución del Comité de ERM

Para conocer más detalles sobre el contenido de este informe de sostenibilidad, visite nuestro sitio web en www.cmv.com.ar o contacte con nosotros en informacion@cmv.com.ar

© 2025 CMV. Todos los derechos reservados.

DIRECTORIO

El Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso en su plena plenitud durante el año 2025 estuvo compuesto por:



Presidenta

NICOLE PASTENE SANGUINETTI

- Abogada, Universidad de Chile, Máster en Negociación y Resolución de Conflictos, Magister en Resolución de Conflictos, Magister en Gestión de Negocios, Magister de MBA
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades, Sociedades y Sociedades



Directora

GEORGINA FERRÉ GACITUÁ

- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades



Director

GEORGE LAMBETH VICENT

- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades



Director

JUAN GAJARDO LÓPEZ

- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades



Directora

ANDREA ALVARADO DUFFAU

- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades
- Abogada y consultora jurídica, Sociedades y Sociedades



Representante de los Trabajadores

SERGIO CERRO HERNÁNDEZ

- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades
- Abogado y consultor jurídico, Sociedades y Sociedades

El más agudo se oficializó la economía de Luis Eduardo Ramírez Pinochet al cargo de director y presidente del Directorio.



GOBIERNO CORPORATIVO

El Directorio de Empresa Puertorriqueña constituye el máximo órgano de gobierno de la organización, siendo responsable de la dirección estratégica, supervisión de la gestión y resguardo del cumplimiento de los objetivos institucionales, en consonancia con su rol como empresa del Estado.

COMPOSICIÓN, DIVERSIDAD E INDEPENDENCIA

El Directorio está conformado por cinco miembros, designados conforme a la normativa vigente por el Sistema de Empresas - SEP, quienes cuentan con experiencia en ámbitos como gestión pública, infraestructura, logística, finanzas y desarrollo territorial, permitiendo una mirada integral en la toma de decisiones.

Adicionalmente, se promueve una composición diversa y complementaria, incorporando diferentes competencias, experiencias profesionales y perspectivas, incluyendo diversidad de género, lo que contribuye a enriquecer el análisis y la toma de decisiones.

Todas las personas integrantes del Directorio son designadas por el Sistema de Empresas - SEP, en conformidad con la normativa vigente aplicable a las empresas del Estado. En este contexto, los directores y directoras ejercen sus funciones con independencia de criterio, resguardando el interés de la Empresa y asegurando una adecuada toma de decisiones, libre de influencias indebidas o conflictos de interés.

CONOCIMIENTO, COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

El Directorio integra capacidades en materias estratégicas, financieras, legales y operacionales, claves para la supervisión del negocio puertorriqueño y sus desafíos futuros.

La Empresa asegura una adecuada selección de conocimientos, habilidades y experiencia a través del proceso de designación realizado por el Sistema de Empresas - SEP, el cual considera criterios de idoneidad, idoneidad y experiencia en ámbitos relevantes para la organización.

FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO

El Directorio sesiona dos veces al mes, abordando materias estratégicas, financieras, operacionales y de control, y mantiene interacción con funciones clave como gestión de riesgos, auditoría interna y auditoría externa.

Durante el período, sesionó mayoritariamente de manera presencial en las dependencias de la Empresa, lo que permitió a sus integrantes mantener un conocimiento directo del funcionamiento general de la organización y su operación.

Adicionalmente, la presidenta y otros integrantes participaron en actividades internas y corporativas, lo que favoreció el vínculo con los equipos de trabajo y el conocimiento de sus principales funciones, desafíos y oportunidades de mejora.

ESTE ES UN TEXTO DE EJEMPLO. EN UN DOCUMENTO REAL, ESTE ESPACIO CONTENDRÍA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO, INCLUYENDO DATOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS.

GOBIERNO CORPORATIVO

Estas instancias se desarrollan con la participación del Comité General y ejecutivos de la Empresa, quienes presentan los principales aspectos operacionales y de gestión, contribuyendo a una toma de decisiones informada.

La Empresa cuenta con procesos formales de reporte y comunicación mediante los cuales el Comité General y los ejecutivos de la Administración Informan periódicamente al Directorio sobre el desempeño de la organización, sus principales riesgos, acciones de gestión y materias estratégicas.

Estas instancias se desarrollan en el marco de las sesiones del Directorio, permitiendo una revisión continua de los principales aspectos operacionales, financieros y de control.

El Directorio de EPV, define como el mecanismo más adecuado para mantenerse informado sobre los aspectos específicos de la Empresa y, a su vez, asegurar un grado satisfactorio de información para la toma de decisiones, la constitución de Comités de Directorio, delegar que permiten sule adecuadamente todas aquellas materias que les son propias en el ejercicio de su cargo, a propósito de la experiencia y el conocimiento de ellos, en áreas específicas.

Los comités reciben y analizan información específica en sus respectivos ámbitos, reportando posteriormente sus resultados, recomendaciones y acciones al Directorio, fortaleciendo la supervisión y la toma de decisiones.

En el marco de sus funciones, el Directorio supervisa la gestión de personas y promueve lineamientos orientados a fortalecer una

cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la inclusión.

A través de los procesos de evaluación del propio Directorio, así como de la revisión de políticas y reportes de gestión, se identifican oportunidades de mejora en el ámbito organizacional y cultural, incluyendo posibles barreras que puedan afectar el desarrollo de las personas y el funcionamiento de la organización.

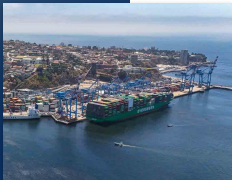
En este contexto, impulsa la adopción de políticas y prácticas orientadas a promover la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuyendo a la reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales.

En relación a los canales de comunicación, la Empresa cuenta con un correo electrónico corporativo como medio formal de información, a través del cual se reciben a los integrantes del Directorio los antecedentes necesarios para cada sesión, incluyendo actas, documentos de respaldo y minuta que abordan las materias a tratar, permitiendo su acceso remoto y permanente.

Además, mediante este canal se comunica el acceso al sistema de documentos institucional y se distribuyen las actas de Directorio una vez aprobadas, dentro de los plazos establecidos.

Estos mecanismos permiten asegurar el flujo oportuno de información y la adecuada coordinación para el ejercicio de sus funciones, contemplando la posibilidad de adaptar la organización interna en función de las necesidades de la gestión.





GOBIERNO CORPORATIVO

GESTIÓN DE IMPACTOS Y SUPERVISIÓN

El Directorio, en su calidad de máximo órgano de gobierno, define los lineamientos estratégicos y supervisa la gestión de los impactos asociados a las actividades de la Empresa.

Para su adecuada implementación, estas responsabilidades son delegadas en la Gerencia General y la Administración, quienes velan por la ejecución de la estrategia, la gestión de riesgos y la implementación de políticas y procedimientos en los distintos ámbitos de la organización.

La Empresa cuenta con un Comité de Riesgos, integrado por miembros del Directorio y ejecutivos, encargado de evaluar los riesgos relevantes, identificar oportunidades y proponer medidas de mitigación, reportando periódicamente sus resultados al Directorio. Se utiliza una metodología de Gestión Integral de Riesgos Corporativos que incorpora un enfoque de evaluación y graduación de los niveles de impacto y probabilidad, en función del tipo de riesgo identificado. Al término de cada año, el Comité de Riesgos realiza un balance anual del trabajo desarrollado, el cual es presentado al Directorio para su conocimiento y seguimiento. Asimismo, se relaciona con la empresa de auditoría externa encargada de la revisión de los estados financieros, en el marco de los procesos de control y transparencia de la Información Financiera.

Durante el periodo, estos servicios fueron prestados por KPMG, incluyendo la revisión de estados financieros y del Plan de Gestión Anual, por un monto de 150 UF. El Directorio puede determinar la contratación de asesores externos adicionales cuando lo estime necesario.

GOBIERNO CORPORATIVO

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

La Empresa de cumplimiento a las disposiciones de transparencia vigentes, manteniéndose disponible en su sitio web la información relativa a dietas, gastos y otros empenados permitidos por los directores y directoras, diferenciando entre sus distintas componentes.

Quiénes integran el Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a 8 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de 16 UTM por mes calendario. La persona que ocupa el cargo de presidencia, a quien le subroga, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 33 de la Ley N° 19.862 y en el Decreto Supremo N° 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de las empresas.

En este contexto, los ingresos asociados al Plan de Gestión Anual (PGA) corresponden a incentivos variables vinculados al cumplimiento de metas de gestión previamente definidas, en línea con los objetivos estratégicos de la Empresa y los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

Durante el periodo, y en comparación al periodo anterior, el Directorio percibió ingresos asociados a:

- Dietas de asistencia
- Incentivos vinculados al cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA)
- Otros ingresos asociados al ejercicio del cargo

A continuación, se presenta el detalle de las remuneraciones del Directorio correspondientes a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024:

PERIODO	CARGO	817 UTM		
		DIETA PERCIBIDA (U)	PARTICIPACION EJECUTIVA (U)	TOTAL (U)
RODRIGUEZ CALDERÓN	PRESIDENCIA	16.000	0.000	16.000
RODRIGUEZ PARRA MARTÍNEZ	DIRECTORIAL	16.000	0.000	16.000
SALAS ARRIAS CÁDIZ LÓPEZ	DIRECTORIAL	16.000	0.000	16.000
ARANDA LÓPEZ ALVARADO GARCÍA	DIRECTORIAL	0.000	-	0.000
RODRIGUEZ SOTO LÓPEZ VILLALBA	DIRECTORIAL	0.000	-	0.000
SALAS ARRIAS CÁDIZ LÓPEZ DE PEÑALBA	DE REPRESENTACIÓN	0.000	16.000	16.000
SALAS ARRIAS CÁDIZ LÓPEZ	DIRECTORIAL	-	0.000	0.000
TOTAL		32.000	16.000	48.000

PERIODO	CARGO	817 UTM		
		DIETA PERCIBIDA (U)	PARTICIPACION EJECUTIVA (U)	TOTAL (U)
SALAS ARRIAS CÁDIZ LÓPEZ DE PEÑALBA	DE REPRESENTACIÓN	16.000	16.000	32.000
RODRIGUEZ PARRA MARTÍNEZ	DIRECTORIAL	16.000	0.000	16.000
SALAS ARRIAS CÁDIZ LÓPEZ	DIRECTORIAL	16.000	0.000	16.000
RODRIGUEZ CALDERÓN	DIRECTORIAL	16.000	0.000	16.000
SALAS ARRIAS CÁDIZ LÓPEZ	DIRECTORIAL	0.000	16.000	16.000
TOTAL		64.000	16.000	80.000

GOBIERNO CORPORATIVO

EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN

El Directorio es evaluado anualmente por una empresa externa en el marco de las directrices del IEP, considerando aspectos como cumplimiento de funciones, asistencia, calidad de la toma de decisiones y contribución estratégica.

Adicionalmente, realiza una autoevaluación anual. En caso de detectarse brechas u oportunidades de mejora, estas son abordadas en conjunto con la Administración durante el periodo siguiente.

En el marco de estos procesos, la Empresa identifica oportunidades de fortalecimiento de conocimientos y capacidades. Para ello, anualmente se solicita a sus integrantes que señalen sus necesidades de capacitación, las cuales son complementadas con propuestas de la Administración y de la Justicia Interna, en función de los desafíos estratégicos y materias relevantes para la organización.

A partir de este proceso, se definen temáticas de perfeccionamiento orientadas a fortalecer su desempeño y asegurar que sus integrantes cuenten con las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones.

La Empresa cuenta con un procedimiento formal de inducción para nuevos integrantes del Directorio, que contempla materias de gobierno corporativo, marco normativo, funcionamiento del sistema portuario, modelo de negocio y gestión corporativa.

Con el objeto de asegurar una transición ordenada y armónica ante los cambios en la composición del Directorio, la Empresa ha definido e implementado un conjunto de buenas prácticas orientadas a resguardar la continuidad operacional y administrativa de EPV. Estas consisten, entre otras, una reunión de traspaso entre la persona saliente y entrante al cargo de presidencia, la presentación de un Informe de Continuidad por parte de la Gerencia General al nuevo Directorio, así como reuniones privadas con auxiliares internos y miembros del Directorio con las nuevas personas que lo integran, fortaleciendo así una gestión sostenible y sin interrupciones.

La presidencia del Directorio no forma parte de la Administración de la Empresa.



GOBIERNO CORPORATIVO

COMITÉ DEL DIRECTORIO

Los comités son designados por el Directorio, considerando la experiencia de sus integrantes, y tienen como objetivo apoyar la toma de decisiones en materias específicas, fortaleciendo la gestión y supervisión de la organización.



Comité de Auditoría

Su función principal es evaluar el sistema de control interno y la confiabilidad de la información financiera, apoyándose en auditoría interna, externa y otros asesores. Asimismo, participa en el proceso de selección de los auditores externos y realiza seguimiento a sus resultados.

Reporta mensualmente al Directorio.

Integrantes:

- Juan Cajardo
- Andrés Alvarado
- George Lambeth

Comité de Riesgos

Su función es proponer políticas y criterios de gestión de riesgos, definir el apetito de riesgo y revisar la exposición de la Empresa, contribuyendo a una adecuada gestión preventiva.

Reporta de forma trimestral al Directorio.

Integrantes:

- Nicolás Pastora
- Andrés Alvarado
- George Lambeth

Comité de Sostenibilidad

Promueve el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad, elaborando planes de acción y evaluando iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible de la organización y del sistema portuario.

Reporta al Directorio tres veces al año.

Integrantes:

- Georgina Pérez
- Juan Cajardo López
- Andrés Alvarado

Comité Laboral

Monitorea y acompaña la gestión de personas, relaciones laborales y clima organizacional, asegurando su alineación con los objetivos de la Empresa.

Reporta de forma trimestral al Directorio.

Integrantes:

- Nicolás Pastora
- Juan Cajardo

Comité de Seguridad de la Información

Propone políticas y supervisa la gestión de riesgos asociados a la seguridad de la información, asegurando su adecuado cumplimiento en la organización.

Reporta de forma trimestral al Directorio.

Integrantes:

- Georgina Pérez
- Andrés Alvarado

Comité Resolutivo de Seguros del SEIP

El Comité Resolutivo de Seguros del Sistema de Empresas (SEIP) es una instancia técnica que aborda materias relacionadas con la gestión de seguros de las empresas del Estado, contribuyendo a la adecuada cobertura y administración de riesgos asegurables.

Integrante:

- Nicolás Pastora

Comité de Crisis

El Comité de Crisis es una instancia de carácter extraordinaria, cuya función es coordinar y dirigir la respuesta de la Empresa ante situaciones críticas que puedan afectar la continuidad operativa, la reputación o el entorno del sistema portuario.

Integrantes:

- Totalidad del Directorio
- Consejo General

ADMINISTRACIÓN

La administración de Empresa Parvulosa Valparaíso en su plena generalidad durante el año 2023 estuvo compuesta por:

000 000



Gerente General
FRANCO GANDOLFO COSTA

- Organización, estructura, funciones y funcionamiento de la empresa
- Dirigir la administración (gerencia) de la actividad de la empresa
- SERVICIO TECNICO I
- Oficina de Gerencia General



Gerente de Comercialización
JAVIERA PERALES ROEHR

- Organización, estructura, funciones y funcionamiento de la empresa
- Dirigir el servicio (gerencia) de Comercialización (Sales) de la actividad de la empresa
- Dirigir el servicio de administración (gerencia) de la actividad de la empresa
- SERVICIO TECNICO I
- Oficina de Comercialización



Gerente de Administración y Finanzas
RODRIGO CRICHTON DÍAZ

- Organización, estructura, funciones y funcionamiento de la empresa
- Organización económica, contabilidad de la empresa
- Dirigir el departamento de Contabilidad y el departamento de Finanzas
- Dirigir el departamento de Recursos Humanos
- SERVICIO TECNICO I
- Oficina de Administración y Finanzas



Gerente de Logística
JUAN MARCOS MARCILLA MEDINA

- Organización, estructura, funciones y funcionamiento de la empresa
- Dirigir el departamento de administración (gerencia) de la actividad de la empresa
- SERVICIO TECNICO I
- Oficina de Logística



Gerente de Desarrollo
ENRIQUE PINAO VEGA

- Organización, estructura, funciones y funcionamiento de la empresa, oficina
- Dirigir el departamento de desarrollo y el departamento de comercialización de la actividad de la empresa
- Dirigir el departamento de desarrollo de la actividad de la empresa
- SERVICIO TECNICO I
- Oficina de Desarrollo



Gerente de Comunicación y Relaciones
LINI ASHCROFT PROUST

- Organización, estructura, funciones y funcionamiento de la empresa
- SERVICIO TECNICO I
- Oficina de Comunicación y Relaciones



Planificador
GUILLEMO COVIARI TORRES

- Organización, estructura, funciones y funcionamiento de la empresa
- SERVICIO TECNICO I
- Oficina de Planificación

Web: www.parvulosa.cl

¡Guárdate el perfil de LinkedIn!



GESTIÓN DE RIESGOS

GOBIERNO CORPORATIVO | GOBIERNO DE RIESGOS | GOBIERNO AMBIENTAL | GOBIERNO SOCIAL | GOBIERNO TECNOLÓGICO | GOBIERNO DE INNOVACIÓN

Contamos con una Política de Gestión de Riesgos que establece las directrices corporativas para identificar, evaluar, gestionar y monitorear los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la continuidad del sistema portuario. La política define el riesgo como cualquier elemento que pueda generar incertidumbre o impedir el desarrollo de las operaciones.

Las directrices generales son definidas por el Directorio, el cual establece el apetito de riesgo, aprueba el Universo de Riesgos y la Matriz de Riesgos Relevantes, y realiza reportes periódicos sobre el perfil de riesgos de la organización. La gestión se desarrolla a través de un Comité de Riesgos, que aplica una metodología corporativa basada en marcos internacionales reconocidos, entre ellos COSO ERM, ISO 31000 y CAMO, junto con los lineamientos de gobierno corporativo del Código BRP.

Identificamos y evaluamos riesgos corporativos considerando su probabilidad e impacto, incluyendo efectos financieros potenciales en todas operaciones, ingresos, uso de capital y acceso a financiamiento. Aquellos riesgos con severidad Alta o Extrema conforman la Matriz de Riesgos Relevantes y cuentan con planes de mitigación definidos, responsables asignados y seguimiento periódico.

La metodología incorpora riesgos propios de la actividad portuaria provenientes del sistema, proveedores, mercado, medio ambiente y aspectos sociales o de derechos humanos. Además, considera riesgos asociados al cambio climático, incluyendo riesgos físicos, relacionados con eventos naturales o condiciones ambientales que pueden afectar las operaciones, y riesgos de transición, vinculados a cambios regulatorios, normativos o a nuevas expectativas sociales. Estos factores se analizan en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de fortalecer la resiliencia del modelo de negocios.

En materia de seguridad de la información y protección de datos, contamos con una Política de Seguridad de la Información, que establece controles y responsabilidades para resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, incluyendo datos relacionados con clientes y operaciones, mediante medidas de prevención, detección y respuesta ante incidentes de ciberseguridad.

Respecto de los riesgos asociados a la libre competencia, gestionamos el cumplimiento del marco regulatorio mediante el seguimiento permanente de la normativa aplicable, la revisión de instrumentos contractuales y la supervisión del Comité de Riesgos, con el fin de asegurar prácticas alineadas

con principios de imparcialidad, neutralidad y competencia leal.

En relación con la salud y seguridad de las personas, se identifican riesgos asociados a la continuidad segura de las operaciones, la exposición a incidentes operacionales y las condiciones del entorno logístico que pueden afectar a trabajadores, usuarios del sistema portuario y comunidades cercanas. Estos riesgos se gestionan mediante planes de continuidad operacional, protocolos de seguridad, coordinación con autoridades y mecanismos de respuesta ante emergencias.

La gobernanza de la gestión de riesgos establece que el Directorio define el marco estratégico y el apetito de riesgo, mientras que la alta gerencia participa en la identificación de riesgos por área, la implementación de planes de mitigación y el seguimiento de su cumplimiento. El Comité de Riesgos administra la metodología corporativa y asesora el monitoreo de los riesgos a nivel organizacional.

El proceso contempla además instancias de comunicación y capacitación interna, orientadas a difundir la metodología de gestión de riesgos, los procedimientos y las responsabilidades asociadas a su aplicación dentro de la organización.



AUDITORÍA INTERNA

001 001

Contamos con una Unidad de Auditoría Interna, responsable de verificar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos en la Empresa.

Esta función se encuentra formalmente establecida y cuenta con independencia organizacional, dependencia funcional y administrativamente del Comité de Auditoría del Directorio, lo que garantiza su objetividad y autonomía en el ejercicio de sus funciones.

La Auditoría Interna actúa como la tercera línea de defensa, evaluando de manera independiente los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, sin asumir responsabilidades operativas dentro de la organización.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con acceso inmediato a información, personas, sistemas y documentos relevantes, y ejecuta sus actividades conforme a un Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.

Adicionalmente, realiza seguimiento a auditorías externas, fiscalizaciones y observaciones de organismos como la Contraloría General de la República, contribuyendo al fortalecimiento continuo del sistema de control interno y de gestión de riesgos de la Empresa.

CÓDIGO CORPORATIVO DE CONDUCTA

GRUPO EMPRESARIAL

Continuamos con un Código Corporativo de Conducta, documento que establece los principios, valores y lineamientos que deben guiar el actuar de nuestros Directores, Trabajadores, Trabajadoras y de todas las personas que prestan servicios a la Empresa.

Este código define los estándares éticos que orientan el comportamiento en el ejercicio de nuestras funciones y en la relación con nuestros distintos grupos de interés, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad, el respeto, la transparencia y la responsabilidad.

El Código abarca materias clave como la prevención de conflictos de interés, la confiabilidad de la información, el cumplimiento de la normativa vigente, la prevención de la corrupción, la regulación de regalos e invitaciones, y el resguardo de la salud, seguridad y el medio ambiente. Asimismo, incorpora lineamientos para prevenir el acoso laboral y sexual, promover la no discriminación y fomentar un ambiente laboral respetuoso e inclusivo.

El cumplimiento de estas disposiciones es supervisado a través de los mecanismos internos definidos por la Empresa, incluyendo el Comité de Ética, y se complementa con otras normativas corporativas como el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y los contratos de trabajo.

A través de esta nueva normativa reforzamos nuestros compromisos con una gestión ética y responsable en el desarrollo de la actividad portuaria y en la relación con la comunidad y el entorno.





CANALES DE DENUNCIAS, RECLAMOS Y CONSULTAS

100% ONLINE

Contamos con mecanismos formales para recibir denuncias, consultas y reclamos de trabajadores, clientes, proveedores y otros grupos de interés, con el objetivo de promover la transparencia, prevenir conductas irregulares y atender oportunamente situaciones que puedan afectar el correcto funcionamiento de la organización.

En el marco del Modelo de Prevención de Delitos, establecido conforme a la Ley N°20.393 y sus modificaciones, disponemos de un Canal de Denuncias disponible en el sitio web corporativo, mediante el cual colaboradores, clientes, proveedores y terceros pueden reportar eventuales irregularidades o antecedentes asociados a los delitos contemplados en dicha normativa. Las denuncias son gestionadas por el Encargado de Prevención del Delito y se analizan conforme a los procedimientos del modelo, que contemplan revisión de antecedentes, coordinación de investigaciones, registro y seguimiento de los casos, así como la adopción de medidas correctivas o disciplinarias cuando corresponde.

El funcionamiento del sistema es supervisado mediante reportes periódicos al Directorio y evaluaciones del Modelo de Prevención de Delitos,

incluyendo revisiones realizadas por terceros independientes, con el fin de monitorear su eficacia y fortalecer continuamente las medidas de control y prevención.

Adicionalmente, las personas que trabajan en la organización pueden canalizar denuncias o consultas relacionadas con el Código de Conducta a través de los canales definidos para la Comisión de Ética. Asimismo, contamos con un portal de consultas y reclamos disponible en el sitio web institucional para usuarios y actores vinculados al sistema portuario, cuyos antecedentes son gestionados por la Unidad de Gestión de Concesiones.

Los mecanismos de denuncia y las políticas asociadas son difundidos a través de capacitaciones, procesos de inducción y distintos canales institucionales de comunicación. Cuando los antecedentes recibidos puedan constituir delitos, la organización contempla su comunicación a las autoridades competentes.

Durante el periodo reportado no se registraron sanciones ejemplarizadas asociadas a incumplimientos de la Ley N°20.393.



POLITICA DE SUCESIÓN

000000

Contamos con una Política de Sucesión que establece los lineamientos para el reemplazo y la renovación de cargos clave de la Empresa, en coherencia con su misión normativa, así como con su Visión, Misión y Objetivos Estratégicos.

Esta política considera la identificación de posibles reemplazos, tanto internos como externos, y define criterios y mecanismos orientados a **asegurar la continuidad de la gestión ante eventualidades contingentes o ausencias de ejecutivos principales, incluido el gerente general.** Asimismo, contempla el tiempo oportuno de sucesiones e información relevante, con el fin de resguardar la continuidad operativa y administrativa de la organización.

En este contexto, si bien no se cuenta con un plan de sucesión formalizado como instrumento independiente, los lineamientos definidos en esta política permiten abordar de manera adecuada los procesos de reemplazo y continuidad en cargos estratégicos.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

2025 00 001
 000 000 000 000 000 000 000 00 00

Nuestro Modelo de Prevención de Delitos (MPD), implementado conforme a la ley N°20.280 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y sus modificaciones, tiene como objetivo prevenir la comisión de delitos que puedan generar responsabilidad para la Empresa, mediante la identificación y gestión de los riesgos asociados a sus procesos y a su relación con terceros.

El modelo es aplicable al Directorio, la alta administración y a todas las personas trabajadoras, así como a contratistas, proveedores y otras terceros relacionados. Su administración y supervisión está a cargo de una persona de Prevención de Delitos, designada por el Directorio, quien cuenta con autonomía y acceso directo a más instancia para el cumplimiento de sus funciones.

Para su implementación, el MPD considera diversos instrumentos, entre ellos la Política y el Manual de Prevención de Delitos, la matriz de riesgos de delitos y fraude, el Código de Conducta Corporativo, cláusulas contractuales y un canal de denuncias, junto con acciones de difusión y capacitación orientadas a asegurar su conocimiento y correcta aplicación en la organización.



MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Nuestro modelo contempla un proceso sistemático y periódico de identificación y evaluación de riesgos de delitos, incluidos los riesgos de corrupción, aplicable a la totalidad de los procesos estratégicos, operacionales y de apoyo de la Empresa, así como a su relacionamiento con terceros.

La evaluación se realiza mediante un enfoque top-down, con la participación del Directorio, la Gerencia General, las gerencias de área, encargadas de procesos y el Encargado de Prevención de Delitos.

En este sentido, el 100% de las operaciones relevantes se encuentran cubiertas por evaluaciones de riesgo de corrupción, de acuerdo con la matriz de riesgo de delitos y la metodología del MPO.

Los principales riesgos identificados se relacionan con conflictos de interés, intromisión con terceros, procesos de contratación y adquisiciones, y uso indebido de información o recursos, los cuales son gestionados mediante controles y medidas definidas en el modelo.

COMUNICACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

Comunicamos nuestras políticas y procedimientos anticorrupción a la totalidad de la organización, incluyendo miembros del órgano de gobierno y personas trabajadoras, a través de los distintos instrumentos del MPO, tales como el Código de Conducta Corporativo, el Manual de Prevención de Delitos, el Reglamento Interno y cláusulas contractuales.

En este sentido:

- El 100% de los miembros del órgano de gobierno ha recibido la comunicación de estas políticas y procedimientos.
- El 100% de las personas trabajadoras ha recibido dicha comunicación, sin distinción de categoría laboral ni región.

FORMACIÓN EN MATERIAS DE ANTICORRUPCIÓN

La formación en materias de anticorrupción forma parte del Plan Anual de Capacitación del MPO, el cual contempla actividades de inducción, capacitaciones periódicas y refuerzos formativos.

En este marco, el 100% de las personas trabajadoras recibe formación en materias de anticorrupción, sin distinción de categoría laboral ni región.





COMUNICACIONES

000 000 000

La gestión de las comunicaciones con los grupos de interés y los medios de comunicación se encuentran centralizadas en la Gerencia de Comunicaciones y Visualesidad, a través de la Unidad de Comunicaciones Corporativas, la que actúa como canal formal para la recepción y gestión de requerimientos de información provenientes de actores externos y medios de prensa, así como también de la generación y difusión de contenido que permita entregar información relevante respecto de los proyectos y procesos referidos a la Empresa tanto en su rol regulatorio peruano como en la relación puerto ciudad.

En este marco, los requerimientos de información son canalizados y coordinados por la Unidad, asegurando que los respuestas se entreguen conforme a los principios definidos en la Política de Comunicaciones, tales como transparencia, oportunidad, formalidad y responsabilidad. Asimismo, los canales institucionales se encuentran definidos y centralizados, asegurando la consistencia y calidad de la información comunicada.

En cuanto a la mejora de los procesos de comunicación,

la Política de Comunicaciones establece lineamientos orientados a asegurar que la información sea entregada de manera oportuna, comprensible e inclusiva, promoviendo el uso de un lenguaje claro y adecuado a los distintos públicos. En este contexto, la revisión de contenidos se realiza en el marco de la gestión habitual de la Gerencia de Comunicaciones y Visualesidad, la que contribuye a la mejora continua de los procesos de elaboración y difusión de información.

No obstante, no se cuenta con un procedimiento formalizado independiente de mejoramiento continuo que establezca una periodicidad específica ni la participación sistemática de actores externos en este ámbito.

Además, la Unidad de Comunicaciones Corporativas coordina las comunicaciones internas de la Empresa las que junto con informar a quienes trabajan en EPV, impulsan los procesos y proyectos que se están desarrollando en las diferentes gerencias, busca también impulsar y fomentar a través de diversas actividades e iniciativas nuestra cultura corporativa.

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

2025

Durante el 2025, dimos cumplimiento a las obligaciones de divulgación establecidas en la normativa vigente, informando oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) aquellos hechos esenciales o relevantes susceptibles de incluir en la memoria de la Empresa, en su situación financiera, en la valoración de sus activos o en el desarrollo de sus operaciones.

En el ejercicio, los hechos divulgados se concentraron en materias de carácter financiero y de gobierno corporativo. En el ámbito financiero, nuestro Directorio aprobó la reespección de los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, lo que no genera impacto en el flujo de caja de la Empresa (0000000000).

En materia de gobierno corporativo, informamos diversas modificaciones en la composición de nuestro Directorio, motivadas por el Sistema de Empresas (SEP). En este contexto, comunicamos la designación de la Sra. Andrea Alvarado Cofre como directora de la Empresa (0000000000), la aceptación de la renuncia del Sr. Luis Eduardo Escobar Fyfeche al cargo de director y presidente del Directorio (0000000000), la designación de la Sra. Nicole Pastore Sangüinetti como presidenta del Directorio (0000000000) y, posteriormente, la incorporación del Sr. George Lambertini Vivari como director de la Empresa (0000000000).

Estas acciones no generan impactos en la continuidad operacional de la Empresa, no obstante, tuvieron efectos en la estructura de gobierno corporativo, fortaleciendo la conducción estratégica y la supervisión de la gestión, en coherencia con los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas.

Respecto de hechos esenciales informados en ejercicios anteriores, no identificamos eventos que hayan tenido durante el período efectos adicionales significativos en el desempeño de la Empresa, en sus estados financieros o en la oferta de sus valores.





ESTRATEGIA
DEFINIMOS EL RUMBO

PLAN ESTRATÉGICO

2025

Elaboraremos nuestra estrategia en torno a cinco Ejes Estratégicos, que orientan el desarrollo de la organización y permiten avanzar en el cumplimiento de nuestra visión mediante iniciativas de corto, mediano y largo plazo.

Estos ejes abordan ámbitos clave para el desarrollo del sistema portuario, considerando una mirada integral que incorpora la relación con la ciudad y el sistema. Se organizan en tres ejes específicos y dos transversales, los que se presentan a continuación.

EJES ESPECÍFICOS:



Crecimiento

Busca soluciones y alternativas tanto en disponibilidad de infraestructura como aumento de transferencia que permitan sustentar el crecimiento del puerto y atender las necesidades del comercio exterior en la zona central del país. El objetivo es incrementar la capacidad del Puerto puntando en mejorar la construcción de proyectos que se encuentren en etapas de estudio y/o evaluables.



Competitividad

Facilita la propuesta de valor en cada uno de los servicios y procesos de la cadena logística portuaria hacia los requerimientos de los clientes y usuarios del puerto, fortaleciendo el modelo logístico de Puerto Valparaíso de la mano con la comunidad portuaria. Esto permite mejorar las condiciones de acceso, herramientas tecnológicas y otros atributos que permitan satisfacer los requerimientos de los clientes en cada uno de los etapas de la cadena logística del puerto.



Personas

Define la gestión de personas como elemento diferenciador y promotor de un trabajo eficiente, con énfasis en la calidad de género y como compromiso de alcanzar los objetivos trazados de forma armónica en la persona (familiar y laboral). Por otra parte, impulsamos el trabajo con foco en la eficiencia en la gestión y en el uso de los recursos humanos.

EJES TRANSVERSALES:



Relación ciudad-puerto

Facilita la percepción de la ciudadanía hacia Puerto Valparaíso, para avanzar en un diálogo permanente que permita la comprensión del quehacer de la actividad portuaria, de los proyectos de desarrollo del puerto y en la transferencia de sus beneficios.



Sostenibilidad e innovación

Promueve soluciones innovadoras a los desafíos de sostenibilidad tanto en Puerto Valparaíso, como en el sistema portuario de Valparaíso, en los ámbitos medio ambiental, económico, social e institucional (dentro, fuera y posterior a la Empresa) como un actor relevante dentro del ecosistema de innovación y emprendimiento de la ciudad y de la región. Este eje es considerado transversal por cuanto la sostenibilidad y la innovación se despliegan en todos los ámbitos de actividad de la Empresa.

PLAN MAESTRO

000-01

El desarrollo de Puerto Valparaíso se orienta a través de un Plan Maestro, que establece la hoja de ruta para su crecimiento y consolidación en el largo plazo, asegurándose una mirada integrada del territorio.

Este instrumento permite proyectar el desarrollo portuario de manera planificada y sostenida, articulando las necesidades operacionales con la relación ciudad-puerto, la conectividad logística y el resguardo del patrimonio patrimonial y urbano. A partir de esta visión, el Plan Maestro define las líneas de acción y proyectos estratégicos que guían la evolución del puerto, considerando tanto la optimización de su infraestructura actual como la incorporación de nuevas capacidades.

De esta forma, el Plan Maestro se constituye como una herramienta clave para asegurar la competitividad del puerto, fortalecer su rol en la cadena logística y promover un desarrollo armónico con la ciudad y su comunidad.



PLAN DE DESARROLLO

2023-2028

PROYECTO DE AMPLIACIÓN PORTUARIA DE VALPARAÍSO

La ampliación portuaria de Valparaíso responde a las crecientes exigencias del comercio exterior y a la evolución de la industria marítima nacional, con el objetivo de aumentar la capacidad operativa del puerto de manera sostenible y en armonía con la ciudad.

Este proyecto, anunciado en el Acuerdo por Valparaíso, busca fortalecer la cadena logística portuaria, mejorando su eficiencia y competitividad. Asimismo, considera el desarrollo de infraestructura multipropósito que integra funciones portuarias y turísticas, promueve la conectividad del borde costero y revitaliza la puerto en valor del patrimonio local.

Con esta iniciativa, avanzamos en la consolidación de Valparaíso como un puerto moderno, eficiente y sostenible, además de reforzar su posicionamiento como destino turístico referente a nivel regional.



DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

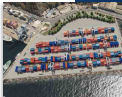
Estilo Costanera: Construcción de un frente de atraque (tipo muelle marginal), diseñado para recibir naves portacontenedores tipo New Panamax o superiores. Este estilo se desarrollará en el área de la actual explanada de resguardo del Terminal 2, extendiéndose hasta el mar en el sector Costanera.

- Longitud del muelle: 100 m
- Área de resguardo: 0,7 ha
- Calado: 10,0 m



Explanada San Mateo: Ampliación del Terminal N°1 hacia el sector San Mateo, con la construcción de una explanada para el acople de carga, principalmente contenerizada, que incrementará la capacidad operativa del puerto.

- Área de resguardo: 4,3 ha



Muelle de Cruceros: Infraestructura multifuncional que atenderá naves de pasajeros en temporadas alta y naves de carga frecuentemente en otros períodos. Se ubicará frente al actual edificio del Terminal de Pasajeros de Puerto Valparaíso.

- Longitud del muelle: 100 m
- Frente de atraque: 100 m
- Calado: 10,0 m



Extensión Estilo 2: Ampliación en 100 metros del frente de atraque del Terminal N°1 (pilotes 1, 2 y 3), permitiendo la operación simultánea de dos naves New Panamax o superiores, junto con una explanada de acople de carga.

- Longitud del muelle: 100 m
- Área de resguardo: 1,0 ha (en total 17 ha)
- Calado: 10,0 m

BENEFICIOS DEL PROYECTO

Impacto Económico

La ampliación portuaria de Valparaiso impulsará el comercio exterior al aumentar la capacidad operativa del puerto con nuevas infraestructuras, como el Silló Costanera y la Esplanada San Matías, permitiendo manejar mayores volúmenes de carga y recibir navíos más grandes. Además, generará empleos directos e indirectos durante la construcción y operación, incluyendo actividades portuarias y turísticas gracias al Muelle de Cruceros. Este desarrollo fortalecerá la economía local y regional, consolidando a Valparaiso como un puerto clave en la cadena comercial y un destino atractivo para el turismo internacional.

Impacto social

El proyecto de ampliación portuaria destaca por su enfoque en la integración ciudadana, fomentando la participación de actores locales a través de procesos como "Valparaiso Dialoga", que incorporan observaciones para minimizar impactos urbanos. Además, el nuevo muelle para cruceros, que podrá atender dos navíos de pasajeros simultáneamente, fortalecerá el turismo, mientras que la extensión del frente de atracaje hacia el Muelle Prat potenciará servicios turísticos y portuarios, mejorando el vínculo entre el puerto, el borde costero, la ciudad y sus habitantes.

Compromiso con la sostenibilidad y mitigación

El proyecto de ampliación portuaria de Valparaiso incluye medidas sostenibles para reducir impactos potenciales y urbanos, como la reducción del frente de atracaje frente al Espigón y la creación de áreas de integración urbana que mejoren el acceso y la circulación en el borde costero, promoviendo su uso por la comunidad.

Principales características del proyecto

- Inversión aproximada de US \$600 millón (considerando infraestructura, equipamiento portuario y medidas de mitigación).
- Capacidad proyectada 2,1 millones de TLU y 1,4 millones de toneladas de carga frías en el año.
- Construcción de un muelle preferente para cruceros y carga frías en el año.
- Extensión del frente de atracaje hasta la pata del Muelle Prat (Julio 2), Terminal 1.
- Creación de un área de acople en el sector de San Matías.
- Implementación de medidas para mejorar la eficiencia logística y la formación permanente de las personas trabajadoras.

El proyecto de ampliación portuaria se enmarca en una planificación de largo plazo, cuya ejecución está prevista a través de un futuro proceso de concesión. En este contexto, la Empresa se encuentra actualmente desarrollando las etapas de planificación, estudios y licitaciones necesarias para viabilizar la implementación del proyecto.

La inversión estimada considera un monto referencial de USD 600 millones, el cual será materializado por el futuro concesionario, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el proceso licitatorio. A la fecha, el proyecto no contempla inversiones ejecutadas, en tanto su desarrollo se encuentra en fase previa a su licitación. A la fecha, el proyecto no registra inversiones ejecutadas, dado que aún no ha iniciado su etapa de licitación.

Integración con Valparaiso

El proyecto no solo busca aumentar la capacidad operativa del puerto, sino también fortalecer la integración urbana mediante la creación y renovación de espacios públicos que mejoren el acceso y el uso del borde costero. Estas iniciativas promueven la conexión entre la ciudad y el mar, fomentando el desarrollo turístico, recreativo y residencial. En el marco de la transición ambiental de sitios costeros que en la actualidad se está llevando a cabo, se preparan las siguientes propuestas de integración con Valparaiso:

NUEVOS ESPACIOS DE CONECTIVIDAD Y RECREACIÓN



PASEO MALECÓN

Contribuirá a la integración del borde costero de Valparaíso, conectando importantes puntos de interés. Esta zona costera tendrá una extensión de 800 metros y unirá el Parque Barón, actualmente en construcción, con la nueva Plaza del Mar y el futuro Mirador del Puerto.



PLAZA DEL MAR

Un espacio público de 1.600 m² diseñado para mejorar la accesibilidad y conectar el Mirador del Puerto con el Paseo Malecón. Se utilizará como de la estación Bellavista de EFE Valparaíso y contará con áreas de descanso, recreación y equipamiento urbano moderno.



PASEO MIRADOR DEL PUERTO

Un mirador de 28 metros de longitud, ubicado en el extremo del nuevo Sitio Costero, que ofrecerá vistas panorámicas de la actividad portuaria. Será un nuevo atractivo turístico y un punto clave de conexión entre la ciudad y el mar.



ASCENSOR ARRAYÁN

Proyecto que potenciará la conectividad y el turismo en el sitio Patrimonio de la Humanidad de Valparaíso. Permitirá unir las calles Bustamante (Barrio Puerto) y Almirante Barros (Cerro Arrayán), mejorando la movilidad urbana y ofreciendo vistas panorámicas de la bahía, la Quebrada Matanzas y la Iglesia La Matría. Además, incluye el mejoramiento de la subida Calle Barba, reforzando la infraestructura del sector.



NUEVO BALNEARIO SAN MATEO

Proyecto que generará una nueva y mejorada playa en el sector, incorporando la actividad náutica existente, un nuevo paseo y la puesta en valor del MH Balneario Baquería, en conjunto con la evaluación de las necesidades operativas de la Junta de Chile y Baños.

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ZONA COSTERA DE VALPARAÍSO

000 01

Impulsamos el desarrollo del Plan Estratégico para la Zona Costera de Valparaíso (PEZC), orientado a avanzar hacia la implementación de iniciativas que fortalezcan la relación de la ciudad con su borde costero mediante una visión integrada que articula los ámbitos urbanos, portuarios, turísticos y patrimoniales, bajo un modelo de gobernanza colaborativa.

Esto se evidencia en el Acuerdo por Valparaíso, hito que cumplió dos años, y que durante 2023 evidenció nuevos avances en el cumplimiento de sus compromisos, consolidando una hoja de ruta basada en la colaboración entre actores públicos y privados para impulsar un desarrollo portuario sostenible y en armonía con la ciudad. Entre estos compromisos, destaca la elaboración del Plan Estratégico para la Zona Costera de Valparaíso (PEZC), proceso participativo que permitió definir una visión compartida para el borde costero y priorizar una cartera de proyectos con alto impacto urbano, fortaleciendo el vínculo entre el puerto y la ciudad.

Durante la primera parte del desarrollo de este Plan (2024), se generaron varias instancias ciudadanas, como los recorridos que contemplaron otros hitos desde arriba El Morro hasta Portales, puntos interesantes de alta afluencia de personas en la zona de Valparaíso para

informar sobre las iniciativas y prioridades de desarrollo, además de talleres amplios, todas iniciativas que dieron paso a una consulta ciudadana efectuada entre el 21 de julio y el 23 de agosto de 2023, instancia clave de participación.

Los resultados de la consulta reflejaron una participación diversa y trascendió 2.832 personas respondieron, con predominancia de residentes de Valparaíso (60,2%), trabajadores (24,2%), visitantes frecuentes (11,6%) y otros (3,9%). Al finalizar las diferentes etapas del Plan, referidas al diagnóstico, visión, objetivos, componentes y desarrollo de anteproyectos se definió una propuesta para los 11 km de borde costero urbano, que incluyó el diseño de cinco anteproyectos estratégicos y un modelo de gobernanza, que durante el 2024 proyecta su implementación a través del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, incorporando un Convenio de Programación como herramienta operativa.

El Plan no contempla un monto estimado de inversión, al tratarse de un instrumento de planificación. No obstante, los anteproyectos incorporan medidas de adaptación al cambio climático, tales como protecciones costeras (paseos y espigones, especialmente en playa San Mateo), junto con una Guía de Diseño que establece lineamientos para futuros desarrollos en los 11 km de la zona costera, integrando criterios de cambio climático.



PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ZONA COSTERA DE VALPARAÍSO



NUEVA PLAYA Y REGENERACIÓN INTEGRAL SECTOR SAN MATÍO

Integra un sector de playa con aguas protegidas para uso recreativo y deportivo, junto con un parque urbano que actúa como buffer entre la actividad portuaria y la ciudad.



RENOVACIÓN SECTOR DE PLAZA CAJUALLO

Orientado a revitalizar Playa Cavalle como balneario, junto con la renovación e integración de la Plaza Los Leros, fortaleciendo su uso y vitalidad urbana.



MEJORAMIENTO DE AVENIDA ERRÁZURIZ

Diseñado a mejorar la calidad del sector Estuario en el borde costero, fortaleciendo su integración con el tejido urbano y su uso estudiantil.



PASELELA MIRADOR LOS PLACERES

Enfocado a mejorar la conectividad y accesibilidad del borde costero en el sector Los Placeres, promoviéndolo su uso como espacio público integrado.



NUEVO EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO EN VIENTO SUR

Dirigido a la puesta en valor del borde costero mediante la incorporación de espacios públicos y equipamiento urbano en el sector Viento Sur.

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ZONA COSTERA DE VALPARAÍSO

CONSULTA CIUDADANA

La campaña de difusión de la consulta del Plan Estratégico de Zona Costera se estructuró en torno a una estrategia multicanal que combinó canales digitales y tradicionales. Paralelamente, se dispuso de puntos permanentes en lugares estratégicos como en Chile Mierde (PI) y oficinas de la DIDECO de la Municipalidad de Valparaíso, Feria Hortifrutícola de Juventud Argentina, Feria Libre Playa Ancha, Ciudad Mera, Plaza Eschauerer, ex edificio del Gobierno Regional, ex Brasil-Bellevidúa, Mercado Cardenal y Plaza Arribal Piria, entre otros, facilitando el acceso a personas con menor conectividad digital.

En el ámbito comunicacional, se elaboraron boletines informativos, entrevistas radiales y televisivas, además de pizarras audiovisuales para redes sociales que explicaban los objetivos del PEZC y los detalles de los emprendimientos. Se elaboraron, imprimieron y distribuyeron materiales gráficos como volantes, afiches y penales, reforzando la presencia del proceso en el espacio público.

El relacionamiento institucional fue otro eje relevante de la campaña. Se entregó información en distintas instancias que se realizaron en este período, donde hubo presencia de actores clave como la Unión Comunal (Unac), Consejo de Coordinación Ciudad Puerita, el Consejo de la Escondido Civil (Cesoc), el Foro Legítimo de Valparaíso (ForoV), gremios, universidades, entre varios otros, además de mantener comunicación constante con los firmantes del Acuerdo por Valparaíso.





RENOVACIÓN MUELLE PRAT

2024-2025 (L13/23)

Estamos desarrollando un proyecto urbano-paisajístico para revitalizar la explanada del Muelle Prat, partiendo en valor su carácter patrimonial y su rol como espacio de conexión ciudad-puerto, mediante intervenciones coherentes con su historia y entorno.

La iniciativa integra criterios de sostenibilidad, accesibilidad y activación económica, consolidando un espacio público emblemático y abierto al mar. Contempla

una inversión estimada de USD 13 millones y una fecha de entrega proyectada para julio de 2026.

En materia de cambios climáticos, el proyecto se enmarca en un sector de aguas abrigadas y será evaluado bajo la metodología de Reducción del Riesgo de Costuras (RRC). Adicionalmente, incorpora medidas de eficiencia hídrica y energética, tales como reciclaje de aguas grises y uso de paneles fotovoltaicos.



PORT CENTER VALPARAÍSO

08/11/2024

En el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad y relacionamiento con la comunidad, impulsamos el desarrollo del Port Center Valparaíso, un espacio destinado a la difusión, educación y comunicación pública de la actividad portuaria.

A través de esta iniciativa, buscamos acercar a la ciudadanía a nuestra quehacer, permitiendo valor nuestras operaciones, proyectos, historia y el rol estratégico del puerto en el desarrollo económico de la ciudad y del país. Asimismo, promovemos una mejor comprensión de la relación ciudad-puerto, fortaleciendo el sentido de pertenencia y contribuyendo a una percepción informada y positiva de la actividad portuaria.

Este proyecto nos permitió posicionarnos como el primer puerto en Chile en implementar un Port Center, incorporando estándares internacionales y herramientas innovadoras de comunicación, en respuesta a la demanda por mayor transparencia y vinculación con la comunidad.

La ejecución contempla la habilitación de infraestructura y el desarrollo de contenidos expositivos, con una fecha proyectada de entrega en diciembre de 2027 y una inversión estimada de USD \$1,8 Millones.

PARQUE URBANO PORTUARIO BARÓN

100.000.000

Es una iniciativa orientada a revitalizar el borde costero y mejorar su estándar urbano, promoviendo el acceso al mar y generando en valor su condición portuaria patrimonial.

En este contexto, Empresa Portuaria Valparaíso puso a disposición del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MIVU) un total de 126.000 m² del recinto portuario, equivalente al 60% del área terrestre administrada por Puerto Valparaíso (p. 2362), para el desarrollo de este parque intercomunal.

El proyecto contempla un paseo costero, áreas verdes, plazas temáticas, senderos, skatepark, pista de patinaje y servicios, además de su conexión con estaciones de EFE Valparaíso. En etapas posteriores, considera la rehabilitación de la boletería Simón Bolívar y un edificio multiuso.

La iniciativa contempla una inversión de USD 30 millones y su entrega está proyectada para segundo semestre de 2026, incorporando medidas de adaptación climática como protección costera y uso eficiente del agua.





EMPLEABILIDAD DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA EN VALPARAÍSO

La actividad portuaria y la cadena logística asociada a Puerto Valparaíso constituyen un eje relevante en la generación de empleo y en la dinamización económica del territorio. De acuerdo con el estudio “Impacto Económico Actividad Portuaria del Puerto de Valparaíso”, elaborado por la Escuela de Negocios de la Universidad Andrés Bello, y publicado durante el primer trimestre de 2023, esta actividad genera actualmente 17.869 puestos de trabajo, considerando empleo directo e indirecto asociado a la operación portuaria y logística. A esta cifra se proyecta la incorporación de al menos 2.500 nuevos empleos directos, indirectos e inducidos como resultado del desarrollo de la ampliación portuaria.

El informe señala que el empleo total se distribuye entre 4.428 puestos intramuros, correspondientes a Empresa Portuaria Valparaíso y sus

concesionarios, Terminal Pacífico Sur (TPS), Terminal Portuaria de Valparaíso (TPV) y la Zona de Estación de Apoyo Logístico (ZEAL), y 13.441 empleos vinculados a la cadena logística portuaria, lo que evidencia el efecto multiplicador de esta actividad sobre el sistema productivo regional.

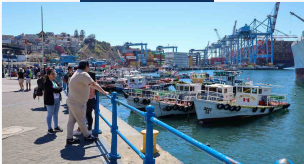
Desde una perspectiva territorial, el estudio releva que el 70% de las personas que trabajan directamente en el puerto y sus concesionarios reside en la comuna de Valparaíso, reafirmando la vinculación entre la actividad portuaria y el desarrollo económico local. En términos de empleo directo, la Empresa Portuaria Valparaíso y sus concesionarios generan trabajo para 1.828 personas, contribuyendo a la estabilidad laboral de la comuna.

EMPLEABILIDAD DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA EN VALPARAÍSO

En cuanto a su impacto económico, el análisis realizado que por cada millón de toneladas movilizadas a través del puerto se generan aproximadamente US\$ 13 millones en remuneraciones, reflejando la incidencia directa de la actividad portuaria en los ingresos regionales. Asimismo, el estudio indica que el nivel promedio de remuneraciones del empleo portuario y logístico se sitúa en torno a \$1.300.000, cifra relevante en la comparación con otros sectores productivos.

A nivel macroeconómico, el informe concluye que la existencia de estos cerca de 18 mil empleos tiene un impacto estructural en el mercado laboral del Gran Valparaíso, estimándose que, en ausencia de la actividad portuaria, la tasa de desempleo sería aproximadamente cuatro puntos porcentuales más alta.

A ello se suma el análisis de la industria de cruceros, que durante la temporada 2023-2024 generó 10.000 jornadas laborales, reforzando la relevancia estratégica de la construcción de un muelle de cruceros contemplado en el proyecto de expansión del puerto.





ESTRATEGIA Y SOSTENIBILIDAD

2025-2026

Hemos estructurado la estrategia de la Empresa en torno a un conjunto de objetivos estratégicos orientados a asegurar el desarrollo sostenible del sistema portuario, fortalecer la competitividad del comercio exterior y contribuir al desarrollo equilibrado del territorio.

Para su cumplimiento, definimos cinco ejes estratégicos, que guían la planificación y ejecución de nuestras iniciativas en el corto, mediano y largo plazo. Tres de estos ejes se enfocan en aspectos específicos de la gestión:

- **Crecimiento**, orientado a ampliar la capacidad portuaria y el desarrollo de infraestructuras.
- **Competitividad**, enfocada en fortalecer el modelo logístico y la propuesta de valor para clientes y usuarios.
- **Personas**, centrada en la gestión de equipos, la eficiencia organizacional y el bienestar laboral.

A estos se suman dos ejes transversales:

- **Relación Ciudad-Porto**, que promueve un vínculo armónico con la comunidad y la ciudad.
- **Sostenibilidad e Innovación**, que integra aspectos ambientales, sociales y económicos en todas las áreas de la gestión.

La planificación para alcanzar estos objetivos se materializa a través de instrumentos como el Plan Estratégico Corporativo y el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025-2026, los cuales establecen metas, indicadores y líneas de acción que permiten orientar la toma de decisiones y el seguimiento del desempeño organizacional.

En este marco, incorporamos de manera transversal los aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos en nuestra estrategia y en el gobierno corporativo. En particular, abordamos los desafíos asociados al cambio climático mediante la promoción de soluciones de transporte más limpias y la incorporación de criterios de resiliencia climática en el desarrollo de infraestructura portuaria. Asimismo, fortaleceremos el relacionamiento con las comunidades, el bienestar de las personas y el respeto por los derechos humanos en nuestras operaciones y decisiones.

De esta forma, la sostenibilidad se integra como un principio transversal que orienta la gestión y el gobierno corporativo, contribuyendo a un desarrollo portuario competitivo, responsable y alineado con los desafíos actuales y futuros.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

001-0001

COMPROMISOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En el marco de nuestro modelo de gestión sostenible y nuestra rol como empresa del Estado chileno para el momento exterior del país, hemos adoptado compromisos explícitos alineados con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestra planificación estratégica, gestión operacional y relacionamiento con grupos de interés.

Hemos definido nuestra contribución prioritaria a ocho ODS, vinculando metas específicas con acciones, indicadores y políticas corporativas, en concordancia con nuestro Plan Estratégico y nuestra Política de Sostenibilidad.

ODS PRIORIZADOS Y COMPROMISOS ASOCIADOS



IGUALDAD DE GÉNERO

Hemos asumido el compromiso de promover la equidad de género, la redistribución y la generación de empleos laborales enfocados en el sistema productivo.

Meta 5A: Participación plena y efectiva de mujeres y niñas a posiciones de liderazgo.

Impulsamos políticas de diversidad e inclusión mediante:

- la promoción de la participación de mujeres en cargos de liderazgo y cambio interno.
- la implementación de protocolos de sexual diversidad.
- procesos de selección con enfoque de igualdad de oportunidades.

Estos acciones fortalecen nuestra gobernanza inclusiva y cultura organizacional.



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Nuestros compromisos a gestionar recursos hídricos de manera eficiente y responsable al nivel operacional en nuestras operaciones y en el ámbito comunitario.

Meta 6A: Uso eficiente de los recursos hídricos y sostenibilidad del abastecimiento.

Implementamos la eficiencia hídrica mediante:

- Control y monitoreo de consumos en nuestras instalaciones.
- Incorporación de criterios de eficiencia hídrica en programas de infraestructura.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Definimos como compromiso avanzar hacia una matriz energética más limpia y eficiente.

Meta 7A y 7B: Incremento de energía renovable y mejora de eficiencia energética.

Para ello:

- Integramos medidas de eficiencia energética en nuestro núcleo corporativo.
- Evaluamos la incorporación de energías renovables en infraestructura puntual.
- Desarrollamos seguimiento de indicadores de desempeño energético como parte de nuestro sistema de gestión ambiental.



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Definimos como compromiso laborales seguros, el cumplimiento normativo y el desarrollo económico sostenible del sistema productivo.

Meta 8A: Incremento de productividad mediante innovación y modernización.

Contribuimos al desarrollo económico sustentable mediante:

- La modernización y digitalización logística, integración Slogam y la planificación marina.
- La fiscalización del cumplimiento comercial y normativo de proveedores.
- La promoción de estándares de seguridad laboral operacional en el sistema productivo.

Estas acciones fortalecen la productividad y competitividad del puerto bajo criterios de sostenibilidad.

ODS PRIORIZADOS Y COMPROMISOS ASOCIADOS



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Asumimos el compromiso de impulsar la modernización sostenible de la infraestructura peruana.

Meta 9.4 Diversificación sostenible y adopción de tecnologías limpias.

En esta línea:

- Implementamos el Sistema Logístico Intermodal (Slogint) que optimiza flujos de carga y reduce externalidades.
- Desarrollamos programas de modernización y ampliación de infraestructura con criterios ambientales y de eficiencia operacional.



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Trabajamos por una integración armónica entre puerto y ciudad.

Meta 11.4 Reducción del impacto ambiental urbano.

En esta línea:

- Mantenemos instancias permanentes de diálogo con autoridades locales de desarrollo.
- Coordinamos medidas legales para reducir la contaminación urbana asociada a actividades portuarias.



ACCIÓN POR EL CLIMA

Formamos parte del compromiso de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Meta 13.2 Fortalecimiento de capacidades y sensibilización climática.

Implementamos:

- La medición y gestión de nuestra huella de carbono corporativa.
- La integración de criterios de adaptación al cambio climático en la planificación de infraestructura.



VIDA SUBMARINA

Monitoreamos el medio marino de la bahía como parte de nuestra responsabilidad ambiental.

Meta 14.3 Conservación y restauración de la contaminación marina.

Medidas orientadas incluyen:

- Programas de monitoreo marino en las aguas jurisdiccionales de ETP.
- Estrategias de prevención y respuesta ante derrames de hidrocarburos, sus derivados y otros contaminantes orgánicos persistentes, o sustancias de consumo, en las aguas jurisdiccionales bajo nuestra administración.





GESTIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS A LOS TEMAS MATERIALES

03/03/2025

Centramos los impactos asociados a nuestros temas materiales mediante un enfoque preventivo orientado a anticipar y mitigar posibles efectos ambientales y operacionales derivados del desarrollo de la actividad portuaria. En esta materia, incorporamos en la planificación y ejecución de nuestras iniciativas portuarias **estudios ambientales, evaluaciones de riesgo y programas de monitoreo del medio marino, así como auditorías ambientales y mecanismos de control aplicados a los concesionarios que operan en el sistema portuario, con el objetivo de prevenir o reducir impactos sobre el entorno natural y las comunidades vinculadas al puerto de Valparaíso.**

En caso de producirse impactos negativos asociados a las operaciones o proyectos portuarios, la Empresa adopta medidas de contención y recuperación orientadas a restablecer las condiciones ambientales u operacionales afectadas, en cumplimiento de la normativa vigente y de los compromisos ambientales establecidos en los respectivos instrumentos de gestión y evaluación ambiental.

Adicionalmente, la eficacia de las medidas implementadas es evaluada de forma periódica mediante programas de monitoreo ambiental, seguimiento de indicadores de desempeño, auditorías y revisiones internas, lo que permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer continuamente la gestión ambiental y operativa del sistema portuario.

COMPROMISOS Y CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

INICIATIVAS DE SOSTENIBILIDAD 2025

En Empresa Portuaria Valparaíso, nuestros compromisos se encuentran definidos a partir de la estrategia organizacional, valores corporativos y marco de políticas, los cuales orientan nuestro actuar y la forma en que desarrollamos nuestras operaciones y relaciones.

Estos compromisos incorporan el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente, los cuales son abordados de manera transversal a través de nuestras políticas y prácticas organizacionales. En particular, promovemos el respeto por la dignidad de las personas, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y condiciones de trabajo seguras, principios que se encuentran contenidos en nuestra Política de Gestión de Personas y en la Política de Género y Diversidad.

Nuestros compromisos van dirigidos a diversos grupos de interés, incluyendo trabajadores, comunidades, proveedores, autoridades y actores del sistema logístico-portuario, poniendo especial atención en aquellos grupos potencialmente más vulnerables, tales como comunidades locales y personas trabajadoras.

Las políticas que sustentan estos compromisos son aprobadas a nivel de Directorio y Administración, en el marco del sistema de gobierno corporativo de la Empresa, y son de aplicación transversal a todas sus actividades y relaciones comerciales.

Estos compromisos se comunican a las personas trabajadoras a través de diversos mecanismos, tales como procesos de inducción, capacitaciones, comunicaciones internas y documentos corporativos, promoviendo su conocimiento y aplicación en el quehacer diario.

La implementación de estos compromisos se integra en los distintos sistemas de gestión de la organización, incluyendo la gestión de riesgos, los procesos de planificación estratégica y los procedimientos operativos. En este contexto, la Empresa identifica, evalúa y gestiona riesgos que puedan afectar el cumplimiento de estos compromisos, incluyendo aquellos de carácter social y de derechos humanos.

Adicionalmente, la responsabilidad de su implementación se distribuye en los distintos niveles de la organización, donde el Directorio define las directrices generales, la Administración lidera su ejecución y las distintas áreas son responsables de su aplicación en sus respectivos ámbitos de gestión.

El seguimiento de estos compromisos se realiza mediante distintos mecanismos, tales como sistemas de control interno, auditorías, iniciativas de supervisión y procesos de evaluación organizacional, que permiten verificar su cumplimiento y promover su mejora continua.



GRUPOS DE INTERÉS RELEVANTES

SECCIÓN 2.2
100-100000

Identificamos como grupos de interés a aquellos actores que participan en el desarrollo del sistema portuario o que pueden verse influenciados por nuestras operaciones, proyectos y decisiones estratégicas. Entre los grupos internos se encuentran integrantes del Directorio, personas en cargos de gerenciales, quienes contribuyen a la gestión estratégica de la Empresa y aportan su visión respecto del desempeño operativo, las condiciones laborales y los desafíos del sector portuario.

En el ámbito externo, nuestros principales grupos de interés incluyen clientes y personas usuarias del sistema portuario, proveedores y socios estratégicos, autoridades y organismos reguladores, así como comunidades locales y organizaciones sociales vinculadas al sistema del puerto de Valparaíso. Estos actores son considerados grupos de interés debido a su participación directa en el funcionamiento del sistema logístico-portuario, su rol en el

cumplimiento de la normativa aplicable y su relación con los impactos económicos, sociales, institucionales y ambientales asociados al desarrollo de la actividad portuaria. Asimismo, reconocemos que algunos de estos actores, particularmente quienes trabajan en el sistema portuario y las comunidades del entorno, pueden estar potencialmente expuestos a impactos derivados de la actividad portuaria, por lo que procuramos considerar sus perspectivas en los procesos de gestión, planificación y determinación de nuestras temas materiales.

En este contexto, las opiniones y visiones de estos grupos fueron consideradas en el proceso de determinación de los temas materiales de la Empresa, permitiendo identificar y priorizar aquellos asuntos más relevantes desde la perspectiva de la sostenibilidad, el desempeño del sistema portuario y la relación con el entorno.



PROCESOS PARA REMEDIAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS

02 | 03 | 04 | 05 | 06

En el marco de la operación portuaria, uno de los principales desafíos ambientales abordados ha sido la generación de ruido, particularmente asociada a la operación nocturna del tren de carga, que en nuestro caso es realizada por el concesionario Terminal Puerto Sur Valparaíso (TPS). En coherencia con nuestro enfoque de sostenibilidad, Puerto Valparaíso ha asumido un rol activo en la articulación y promoción de medidas orientadas a la prevención, mitigación y remediación de estos impactos, fortaleciendo una gestión responsable y compatible con el entorno urbano.

Como señalar que la operación nocturna del tren de carga fue suspendida a partir de enero de 2023, lo que constituye una medida estructural relevante para la eliminación de esta fuente de impacto. Este proceso fue abordado de manera coordinada entre EPV y el concesionario, en el marco de una gestión colaborativa orientada a reducir las externalidades

hacia la comunidad.

En relación con las medidas de mitigación, estas han sido implementadas principalmente por el concesionario TPS, con el acompañamiento y seguimiento de EPV. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran:

- La adopción de protocolos para grúas portales con el objetivo de disminuir el ruido generado durante la manipulación de contenedores.
- La ejecución de campañas de sensibilización dirigidas a personas trabajadoras, enfocadas en la reducción del ruido operacional.
- La implementación de sistemas de ruido blanco en equipos como grúas marplatiler y tractors camiones, permitiendo direccionar la fuente sonora hacia el mar, reduciendo su propagación hacia la ciudad.

Adicionalmente, TPS ha incorporado mejoras tecnológicas en equipos portacontenedores Full (Marca Kalmar, modelo DDF 400), los cuales cuentan con sistemas específicos para la mitigación acústica, tales como (i) kit de aislamiento acústico externo (External Sound Insulation Kit), (ii) sistema automático con sensor de proximidad en el spreader y (iii) sistema de amortiguación del spreader mediante componentes de goma (Rubber Dumping), contribuyendo a la reducción de emisiones de ruido en la operación.

Como EPV hemos cumplido un rol de articulación y facilitación, promoviendo la adopción de estas medidas, realizando seguimiento a su implementación y asegurando su alineación con los compromisos establecidos en materia de sostenibilidad y relacionamiento con la comunidad.



CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y SANCIONES

INFORMACIÓN
 FINANCIERA Y SOCIAL SUPLENTE 2025

Durante el periodo objeto del Informe, la Empresa no registró casos de incumplimientos significativos de la legislación ni de las normativas aplicables.

En consecuencia, no se reportan sanciones monetarias ni no monetarias, ni multas asociadas a incumplimientos, tanto en el periodo actual como en ejercicios anteriores.

Asimismo, no se identificaron casos de incumplimiento significativo que requieran ser discutidos, ni fue necesario aplicar procesos específicos para su determinación.

En materia de libre competencia, la Empresa no registra sanciones ejecutoriadas ni incumplimientos regulatorios asociados, manteniendo un actuar conforme a la normativa vigente y a sus políticas internas de cumplimiento.

Del mismo modo, durante el periodo no se registran sanciones provenientes del Registro Público de Sanciones ejecutoriadas de la Superintendencia del Medio Ambiente ni de organismos equivalentes, así como tampoco programas de cumplimiento, planes de reparación por daño ambiental ni otras medidas asociadas a este tipo de infracciones.

PUERTOS HERMANOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES

2023-2024
 2023-2024

Reconocemos la relevancia de la vinculación internacional como un eje clave para el desarrollo del sistema portuario. A través de alianzas estratégicas y relaciones con puertos hermanos, promovemos el intercambio de conocimientos, la colaboración técnica y la adaptación de buenas prácticas, fortaleciendo la eficiencia operativa, la innovación y la resiliencia frente a los desafíos globales del comercio marítimo.

Estas relaciones permiten posicionarnos como un actor integrado en redes internacionales del sector portuario, facilitando el aprendizaje conjunto y la cooperación en ámbitos como legales, sostenibilidad, desarrollo portuario y vinculación ciudad-puerto.

En este contexto, mantenemos vínculos de colaboración con los siguientes puertos y entidades internacionales:

- Puerto de Ámsterdam, Holanda
- Puerto de Barranquilla, Colombia
- Puerto de Bilbao, España
- Puerto de Bradford, Estados Unidos
- Puerto de Los Ángeles, Estados Unidos
- Puerto de Manzanillo, México
- Puerto de Miami Dade, Estados Unidos
- Puerto de Osaka, Japón
- Puerto de Rosario, Argentina
- Puerto de Santander, España
- Puerto de Shanghai, China
- Puerto Limón (PAPCOVA), Costa Rica
- Autoridad Portuaria de Maracaibo, Venezuela
- Ciudad de Meridj, Túnez
- Autoridad Portuaria Nacional del Callao, Perú
- Puerto de Génova, Italia





PUERTOS HERMANOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES

REDES NACIONALES E INTERNACIONALES

En Puerto Valparaíso comprendemos que el desarrollo portuario se construye a partir de la colaboración y el trabajo conjunto. En este contexto, la participación en redes, asociaciones y alianzas —tanto a nivel nacional como internacional— constituye un pilar fundamental para fortalecer nuestros modelos de gestión, promover el intercambio de conocimientos y avanzar hacia un sistema portuario más eficiente, sostenible y conectado con su entorno.

A través de estas instancias, impulsamos la innovación, el desarrollo legislativo, la integración territorial y la sinergia con actores relevantes de la industria, contribuyendo además al posicionamiento de Valparaíso en el ámbito portuario nacional e internacional.

Asociaciones nacionales

- Asociación Legística de Chile (ALOC Chile)
- Asociación de Empresas de la V Región (AEVR)
- Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)
- Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCCV)
- Corporación Municipal Cultural Museo de Barrios Artes de Valparaíso
- Corporación de Puertos del Conosur

Asociaciones internacionales

- Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AICP)
- International Association of Ports and Harbors (IAPH)

PUERTOS HERMANOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES

ACCIONES INTERNACIONALES 2025

Durante 2025, reforzaremos activamente nuestra presencia internacional a través de la participación en ferias, misiones comerciales, foros y encuentros estratégicos, con el objetivo de fortalecer vínculos, posicionar a Puerto Valparaíso y generar nuevas oportunidades de colaboración.

Participamos en la feria internacional Southside Cruise Global 2025, realizada en Miami, donde presentamos a Valparaíso como un puerto eficiente, seguro y con proyección de crecimiento en la industria de cruceros, sosteniendo reuniones con los principales navieros internacionales y actores del sector.

En Europa, presentamos el plan de desarrollo del puerto en el Buyer Program & B2B Desk de Ce International, realizado en Mán, generando vínculos con empresas y operadores internacionales en ámbitos logísticos, de infraestructura y comercio exterior.

Además, participamos en la UPM World Ports Conference, realizada en Kobe, Japón, donde se abordaron temáticas como cambio climático, matriz energética, ciberseguridad y financiamiento de infraestructura, compartiendo los avances del puerto en electrificación y desarrollo sostenible.

En América del Norte, participamos en una misión técnica en Vancouver, Canadá, organizada por la Embajada de Chile en Canadá, InvecoChile y la Dirección General de Comercio, donde sostuvimos reuniones con autoridades portuarias y operadores internacionales, con el objetivo de conocer experiencias en sostenibilidad, eficiencia y vinculación puerto-ciudad.





PUERTOS HERMANOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES

En el ámbito de la cooperación internacional, destacamos la participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en México, donde se compartieron experiencias en colaboración público-privada y soluciones logísticas, incluyendo el modelo del Puerto Logístico de Valparaíso (POLOVAP) y la implementación del sistema SLOCPOINT.

Juntamente, fortalecimos vínculos en la industria de crueros mediante la participación en el CLIA Brazil Forum 2025, en Brasilia, iniciativa que reunió a líderes internacionales del sector para abordar desafíos relacionados con desdramatización, regulación e infraestructura.

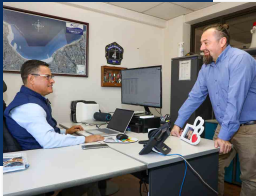
A nivel institucional, recibimos en Valparaíso a delegaciones internacionales, como ejecutivos de Euroports —uno de los principales operadores portuarios de Europa— interesados en conocer el sistema logístico portuario y el proyecto de ampliación, evaluando oportunidades de inversión y desarrollo.

También desarrollamos iniciativas de circulación con entidades internacionales como la Italian Trade Agency, promoviendo oportunidades de colaboración en infraestructura portuaria y logística.

Adicionalmente, destacamos la elección de nuestro Comité de Logística como presidente de la Cooperación de Puertos del Conosur para el período 2025-2026, lo que refuerza el posicionamiento de Puerto Valparaíso en redes de cooperación regional vinculadas al desarrollo de la industria de crueros.



NEGOCIO
COMO GENERAMOS VALOR



NEGOCIO Y FACTORES DEL ENTORNO

0012420

Desarrollamos nuestras actividades en un entorno dinámico, influido por factores económicos, regulatorios, ambientales, sociales y tecnológicos, que inciden en el desempeño y proyección del sistema portuario.

La evolución del comercio exterior y de las cadenas logísticas determina la demanda por servicios portuarios y exige altas estándares de eficiencia y competitividad. En este contexto, cumplimos un rol articulador dentro de la plataforma logística de la macrozona central.

A su vez, la operación se desarrolla en un entorno regulatorio definido, con crecientes exigencias ambientales. En particular, el cambio climático y los desafíos de descarbonización son considerados en la planificación de largo plazo.

En el ámbito social, promovemos una relación activa con la comunidad y la integración ciudad portuaria, mientras que factores políticos e institucionales pueden influir en el desarrollo del comercio exterior y en la ejecución de proyectos estratégicos.

Adicionalmente, impulsamos la incorporación de tecnologías que fortalezcan la eficiencia operativa.

En consideración de estos factores, integramos el análisis del entorno en nuestra planificación estratégica, con el objetivo de fortalecer la competitividad y asegurar un desarrollo sostenible.

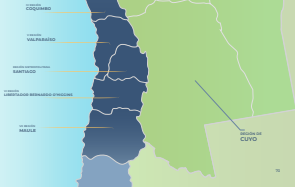
ZONA DE INFLUENCIA

00122

Nuestra zona de influencia, o *hinterland*, comprende un amplio territorio del país que concentra importantes centros productivos, logísticos y de consumo. Esta área se extiende desde la Región de Coquimbo hasta la Región del Maule, abarcando además las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, desde donde se originan y reciben flujos relevantes de comercio exterior.

La ubicación en la zona central del país nos permite conectar estos territorios con los mercados internacionales, facilitando el intercambio de bienes entre los centros de producción y consumo de Chile y los principales destinos del comercio global.

A nivel internacional, la zona de influencia se proyecta también hacia la región argentina de Cuyo, que incluye las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja, constituyendo un corredor logístico relevante para el intercambio comercial entre ambos países y fortaleciendo la integración económica regional.



CONECTIVIDAD MARÍTIMA Y SERVICIOS NAVIEROS

00 00 0

Nos integramos al comercio marítimo internacional a través de diversos servicios navieros regulares, que conectan a Chile con múltiples mercados alrededor del mundo. Estas conexiones permiten el intercambio de carga con puertos de Sudamérica, Centroamérica, Estados Unidos, Asia y Europa, facilitando la inserción del país en las principales rutas del comercio global.

Entre los servicios que operan en nuestro puerto se encuentran rutas regulares de transporte de contenedores y carga fraccionada, con frecuencias semanales en los principales servicios, que conectan la costa norte de Sudamérica con destinos en México, Centroamérica, Norteamérica y Asia, además de conexiones hacia Europa mediante servicios de transbordo.

Adicionalmente, ofrecemos servicios especializados para carga refrigerada (refree), especialmente vinculados a las exportaciones frías, cuya operación se concentra en temporadas específicas del año. A ello se suman servicios de calafateo (reele), que conectan el continente con territorios insulares del país y contribuyen a la conectividad marítima nacional.





CADENA LOGÍSTICA DEL COMERCIO EXTERIOR

Formamos parte de una red logística compleja que articula distintos actores, infraestructuras y servicios vinculados al comercio exterior. En este sistema, actuamos como un nodo estratégico de intercambio entre el transporte marítimo y terrestre, facilitando el flujo de mercancías entre los centros de producción, consumo y almacenamiento del país y los mercados internacionales.

La red logística involucra la coordinación de diversos actores del sector marítimo-portuario, incluyendo terminales portuarias, operadores logísticos, transportistas, autoridades y servicios asociados al comercio exterior. La articulación entre estos actores permite asegurar la continuidad de las operaciones, la eficiencia en los procesos y la trazabilidad del movimiento de carga.

De esta manera, contribuimos a la facilitación del comercio exterior, apoyando la competitividad de las cadenas productivas que dependen de una conexión eficiente con los mercados internacionales.



MODELO LOGÍSTICO

02/000001

Nuestro modelo logístico está diseñado para gestionar de manera eficiente los flujos de carga que abastecen principalmente a la macrozona central del país, permitiendo coordinar el movimiento de mercancías entre los distintos actores del comercio exterior. Este sistema integra infraestructura portuaria, áreas de apoyo logístico y conectividad vial especializada, lo que nos permite optimizar el flujo de carga y fortalecer la continuidad operativa del puerto.

Gracias a este modelo, contamos con la capacidad de adaptarnos a distintas escenarios operacionales,

incluyendo situaciones de sobre demanda derivadas de cambios en el mercado, contingencias logísticas o interrupciones en otros puertos, contribuyendo así a mantener la competitividad del comercio exterior chileno.

Nuestro sistema portuario se estructura a partir de los componentes principales que operan de manera integrada para optimizar la gestión de la carga, garantizar la seguridad de las operaciones y mejorar la eficiencia logística.



TERMINALES PORTUARIOS

La infraestructura especializada orientada a la transferencia y almacenamiento de carga, que permite asegurar la continuidad operativa del sistema portuario.



ZONA DE EXTENSIÓN DE APOYO LOGÍSTICO (ZEAL)

Plataforma logística que permite planificar, programar y coordinar los flujos de carga antes de su ingreso al puerto, optimizando los procesos logísticos y facilitando la fiscalización de las mercancías.



ACCESO SUR (CAMINO LA PÓLYORA)

Eje de acceso equipado con tecnología de monitoreo que permite gestionar el tránsito vehicular entre ZEAL y los terminales portuarios, contribuyendo a un flujo ordenado y seguro hacia el frente de atracaje.



La gestión y coordinación de estos componentes se realiza a través de **SILOGPORT**, Sistema de Información Logística Portuario, una plataforma tecnológica que integra el flujo físico y documental de las cargas, permitiendo el monitoreo, control y planificación de las operaciones en tiempo real.

A través de este modelo logístico, fortalecemos nuestro rol como plataforma estratégica para el comercio exterior del país, contribuyendo a una operación portuaria eficiente, segura y coordinada con los distintos actores de la cadena logística.



CONCESIONARIOS DEL SISTEMA PORTUARIO

001 0000
 001 0000

Operamos bajo un modelo de concesiones que permite desarrollar, mantener y explotar infraestructura portuaria a través de operadores especializados, asegurando altos estándares de eficiencia y adaptación a las exigencias del comercio marítimo internacional.

En este modelo, como empresa portuaria estatal somos responsables de la administración y desarrollo de la infraestructura portuaria, mientras que los concesionarios operan determinadas áreas del puerto bajo contratos que establecen condiciones de operación, inversión y mantenimiento de las instalaciones.

Actualmente contamos con tres concesionarios que cumplen un rol fundamental en la operación del sistema logístico del puerto Valparaíso.



**ROL
 DEL SISTEMA
 DE CONCESIONES**

En conjunto, estas concesiones conforman una infraestructura portuaria estratégica que permite articular las operaciones logísticas del puerto Valparaíso, facilitando la transferencia eficiente de carga y contribuyendo a fortalecer la competitividad del comercio exterior chileno.

A través de este modelo, promovemos una operación portuaria moderna, eficiente y alineada con las necesidades de los usuarios del sistema marítimo portuario.

CONCESIONARIOS DEL SISTEMA PORTUARIO



El Terminal N°1 es operado por Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPV), bajo un modelo de concesión adjudicado en 1999 e iniciado en enero del año 2000, con un plazo de concesión de 30 años.

Este terminal se ha consolidado como el principal frente de atraque del puerto en términos de movimiento de carga, concentrando principalmente operaciones de carga contenerizada y atención de cruceros.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Superficie total 18,06 hectáreas
- Cinco sitios de atraque
- Maneja aproximadamente 85% del total de carga del puerto

El concesionario corresponde a Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A., sociedad integrada por Inverladem Marítima Ltda. (50,51%) y Cerro Terminal S.A. (49,49%).



El Terminal N°2 es operado por Terminal Portuaria Valparaíso S.A. (TPV), concesión adjudicada en diciembre de 2011 e iniciada en mayo de 2012.

Este terminal complementa las operaciones del puerto, especializándose en la recepción de carga fraccionada, cajas refrigeradas y cruceros, lo que permite diversificar los servicios portuarios.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Superficie total 6,4 hectáreas
- Tres sitios de atraque
- Maneja aproximadamente 15% del total de carga del puerto

El concesionario corresponde a Terminal Portuaria Valparaíso S.A., sociedad integrada por Agentes de Operación Unificada S.A. (50,51%) y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. (49,49%).



La Zona de Extensión de Apoyo Logística (ZEAL) opera bajo un modelo de concesión, adjudicado en 2007 e iniciado en mayo de 2008, con un plazo de 30 años.

ZEAL cumple un rol clave dentro del modelo logístico del puerto, permitiendo planificar, coordinar y fiscalizar los flujos de carga antes de su ingreso a los terminales portuarios.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Superficie total 28 hectáreas
- Infraestructura destinada a coordinación logística, fiscalización y servicios asociados al comercio exterior

La concesión es operada por ZEAL Sociedad Concesionaria S.A., conformada por COMTEB-Chile S.A. (56,7%) y Axel Chile S.A. (43,3%).

CADENA DE TRANSFERENCIA

08/2024

La transferencia de carga se desarrolla a través de un sistema logístico integrado que articula **Infraestructura portuaria, zonas de apoyo logística, rutas de acceso y medios de transporte**. Estos componentes permiten coordinar el movimiento de mercancías desde los centros de generación de carga hasta su embarque o recepción en el puerto, facilitando un flujo eficiente dentro de la cadena del comercio exterior.

La siguiente gráfica muestra los principales elementos que conforman este sistema.



PLANTAS DE EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y CENTROS DE CONSOLIDACIÓN

Instalaciones que generan flujos de comercio exterior (importación, exportación y tránsito) que operan a través del puerto.



ALMACENES EXTRA-PORTUARIOS

Centros de depósito ubicados afuera del puerto que funcionan como puntos de origen y destino de carga y unidades de transporte.



DEPÓSITOS DE CONTENEDORES VACÍOS

Centros de almacenamiento vacíos ubicados en lugares que administran el stock de contenedores de las compañías navieras para el suministro de unidades a la cadena logística.



ZONA

Zona de Atención de Apoyo Logístico que permite la planificación, programación, control y construcción de la carga.



ACCESO RAMP

Banca de acceso al puerto implementada con tecnología de membranas para el control del flujo vehicular.



TERMINALES PORTUARIAS

Instalaciones dedicadas a la transferencia y almacenamiento de cargas.

CADENA DE VALOR

SECTOR LOGÍSTICO

Nuestra cadena de valor se sustenta en un sistema logístico integrado que articula infraestructuras portuarias, conectividad vial, plataformas tecnológicas y servicios especializados para el movimiento de carga. A través de esta red articulamos el intercambio de mercancías entre el transporte terrestre y marítimo, facilitando el flujo de bienes entre los sectores productivos del país y los mercados internacionales.

Este sistema cuenta apoyo en cuatro pilares fundamentales:



ZONA DE EXTENSIÓN DE APOYO LOGÍSTICO (ZEAL)

Optimizamos el flujo de carga antes de su ingreso al puerto mediante la planificación, programación y control de los procesos logísticos.



TERMINALES PORTUARIOS

Operamos con infraestructuras especializadas para la transferencia eficiente de mercancías entre los modos de transporte terrestre y marítimo.



RUTA LA POLVORA

Conectamos ZEAL con los terminales portuarios, facilitando un tránsito expedito y ordenado hacia el frente de atarques.



SILOCPORT

Plataforma tecnológica que integra el flujo físico y documental de las cargas, permitiendo gestionar de manera coordinada las operaciones logísticas del puerto.

Creando así la articulación de estos elementos, fortalecemos la eficiencia del sistema logístico portuario y contribuimos a facilitar el comercio exterior del país, conectando a Chile con los principales mercados internacionales.



SILOGPORT

SILOGPORT es nuestro Sistema de Información Logística Portuaria, desarrollado e implementado en el año 2008, convirtiéndose en la primera plataforma tipo Port Community System (PCS) en Chile.

Este sistema integra la información de los distintos actores de la cadena logística portuaria, facilitando la coordinación operativa, el flujo documental y la trazabilidad de las cargas de importación y exportación. A través de SILOGPORT, se optimiza la planificación de las operaciones, generando mayor eficiencia, reducción de tiempos y menores costos logísticos.

Actualmente, SILOGPORT se posiciona como la plataforma central de coordinación logística del puerto, integrando terminales, agencias, transportistas, conductores y autoridades, y apoyando procesos clave como la coordinación anticipada, el control de accesos y la gestión de travesías.

Durante 2023, el sistema concluyó su evolución como plataforma operativa e integrada, incorporando

nuevas capacidades orientadas a mejorar la experiencia de los usuarios, fortalecer la seguridad y optimizar la coordinación logística. Entre los principales avances destacan la implementación de códigos QR en los accesos, la integración con sistemas externos, la modernización de la aplicación móvil y el fortalecimiento de los módulos de autenticación.

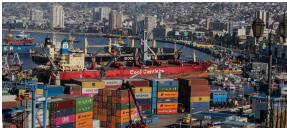
Además, se reforzaron los mecanismos de validación y seguridad mediante mejoras en la lectura facial, lectura de patentes y validación de licencias, junto con nuevas funcionalidades para la gestión de la información y la coordinación operativa con actores externos.

En conjunto, estos avances consolidan a SILOGPORT como una herramienta clave para una operación portuaria más eficiente, segura e integrada, fortaleciendo nuestra posición como referente en innovación logística a nivel nacional.



TRANSFERENCIA DE CARGA

La transferencia de carga es uno de los principales indicadores de la actividad portuaria, ya que refleja el nivel de operación del sistema logístico y su aporte al comercio exterior. A continuación, presentamos una síntesis de los principales estadísticos asociados al movimiento de carga en puerto de Valparaíso, incluyendo su evolución histórica, la transferencia por ferrocarril, el volumen de contenedores movilizados en TEUs, la participación de la carga ferroviaria y la distribución del comercio exterior que opera a través del puerto.



TRANSFERENCIA HISTÓRICA (Ton)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Transferencia total carga general	10.242.084	10.086.895	9.488.488	10.307.648	9.297.542	8.204.024	9.287.288	9.488.788	9.288.076	9.422.004	9.448.278
vs. anual Transferencia carga general	-	-0,8%	-6,2%	10,3%	-9,3%	-10,5%	11,8%	2,1%	-10,2%	1,4%	10,5%
Transferencia carga contenedores	6.388.020	6.488.728	10.079.542	8.493.888	10.781.718	7.008.688	10.881.018	1.081.888	6.788.020	7.088.020	7.788.020
vs. anual Transferencia carga contenedores	-	1,6%	56,8%	-18,7%	15,7%	-18,7%	2,8%	5,4%	-16,6%	1,4%	10,4%
Transferencia carga ferroviaria	1.871.004	1.733.172	1.797.542	1.871.888	1.733.000	1.299.688	2.881.776	2.881.188	1.448.020	1.471.888	1.681.288
vs. anual Transferencia carga ferroviaria	-	-7,0%	3,8%	4,0%	-7,3%	-24,3%	63,7%	-0,2%	-42,8%	1,8%	12,5%

TRANSFERENCIA POR TERMINALES



PORCENTAJE TRANSFERENCIA CARGA GENERAL POR PUERTOS REGIONALES 2025 (SAN ANTONIO / PUERTO VALPARAÍSO).

Puerto Valparaíso transferido
8.603.339 toneladas



33,4%
de participación

Puerto San Antonio transferido
18.041.077 toneladas



66,6%
de participación

Total de carga transferida
por la región SAE+SA



28.147.564
toneladas

PORCENTAJE TRANSFERENCIA PUERTOS REGIONALES POR TERMINALES CONCESIONADOS 2025 (SITI / TPI / DPWORLD / TPV).

Terminal TPI transferido
3.778.278 toneladas



27,6%
de participación

Terminal SITI transferido
10.302.390 toneladas



36,6%
de participación

Terminal DPWORLD transferido
8.640.883 toneladas



30,0%
de participación

Terminal TPV transferido
1.424.043 toneladas



5,8%
de participación

PORCENTAJE TRANSFERENCIA POR TERMINAL EN PUERTO VALPARAÍSO 2025 (TPI / TPV).

Terminal TPI transferido
3.778.278 toneladas



82,7%
de participación

Terminal TPV transferido
1.424.043 toneladas



17,3%
de participación



TELAS TRANSFERIDAS

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
TELAS TRANSFERIDAS	888.881	888.000	1.071.000	881.000	888.700	1.081.000	888.000	888.000	888.000	888.000	888.000
VAR. ANUAL TELAS TRANSFERIDAS	-0,00%	-0,09%	21,6%	-10,8%	0,8%	13,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

CARGA HORTOFRUTÍCOLA (Tm)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
TELEFRUTICOLA	1.081.000	1.081.000	1.081.000	1.081.000	1.081.000	1.081.000	1.081.000	1.081.000	1.081.000	1.081.000	1.081.000
VAR. ANUAL TELEFRUTICOLA TELEFRUTICOLA	0,00%	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

DISTRIBUCIÓN COMERCIO EXTERNO (Mtas)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
COMERCIO EXTERNO	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
VAR. ANUAL COMERCIO EXTERNO	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
COMERCIO EXTERNO	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
VAR. ANUAL COMERCIO EXTERNO	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
COMERCIO EXTERNO	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
VAR. ANUAL COMERCIO EXTERNO	0,00%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

INDICADORES DE EFICIENCIA

TIEMPO DE ESPERA NAVI EN PUERTO (MIN)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PUERTO	68.000	67.000	62.000	65.000	70.000	60.000	63.000	62.000	60.000	60.000	60.000

Nº DE CAMIONES INGRESADOS AL PUERTO DE VALPARAÍSO

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Nº CAMIONES	486.377	520.764	529.338	450.898	408.340	398.501	383.767	388.714	388.344	391.333	391.880



VOLÚMENES DE TRANSFERENCIA EN TONELADAS

TIPO DE CARGA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	%2025
COMERCIALIZADA	8.500.000	8.480.000	10.070.000	8.400.000	10.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	10,0%
FRANQUEADA	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	10,0%
TOTAL CARGA COMERCIAL	10.200.000	10.000.000	11.070.000	9.400.000	11.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	10,0%

TERMINAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	%2025
TERMINAL 1	8.000.000	8.000.000	10.000.000	8.000.000	10.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	10,0%
TERMINAL 2	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	10,0%
TOTAL CARGA COMERCIAL	10.200.000	10.000.000	11.070.000	9.400.000	11.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	10,0%

TIPO DE CARGA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	%2025
TOT	100.000	100.000	1.000.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	10,0%

TIPO DE CARGA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	%2025
TOT	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	10,0%

VOLÚMENES DE TRANSFERENCIA EN TONELADAS

TIPO DE CARGA	2016	2018	2019	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
EXPORTACIÓN	4.084.000	4.000.000	4.270.000	4.400.000	4.700.000	4.470.000	4.600.000	4.500.000	4.800.000	5.000.000	4.200.000
IMPORTACIÓN	4.000.000	4.200.000	4.000.000	4.300.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
COBERTURA	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
REPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REPOSICIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	8.084.000	8.200.000	8.270.000	8.700.000	8.700.000	8.470.000	8.600.000	8.500.000	8.800.000	9.000.000	8.200.000

TEMPORALIDAD	2014-2016	2016-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
ESTACIONAL	10	10	10	10	10	10	10	10	10
SEASONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PRINCIPALES SERVICIOS Y GESTIÓN FINANCIERA

2025 HAS ASESORÍA FISCAL, 2024 HAS
2025 HAS ASESORÍA FISCAL, 2024 HAS

SERVICIOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

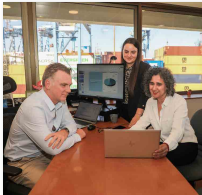
Los principales ingresos se generan a partir de la prestación de servicios asociados a fletes de infraestructura portuaria, entre los que se encuentran el cargo de estibaciones, la tarifa de uso de puerto, el uso de áreas portuarias, los contratos de arrenda y otros servicios vinculados al uso de infraestructura portuaria. Estos servicios se prestan principalmente a concesionarios portuarios, empresas marítimas, operadores logísticos y otros actores de la cadena logística vinculada al comercio exterior.

La Empresa no cuenta con patentes de propiedad asociadas a procesos productivos u operacionales.

Durante el período reportado se efectuaron pagos a proveedores por bienes y servicios necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las operaciones. La información relativa al número de facturas pagadas, monto total de las facturas y número de proveedores, desagregada según los rangos de plazo de pago establecidos por la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se presenta en las tablas siguientes.

FACTURAS PAGADAS A PROVEEDORES SEGÚN PLAZO DE PAGO

	HASTA 30 DÍAS		ENTRE 31 Y 60	MÁS DE 60 DÍAS		TOTAL
	NACIONALES	EXTRANJEROS	NACIONALES	NACIONALES		
FACTURAS	2.364	0	30	0		2.394
PROVEEDORES	427	0	16	0		443
MONTOS	10.477.000.000	12.000.000	20.700.000	1.000.000		10.490.700.000



PRINCIPALES SERVICIOS Y GESTIÓN FINANCIERA



VALOR ECONÓMICO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO

La siguiente tabla presenta el valor económico generado, distribuido y retenido durante el periodo reportado, reflejando cómo los ingresos derivados de las operaciones se distribuyen entre los trabajadores, proveedores, el Estado y la propia organización.

EN MILLES DE \$	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
VALOR ECONÓMICO GENERADO	20,898,048	22,901,664	24,492,889	23,466,479	24,907,988	26,422,344	28,034,881	29,754,881	31,582,333	33,499,978	34,798,762	36,399,332
INGRESOS OPERACIONALES	20,898,048	22,901,664	24,492,889	23,466,479	24,907,988	26,422,344	28,034,881	29,754,881	31,582,333	33,499,978	34,798,762	36,399,332
Tributos e (IVA)	12,862,449	13,478,488	13,662,774	13,862,302	13,885,284	13,267,144	13,774,334	14,142,449	14,332,449	14,332,449	14,708,732	15,148,442
Tributos e (IVA-e)	443,425	1,134,943	1,367,944	1,146,876	1,423,632	1,094,360	1,627,244	1,627,244	0	0	0	0
Tributos e (IVA-e)	0	0	0	0	0	0	0	0	3,142,449	3,864,362	3,674,449	3,627,662
IGIA	826,262	764,489	871,447	888,688	872,864	1,014,881	868,449	891,881	764,489	764,489	1,022,667	1,084,881
IVA	12,862,449	13,478,488	13,662,774	13,862,302	13,885,284	13,267,144	13,774,334	14,142,449	14,332,449	14,332,449	14,708,732	15,148,442
IGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS OPERALES	8,499,426	8,634,862	9,499,885	9,566,894	10,463,462	10,764,362	10,463,462	10,463,462	11,774,426	11,426,862	12,499,333	13,194,881
VALOR ECONÓMICO GENERADO	16,499,426	17,799,332	18,988,862	19,379,426	19,499,332	19,426,862	19,426,862	19,426,862	21,266,862	21,379,426	21,888,862	22,332,426
INGRESOS OPERACIONALES	16,499,426	17,799,332	18,988,862	19,379,426	19,499,332	19,426,862	19,426,862	19,426,862	21,266,862	21,379,426	21,888,862	22,332,426
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OTROS	3,334,426	3,467,426	3,334,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OTROS	3,334,426	3,467,426	3,334,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426
VALORES Y BENEFICIOS DE LA SUBSIDIARIA	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426	3,467,426
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881	121,881
INGRESOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES	121,881	121,881										

PRINCIPALES SERVICIOS Y GESTIÓN FINANCIERA

GESTIÓN DE PROVEEDORES Y PAÍOS

Durante el período informado no se registraron incumplimientos por mora o retraso en el pago de facturas, ni acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Los criterios de evaluación consideran aspectos técnicos, normativos y de desempeño, tales como calidad del servicio, cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos, de normativa ambiental, sistemas de aseguramiento de calidad, infraestructura disponible, idoneidad del personal, de plazos y desempeño durante la ejecución del contrato.

Actualmente, los procesos de evaluación no contemplan criterios específicos de sostenibilidad.



PAGO CONTRIBUCIONES (CLP)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DEUDA CUOTA	\$28.794.000	\$48.453.876	\$42.926.284	\$428.447.376	\$200.862.762	\$276.751.889	\$276.688.099	\$276.824.180
RECURSOS CUOTA	\$28.794.000	\$48.453.876	\$42.926.284	\$428.447.376	\$200.862.762	\$276.751.889	\$276.688.099	\$276.824.180
TERCERA CUOTA	\$28.794.000	\$47.428.901	\$42.926.284	\$428.447.376	\$200.879.760	\$281.771.873	\$281.708.028	\$278.428.704
CUARTA CUOTA	\$28.794.000	\$47.428.901	\$42.926.284	\$428.447.376	\$200.879.760	\$281.771.873	\$281.708.028	\$278.428.704
DEUDA SUPLENTE/OTRO	-	-	-	-	-	-	\$44.000.750	-
RECONTRIBUCION	\$28.794.000	-	\$48.428.000	\$427.688.000	\$200.730.000	-	\$27.000	\$27.000.000
TOTAL	\$28.794.000	\$48.453.876	\$42.926.284	\$428.447.376	\$200.862.762	\$276.751.889	\$276.688.099	\$276.824.180
DECOMPOSICION DEL PAGAMENTO CUOTA	\$28.794.000	\$48.453.876	\$42.926.284	\$428.447.376	\$200.862.762	\$276.751.889	\$276.688.099	\$276.824.180

APORTE TOTAL A MUNICIPALIDAD (CLP)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CONTRIBUCIONES COM.	\$28.794.000	\$48.453.876	\$42.926.284	\$428.447.376	\$200.862.762	\$276.751.889	\$276.688.099	\$276.824.180
DEUDA/OTRO	\$28.794.000	\$48.453.876	\$42.926.284	\$428.447.376	\$200.862.762	\$276.751.889	\$276.688.099	\$276.824.180
TOTAL	\$28.794.000	\$48.453.876	\$42.926.284	\$428.447.376	\$200.862.762	\$276.751.889	\$276.688.099	\$276.824.180

APORTES AL ESTADO E IMPUESTOS

Como empresa estatal, se realizan aportes al Estado a través del pago de impuestos y la transferencia de utilidades al Fisco. Asimismo, se efectúan pagos asociados a patentes y contribuciones de los líderes e instalaciones administrativas.

UTILIDADES TRANSFERIDAS AL FISCO E IMPUESTO A LA RENTA (CLP)

	2025			
	ENERO	DICIEMBRE	ACUMULADO	TOTAL
UTILIDADES TRANSFERIDAS AL FISCO	-	-\$2.000.000.000	-\$2.000.000.000	-\$2.000.000.000
IMPUESTO A LA RENTA TRANSFERIDO AL FISCO	\$500.000.000	-	-	\$500.000.000

año fiscal 2025	2025
IMP de empresas sometidas al régimen de responsabilidad, según art. 3º letra A) y B) y de unidades sin vinculación con propietarios afuera a 30 de abril, Impen	\$100.000.000
Impuestos de otras empresas del estado, según art. 2º letra B) y 3º letra B) de 1996	\$400.000.000

PAGO PATENTES COMERCIALES (CLP)

	DESCRIPCION	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
SERVICIO PORTUARIOS	RESPONSABILIDAD	\$21.700.000	\$24.400.000	\$26.070.000	\$26.500.000	\$21.000.000	\$20.400.000	\$28.000.000	\$28.000.000
	IMPUESTO PATENTES	\$200.000.000	\$24.300.000	\$20.400.000	\$20.700.000	\$20.000.000	\$20.800.000	\$23.000.000	\$20.000.000
ATENCION PASAJEROS	RESPONSABILIDAD	-	-	-	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000
	IMPUESTO PATENTES	-	-	-	-	-	\$1.700.000	\$1.000.000	\$1.000.000
RESTAURANT	RESPONSABILIDAD	-	-	-	\$200.000	\$100.000	\$100.000	\$1.000.000	\$1.000.000
	IMPUESTO PATENTES	-	-	-	-	-	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000
ALCOHOLIC	RESPONSABILIDAD	-	-	-	-	-	-	\$200.000	\$200.000
	IMPUESTO PATENTES	-	-	-	-	-	-	\$200.000	\$200.000
TOTAL		\$21.700.000	\$24.400.000	\$26.070.000	\$26.500.000	\$21.000.000	\$20.400.000	\$29.000.000	\$29.000.000

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

INICIATIVA DE TALENTO

Contamos con procedimientos establecidos para evaluar el desempeño de los proveedores, los cuales se encuentran definidos en el Manual para la Adquisición y Enajenación de Bienes y Servicios. Este instrumento establece los procesos y criterios aplicables a la evaluación de proveedores de acuerdo con la naturaleza del contrato o servicio prestado.

Para estos efectos, los proveedores se clasifican en cuatro categorías principales: contratos de otros civiles, estudios y asesorías, prestación de servicios y otros servicios. La evaluación considera diversos criterios técnicos, normativos y de desempeño, entre los que se incluyen la calidad del trabajo o servicio realizado, el cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos, el cumplimiento de normativas ambientales, el cumplimiento de sistemas de aseguramiento de calidad, la infraestructura y equipamiento disponible, la iniciativa y cooperación del proveedor, la idoneidad del personal, el cumplimiento de plazos, la programación del trabajo, el cumplimiento laboral y administrativo, y la seriedad observada durante la ejecución del contrato.

Estos elementos permiten conocer y evaluar la gestión, desempeño y prácticas operacionales de los proveedores en el marco de la relación contractual, contribuyendo a fortalecer la transparencia, el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de los servicios contratados.

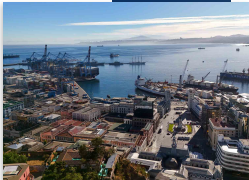
Durante el período informado, el monto total de compras nacionales ascendió a \$21.628.879.338, equivalente al 99,76% del total de adquisiciones, mientras que las compras internacionales ascendieron \$3.108.806, representando el 0,24% del total. Considerando que la gestión de compras se administra de manera centralizada para toda la organización, se define como proveedores locales a aquellos establecidos en Chile.

Además, durante el período ningún proveedor individual alcanzó una participación igual o superior al 10% del total de compras efectuadas por concepto de bienes y servicios, siendo la mayor participación registrada de 4,87%, lo que refleja que no existe una concentración relevante de adquisiciones en un solo proveedor.

Contamos con directrices para la selección de empresas subcontratistas, establecidas en los procesos de licitación, que exigen experiencia, acreditaciones y cumplimiento laboral y previsional, en conformidad con su normativa interna. Asimismo, definimos estándares laborales obligatorios en materia de legislación laboral, seguridad y salud ocupacional, responsabilidad ambiental y equidad de género. El cumplimiento de estos estándares es verificado de manera permanente durante la ejecución de los contratos mediante contratos documentales, auditorías, inspecciones y evaluación del desempeño.



AÑO	COMPRAS NACIONALES (MILLONES)	COMPRAS INTERNACIONALES (MILLONES)
2023	\$21.628.879.338 (99,76%)	\$3.108.806 (0,24%)
2022	\$1.897.714.081 (99,84%)	\$349.912.019 (18,32%)
2021	\$17.761.763.021 (99,92%)	\$144.912.019 (0,81%)
2024	\$18.218.796.338 (99,76%)	\$3.108.806 (0,24%)
2025	\$1.628.879.338 (99,76%)	\$3.108.806 (0,24%)



PROPIEDADES E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

02/2024/24

Contamos con infraestructura portuaria, logística y de circulación ciudad puerto ubicada principalmente en el borde costero de la ciudad de Valparaíso y en el sector logístico de Pilealla, la cual sustenta las operaciones asociadas al comercio exterior y a la integración del puerto con su entorno.

En el ámbito portuario, nuestros principales activos corresponden a los terminales marítimos: Terminal Pacífico Sur Valparaíso (TPSV) y Terminal Puertos Valparaíso (TPV), ubicados en la bahía de Valparaíso. Estas instalaciones abarcan de Frentes de atraque, explanadas y áreas operacionales destinadas a la transferencia de contenedores, carga general y granulos, así como al embarque y desembarque de pasajeros de cruceros. Ambos terminales son operados por concesionarios, conforme al modelo de concesiones del sistema portuario chileno, manteniendo nosotros la titularidad de la infraestructura.

En el ámbito logístico, contamos con la Zona de Estación de Aprovechamiento Logístico (ZEAL), ubicada en el sector de Pilealla, que cumple un rol estratégico en la coordinación de flujos, consolidación de carga y regulación del transporte terrestre que accede al puerto, contribuyendo a la eficiencia operativa del sistema logístico portuario.

En materia de infraestructura de pasajeros y circulación con la comunidad, administramos el Terminal de Pasajeros (TP), destinado a la atención de cruceros y a la prestación de servicios asociados al embarque y desembarque de pasajeros, así como a la realización de actividades para la ciudadanía.

PROPIEDADES E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Adicionalmente, gestionamos espacios de uso público y turístico que fortalecen la relación puertorriñense. El Muelle Pital constituye nuestra principal ventana de interacción con la comunidad, donde operamos una galería artesanal con 15 locales artesanales, además de servicios asociados. Este espacio, que en 2020 cumplió 200 años, se encuentra en proceso de renovación integral, incluyendo el rediseño de la galería en base a procesos participativos con sus usuarios. Asimismo, mantenemos una relación de colaboración con los armadores de lanchas felices agrupados en AGLAFLETUS, mediante un convenio suscrito vigente desde 1999 que facilita el uso de embarcaciones. En 2020, en conjunto con dicha asociación, impulsamos acciones de ordenamiento que permitieron el retiro de embarcaciones ilegales, mejorando la calidad del servicio turístico.

Muelle Barón corresponde a un espacio estratégico de acceso ciudadano al borde costero, siendo uno de las principales puntos de contacto directo de la comunidad con

el mar fuera de las playas. Desde su apertura al uso público en 2004, ha sido dinamizado al desarrollo de actividades náuticas recreativas y formativas. Actualmente, cuenta con cinco operaciones vinculadas a servicios como museos de buceo profesional y recreativo, boquitas submarinas, alquiler de kayaks y stand up paddle, además de servicios de guardería e lujo de embarcaciones menores. En integración a ello, este espacio recibe una afluencia estimada superior a 15000 visitantes, deleznando su valor turístico y patrimonial. Este activo se verá potenciado mediante el desarrollo del proyecto Parque Barón, el cual contempla la continuidad del paseo costero y la integración del muelle como punto central de este sistema urbano.

En el marco del fortalecimiento de la gestión y ordenamiento de estos espacios, hemos impulsado iniciativas orientadas a mejorar el control de accesos y la operación, incluyendo el desarrollo de proyectos de cierre perimetral y sistemas de control de ingreso.





TERMINAL DE PASAJEROS

2025

Infraestructura de propiedad de la Empresa destinada a la atención de pasajeros e tripulantes de cruceros que visitan en el puerto.

En este contexto, ponemos esta infraestructura a disposición de los terminales portuarios que reciben las naves de cruceros, que utilizan el terminal para apoyar los procesos de embarque y desembarque de pasajeros y equipaje, coordinando su operación con agencias marítimas, agencias turísticas y empresas de transporte vinculadas al turismo de cruceros.

Además, la operación del terminal requiere la coordinación con organismos públicos encargados de la fiscalización y control, tales como el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Policía de Investigaciones (PDI) y la Autoridad Marítima, quienes realizan los controles de seguridad, inspección y cantidad correspondientes.

PROYECTOS | REALIZADOS
2025 = 28

PROYECTOS Y TRÁMITES DE
 CRUCEROS VINCULADOS
28.816

ACTIVIDADES
27 | **40**
 REALIZADAS | REALIZADAS

TOTAL DE PASAJEROS
77.805
 EN ATENDIMIENTO



El Terminal de Pasajeros (TP) reforzó su carácter de espacio multipropósito, acogiendo 27 actividades culturales, recreativas, educativas e institucionales, como ferias gastronómicas, festivales y eventos comunitarios, que involucraron a más de 73.000 personas. Estas iniciativas contribuyeron a la integración quetecultural y a la generación de valor social en el territorio. Adicionalmente, en períodos sin escaladas de cruces, arrendamos el TP a terceros mediante subastas públicas, optimizando el uso de la infraestructura y fortaleciendo la vinculación con la comunidad.

A través de estas relaciones comerciales y de coordinación institucional, facilitamos la operación del Sistema de Cruces en Valparaíso y promovemos el uso integrado de la infraestructura portuaria.



CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD PUERTO (CCCP)

Es un espacio de carácter público, que nace de la Ley 19.842, siendo constituido formalmente el 20 de agosto de 2018. Está orientado a coordinar la relación entre la ciudad y el puerto en Valpoleso, promoviendo un desarrollo armónico que considere el entorno cultural, las vías de acceso y el medio ambiente, bajo una mirada integrada del sistema portuario regional.

El Consejo funciona como una instancia técnica de coordinación entre sus miembros, cuyas acciones contribuyen a la formulación de políticas públicas en materia de infraestructura y desarrollo portuario.

El CCCP Valpoleso es presidido por el Gobernador Regional de Valpoleso, Rodrigo Mundaca, y está integrado de manera permanente también por la alcaldesa de Valpoleso, Camila Nieto, y el gerente General de Empresa Portuaria Valpoleso (EPV), Francis Carvallo, quien actúa como secretario ejecutivo de esta instancia, junto a representantes regionales de los ministerios de Obras Públicas (MOP), Transportes y Telecomunicaciones (MTT), Vivienda y Urbanismo (MvU), y EPV Valpoleso.

Para conocer más puedes acceder a:

cccvalpo.cl



CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD PUERTO (CCCP)

SESIONES DEL CICLO 2025:

1. 3 de abril

Avances PECC

Objetivos de las Comisiones de Patrimonio y Desarrollo Económico para el 2025

Avances proyecto Parque Barón

2. 10 de julio

Avances ampliación portuaria

Presentación Consejo Ciudadano PECC

Presentación Actividad Comemorativa de los 100 años Muerte Prat

Presentación Observatorio de Transporte de Carga y Logística URAE

3. 20 de octubre

Actualización del estado de la candidatura de Valparaíso para el BIRSO

Presentación sobre la temporada de crueros 2025-2026

Presentación sobre la finalización del PECC

4. 11 de enero (2024)

Avances ampliación portuaria

Avances Carrera "Día del Pacífico"

Presentación de la competencia Internacional Clásico 40 en Valparaíso

Presentación sobre la embarcación Internacional Pease Boat

Además de las sesiones ampliadas, para profundizar el trabajo en determinados temas que se lesientan en ellas, el Consejo cuenta con cuatro comisiones:

COMISIÓN DE PATRIMONIO

Liderada por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, a través de la Corporación Municipal para la Administración del Sitio de Patrimonio Mundial.

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN CIUDAD-PUERTO

Liderada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECOLÓGICO

Liderada por el Gobierno Regional.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Liderada por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.

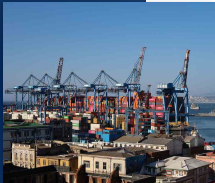


Estas instancias permiten abordar de manera especializada los principales desafíos del territorio, fortaleciendo la coordinación entre actores y promoviendo una visión integrada del desarrollo ciudad puerto.

Para conocer más puedes acceder a:

cccpvalpo.cl





COMITÉ PORTUARIO DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante 2025, el Comité de Coordinación de Servicios Públicos del puerto de Vizcaya ejecutó su plan de trabajo conforme al **Decreto 8/2024**, abordando varias iniciativas orientadas a mejorar la seguridad, eficiencia y coordinación operativa del sistema portuario.

Se destacan la implementación del procedimiento de atraque y desatraque, la actualización del protocolo de emergencias —validado mediante simulacro—, el fortalecimiento del control de accesos mediante SLOCCPORT y mejoras en la fiscalización en ZEM, reduciendo tiempos de espera. Asimismo, se avanzó en un sistema de medición de ataje, cuya continuidad se proyecta para 2026.

En términos generales, se evidencian avances en gestión operativa y coordinación interinstitucional, aunque persisten brechas en tiempos de respuesta, comunicación y recursos críticos.

INICIATIVAS 2025

- Implementación del procedimiento para maniobras de atraque y desatraque en síes 4, 5 y 6.
- Actualización del protocolo ante emergencias de hidrocarburos y ejecución de simulacro.
- Optimización del proceso de recepción de naves en Vizcaya.
- Fortalecimiento de la seguridad del sistema portuario (e involucramiento de conductores en SLOCCPORT).
- Implementación de sistema piloto de medición de ataje.
- Análisis y mejoras en la fiscalización portuaria 2027 (operación por lotes en ZEM).

FORO LOGÍSTICO DE VALPARAÍSO (FOLOVAP)

Somos parte activa del Foro Logístico de Valparaíso (FOLOVAP), la primera comunidad logística portuaria del país, que reúne a 60 actores de la cadena logística de la ciudad.

FOLOVAP es presidido por el director regional de Aduanas, Braulio Cubillos, mientras que nuestro gerente general, Franco Caraballa, ocupa el cargo de vicepresidente. En este contexto, cumplimos un rol clave como coordinadores del foro, liderando la gestión administrativa de las asambleas ordinarias y extraordinarias, así como la organización de mesas de trabajo y otros hitos clave de consulta y colaboración entre sus integrantes.

La misión de FOLOVAP es facilitar el comercio exterior de Chile a través de Puerto Valparaíso, promoviendo la innovación como sello distintivo y resguardando la competitividad, sostenibilidad, eficiencia y resiliencia del sistema portuario. Su visión es ser reconocida como una comunidad líder en la industria portuaria y logística, con una gobernanza colaborativa y una sólida base técnica, que contribuya al desarrollo del sistema portuario y a la integración entre el puerto y la ciudad.

A través de nuestra participación en FOLOVAP, fortalecemos la coordinación del sistema logístico-portuario, promoviendo una gestión más integrada, eficiente y alineada con los desafíos del comercio exterior y del desarrollo territorial.



Para conocer más puedes acceder a:

folovap.cl

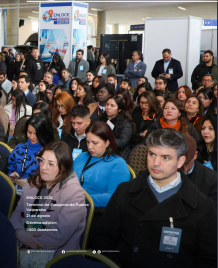




ENLOCE 2025

Realizamos la última versión de **ENLOCE**, consolidando este encuentro como un espacio clave de articulación entre actores de la industria logística y portuaria, a nivel local, nacional e internacional.

Organizado junto a **FOLCIVAP**, el evento se desarrolló en el Terminal de Pasajeros de Puerto Varadero y abordó temáticas estratégicas como seguridad, sostenibilidad y el contexto geopolítico del comercio exterior, promoviendo el diálogo y la colaboración del sector.



ENLACE 2025
 Tecnología y empresa de Puerto
 Varadero
 21 en agosto
 Centro de Convenciones
 12000 Sabana Seca

ENLACE 2025

TEMAS TEMÁTICOS



SEGURIDAD CIBÉRNICA PORTUARIA

Trabajo colaborativo, inteligencia
 artificial y ciberseguridad.



LOGÍSTICA SUSTENTABLE

Desafíos del transporte e implementación
 de tecnologías sostenibles.



CONTEXTO GEOPOLÍTICO

Desarrollo portuario y relaciones
 público-privadas.

PARTICIPACIÓN

Contaremos a representantes del mundo público, privado y académico, fortaleciendo además el carácter internacional del encuentro con la participación de expertos y actores de otros sistemas portuarios.

HITOS RELEVANTES

- Convenio Internacional Acuerdo de Hermandad con Puerto La Plata, con foco en innovación y sostenibilidad.
- Alianza por la sostenibilidad. Memorando con el Centro Mario Molina para impulsar el uso de hidrógeno verde en la industria logística.

COMPROMISO

El evento de ENLACE, refortalecerá nuestro compromiso con una industria portuaria sostenible, innovadora y alineada con los desafíos globales.



TALENTO

PERSONAS QUE IMPULSAN

NUESTRO EQUIPO



GERENCIA GENERAL

GERENCIAS



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LOGÍSTICA



DESARROLLO



COMUNICACIONES Y VINCULACIÓN



CONCESIONES

DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Contamos con un equipo de personas diversas y comprometidas, cuyo gestión constituye un elemento clave para el desarrollo de nuestras operaciones. En este contexto, presentamos a continuación las principales características de nuestra fuerza de trabajo, que permiten comprender la composición y evaluación de la organización.



DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO



Este informe se basa en los datos de la encuesta de diversidad, género e inclusión de la compañía y en los datos de la fuerza de trabajo de la compañía.

DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

DIVERSIDAD EN LA PLAMA GERENCIAL

NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO



1



6

NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD



7



0

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

1 a 29 años

0

30 a 39 años

0

40 a 59 años

2

60 a 69 años

5

70 a 79 años

0

80 años o más

0

NÚMERO DE PERSONAS POR ANTICUIDAD

1 a 5 años

0

entre 6 y 10 años

2

más de 10 años

0

conexión

1

no afiliados

4



DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN



DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL DE PUERTO VALPARAÍSO

Al 31 de diciembre del 2025 la dotación de Empresa Puertorriqueña Valparaíso fue de 66 trabajadores y trabajadoras, con contrato indefinido.



TIPO DE CONTRATOS DE COLABORADORES Y COLABORADORAS DE PUERTO VALPARAÍSO

CONTRATACIÓN	PLAZO Fijo	Por obra o faena	Indefinido
INCIDENTE	0	0	26
MODIFICADO	0	0	20
TOTAL	0	0	46

CONTRATACIONES Y TÉRMINOS DE PERSONAL DE PUERTO VALPARAÍSO

De acuerdo con los datos registrados durante el período 2025, hubo 3 ingresos y 3 salidas de contrato de personas.

ENTRADA	Salidas de los años	Entrada de los años	Incidentes de los años	TOTAL POR EJERCICIO
INCIDENTE	0	1	0	1
MODIFICADO	0	1	0	1
TOTAL POR EJERCICIO	0	2	0	2

SALIDA	Salidas de los años	Entrada de los años	Incidentes de los años	TOTAL POR EJERCICIO
INCIDENTE	0	1	1	2
MODIFICADO	0	1	0	1
TOTAL POR EJERCICIO	0	2	1	3

TIPO DE CONTRATO	PLAZO Fijo	Por obra o faena	Indefinido
INCIDENTE	0	0	1
MODIFICADO	0	0	1
TOTAL	0	0	2

DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

RENTA PROMEDIOS EN PERSONAL DE PUERTO VALPARAISO

De acuerdo con la Ley 20.280 sobre Acceso a la Información Pública, en el Artículo N°71 aprueba la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado. En relación con las empresas pertenecientes estatales, sólo se es aplicable el principio de la Transparencia Activa contenido en el Artículo décimo de la Ley mencionada anteriormente.

En virtud de la anterior EPV pública la siguiente información:

Las remuneraciones recibidas por la plana general de la Empresa ascienden a \$81.837.281 por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre 2024 (\$61.084.890 por el mismo período 2023).

GERENCIA Y PERSONAS	RENDA PROMEDIO
GERENCIA	4.014.388
PERSONAS	4.775.044

ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES	RENDA PROMEDIO
GERENCIA	1.800.791
PERSONAS	4

GERENCIA	RENDA PROMEDIO
GERENCIA	15.000.470
PERSONAS	1.068.704.000

PROFESIONALES Y TÉCNICOS	RENDA PROMEDIO
GERENCIA	2.800.800
PERSONAS	4.075.044

TOTAL EPV	RENDA PROMEDIO
GERENCIA	3.000.070
PERSONAS	4.309.044

COMPENSACIONES Y EQUITAD SALARIAL

Mantenemos nuestra estructura de compensaciones con el objetivo de asegurar criterios de equidad interna y transparencia. A continuación, se presentan indicaciones como el ratio de compensación y la brecha salarial, que permiten analizar la distribución de las remuneraciones dentro de la Empresa.

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

CARGO, RESPONSABILIDAD O FUNCIÓN	POPORCIÓN DEL SUELO GRUPO BASE PROMEDIO DE EJECUTIVOS Y TRABAJADORES RESPECTO DE EJECUTIVOS Y TRABAJADORES
GERENCIA	100%
GERENCIA	-5,0%
ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES	5,0%
PERSONAS	5,0%



TASA DE ROTACIÓN

RELEVANTE PARA EL NEGOCIO

Valoramos el bienestar, la participación y el desarrollo de todas las personas que forman parte de nuestro equipo. En este sentido, implementamos diversas iniciativas orientadas a fortalecer el compromiso organizacional y la gestión de personas, lo que se refleja en niveles de rotación históricamente bajos.

Durante el período reportado, monitorizamos la cantidad total y la tasa de contrataciones y rotación de personal, desagregadas por grupo de edad, género y región. Cabe señalar que la totalidad de nuestras personas trabajadoras se encuentran en Chile, por lo que la información reportada corresponde íntegramente a este ámbito geográfico.

ÍNDICE DE ROTACIÓN

	2025			
	ENTRADA DE PERSONAS	ENTRADA DE VOLUNTARIOS	SAÍSDOS DE PERSONAS	TOTAL POR CÉNTENOS
INDICADOR	40%	12,3%	40%	50%
INDICADOR	40%	12,8%	40%	50%
TOTAL POR CÉNTENOS	40%	12,8%	40%	50%

La tasa de rotación de EPV en el período 2025, correspondió a un 7,8 %. El valor obtenido resultó al aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de rotación} = \frac{[(\text{número de bajas} + \text{número de contrataciones}) \times 100]}{\text{número de colaboradores}}$$



FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

2024: 100% DE PERSONAS TRABAJADORAS PARTICIPAN EN ALGUN TIPO DE FORMACIÓN O DESARROLLO

El desarrollo de las personas es un eje central de nuestra gestión, orientado a fortalecer las capacidades del equipo, promover su crecimiento profesional y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa.

En este marco, impulsamos una estrategia de formación continua que busca responder a las necesidades organizacionales y al desarrollo individual, integrando dimensiones técnicas, profesionales y personales. Durante el período reportado, destinamos un presupuesto total de \$30.703.000 a actividades de capacitación y desarrollo.

Adicionalmente, el 100% de las personas trabajadoras participó en iniciativas de capacitación, lo que refleja el carácter transversal de estas iniciativas dentro de la organización.

TIPOS DE CAPACITACIÓN

Nuestra oferta formativa se estructura en tres líneas principales:

- **Capacitación empresa:**

Programas definidos a partir de necesidades detectadas por las distintas áreas, orientados al desarrollo de competencias específicas. La Empresa financia el 100% de estas actividades.

- **Capacitación compartida:**

Iniciativas solicitadas por las personas trabajadoras, vinculadas al desarrollo personal e intereses específicos, cuyo financiamiento es compartido entre la Empresa y el solicitante.

- **Capacitación profesional:**

Apoyo para estudios de pre y postgrado, con financiamiento parcial por parte de la Empresa, orientado a fortalecer la especialización y el desarrollo profesional.

HORAS DE FORMACIÓN

	2024		2023	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
COMUNICACIÓN	28	1000	61	203
DESEMPLEO Y EMPLEABILIDAD	1000	2000	1000	2000
PROGRAMAS EDUCACIONALES, INVESTIGACIONES, DEBATE Y SIMULACIONES	1000	500	2000	2000



FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN

Las actividades de formación abarcan materias relevantes para la gestión organizacional, entre las que destacan:

- Desarrollo de competencias corporativas
- Derecho laboral y derecho ambiental
- Programas de postgrado (MBA)
- Coaching profesional
- Inteligencia artificial
- Eficiencia operacional
- Sistemas integrados de gestión y estándares ISO
- Salud mental
- Género y diversidad

BENEFICIOS AL PERSONAL

Contamos con un conjunto de beneficios orientados a complementar la remuneración, promover el bienestar y fortalecer la equidad interna.

Estos beneficios aplican principalmente a trabajadores con contrato indefinido e incluyen:

- Seguro de vida
- Seguro de salud
- Ayuda escolar
- Exámenes psicocupacionales
- Aguijones de Fiestas Patrias y Navidad

En su conjunto, estos beneficios contribuyen a la calidad de vida, la motivación y el compromiso de las personas, fortaleciendo una gestión responsable y sostenible.



DECISIONES con la POR



FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

GESTIÓN DE PERSONAS

Promovemos una gestión de personas basada en el desarrollo, la equidad y el acompañamiento continuo.

En este marco, durante el período reportado, el 100% de las personas trabajadoras participó en procesos de evaluación de desempeño, los cuales permiten orientar el desarrollo individual, fortalecer competencias y alinear los objetivos personales con los desafíos organizacionales.

Además, en materia de conciliación laboral y personal, damos cumplimiento a la normativa vigente en relación con los permisos parentales y gestenciales, los cuales se aplican conforme a la legislación laboral chilena.

ENTORNO LABORAL Y PREVENCIÓN

Promovemos un entorno laboral basado en el respeto, la dignidad y el buen trato, implementando acciones orientadas a prevenir situaciones de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo.

Durante el período, el 100% de las personas trabajadoras participó en instancias de capacitación en estas materias, fortaleciendo la prevención, sensibilización y conocimiento de los protocolos institucionales.

Además, durante 2025 no se registraron denuncias asociadas a acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo.

POLÍTICA E INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD

104/104

En concordancia con nuestra Política Integral, orientamos nuestro gestión en seguridad y salud en el trabajo a la protección de las personas, la prevención de riesgos y la mejora continua. Para evaluar nuestros desempeños, consideramos indicadores tales como la tasa de accidentalidad, la tasa de fatality, la tasa de enfermedades profesionales y días perdidos por accidentes laborales.

Durante el periodo 2021-2025, evidenciamos una evolución variable en estos indicadores. En particular, el número de accidentes con tiempo perdido (CTP) se mantuvo en niveles bajos durante la mayor parte del periodo, con aumento de accidentes en 2022 y 2023, sin embargo, en 2025 registramos un aumento, alcanzando tres eventos. En línea con lo anterior, los días perdidos asociados a accidentes totalizaron 38 días en 2025, en contraste con los valores de años anteriores.

Este comportamiento se refleja también en el incremento de los indicadores de accidentalidad, cuya tasa alcanzó 4,07 en 2025, así como en la tasa de siniestralidad, que se elevó a 54,8%. No obstante, durante todo el periodo no registramos accidentes fatales ni enfermedades profesionales, lo que da cuenta de nuestro cumplimiento de estándares críticos en materia de seguridad laboral.

REGISTRO DE INDICADORES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

	2021	2022	2023	2024	2025
Nº ACCIDENTES CTP	1	0	0	1	3
DÍAS PERDIDOS	7	0	0	4	38
INCIDENTOS	19,1	41,04	60,60	43,67	49,58
TASA SINIESTRALIDAD (COSTOS E INGRESOS)	107.040	161.240	160.000	168.000	170.000
Nº ACCIDENTES FATALES	0	0	0	0	0
TASA DE ACCIDENTALIDAD	1,00	0	0	1,07	4,07
TASA DE SINIESTRALIDAD	0,76	0	0	0,26	54,80
TASA DE FATALIDAD	0,00	0	0	0,00	0,00
TASA DE SINIESTRALIDAD	44,50	0	0	20,80	207,04
ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	0	0	0	0
DÍAS PERDIDOS POR ENFERMEDADES	0	0	0	0	0



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

02 JUNIO 2022

Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGST) implementado y en operación, el cual se encuentra alineado con la normativa legal vigente aplicable en Chile y con estándares de gestión reconocidos en la industria. Este sistema tiene por objeto prevenir accidentes laborales, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables tanto para nuestros trabajadores como para aquellos que, sin ser empleados directos, desarrollan labores o se desempeñan en instalaciones bajo nuestro control operacional.

El SGST ha sido desarrollado considerando los requerimientos legales establecidos, principalmente, en la Ley N°16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, el Código del Trabajo, así como en sus reglamentos asociados, entre ellos el DS N°64, que fortalece la gestión preventiva mediante la implementación de un enfoque sistemático basado en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El DS N°64 que establece condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Nuestro sistema considera procesos sistemáticos de identificación, evaluación y control de riesgos, así como el monitoreo permanente del cumplimiento legal mediante matrices de requisitos legales actualizadas y mecanismos de auditoría interna. De igual forma, se establecen procedimientos para la gestión de incidentes, capacitación en materia de seguridad y salud, y la coordinación con empresas contratistas y subcontratistas, asegurando que estos actores cumplan con los estándares definidos por la organización.

ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD

08/2024

El SCSST comprende todas las actividades desarrolladas por la organización, incluyendo funciones administrativas, actividades de supervisión, mantenimiento e inspección. De igual forma, cubre la totalidad de los lugares de trabajo bajo nuestro control, tales como oficinas, instalaciones portuarias, áreas operativas, recintos concesionarios en los que mantenemos responsabilidades de coordinación y espacios donde se desarrollan actividades vinculadas a nuestra operación.

En este sentido, nuestro sistema establece marcos normativos para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de medidas de control aplicables a todos los procesos y centros de trabajo bajo nuestra responsabilidad, incluyendo la exigencia de cumplimiento de estándares de seguridad y salud a empresas contratistas y concesionarias.

El alcance del SCSST se limita a las actividades y trabajadores sobre los cuales la organización ejerce control operacional. Las operaciones desarrolladas de forma autónoma por empresas concesionarias se gestionan a través de sus propios sistemas de seguridad y salud en el trabajo, conforme a la normativa vigente. No obstante, se promueve la coordinación y colaboración preventiva con estos actores para contribuir a un entorno portuario seguro.

ACTIVIDADES

- Estandarización del Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo), ISO 9001:2015 (Control de Calidad) e ISO 14001:2015 (Control Ambiental), con la casa certificadora Lloyd's Register, extendiendo la certificación por un periodo de tres años.
- Participación en el programa anual del Comité Paritario de Puerto, que contempla reuniones mensuales y en el que participan TPV como empresa responsable, junto a ULTIMPOEST y BEPOST como empresas de montaje, con el propósito de velar sistemáticamente por la seguridad de las personas que se desempeñan en los recintos portuarios.
- Ejecución de auditorías de cumplimiento legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigidas a empresas concesionarias y contratistas.
- Realización de simulacros de incendio en el edificio corporativo de TPV, según conclusiones y aprendizajes fueron posteriormente difundidos al personal.



RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD Y SEGURIDAD

02 | 03/2024

Aplicamos procesos sistemáticos para la identificación de peligros y evaluación de riesgos en todas nuestras actividades, tanto de manera periódica como ante la ocurrencia de cambios operacionales, tales como modificaciones en procesos, incorporación de nuevas instalaciones, equipos o tareas.

Aseguramos la calidad de estos procesos mediante la participación de personal competente, incluyendo profesionales y técnicos en prevención de riesgos, supervisión y trabajadores con conocimiento directo de las tareas, quienes cuentan con formación y experiencia acorde a sus responsabilidades. Asimismo, incorporamos instancias formales de revisión y validación, como nuestra Mesa de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la cual analizamos y hacemos seguimiento de los principales riesgos e incidentes, fortaleciendo la consistencia y efectividad de las evaluaciones realizadas. Complementariamente, utilizamos procedimientos documentados, y mecanismos de verificación, tales como auditorías internas y revisiones periódicas del cumplimiento legal.

Utilizamos los resultados de estos procesos como insumo clave para la toma de decisiones, lo que nos permite definir e implementar medidas de control, establecer programas de trabajo preventivo, priorizar acciones de mitigación y actualizar nuestros procedimientos operacionales.





CANALES INTERNOS DE SALUD Y SEGURIDAD

02 | 06 | 2024

Contamos con distintos canales internos que permiten a los trabajadores reportar condiciones de riesgos y oportunidades de mejora en materia de seguridad y salud, así como plantear inquietudes o sugerencias. Estos canales son complementados por instancias formales de participación, como el Comité Paritario de Higiene y Seguridad y la Mesa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, contamos con un Comité Paritario de Higiene y Seguridad como instancia formal de participación entre trabajadores y empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo, conformado conforme a la normativa vigente. Sus reuniones se realizan de forma periódica, de acuerdo con la establecida en la regulación aplicable, y sus acuerdos tienen carácter consultivo, contribuyendo a la toma de decisiones en la gestión preventiva y al fortalecimiento del SCST.

El Comité Paritario asegura la representación de los trabajadores dentro de su ámbito de aplicación, no identificándose evaluaciones relevantes en su conformación. Esto permite que las distintas áreas y funciones de la organización cuenten con representación en las instancias de participación formal en seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, realiza seguimiento a las acciones de prevención de riesgos asociadas a las empresas contratadas que operan en la organización.

FORMACIÓN PARA TRABAJADORES EN SALUD Y SEGURIDAD

001-0000-0000

Implementamos programas de formación en seguridad y salud en el trabajo dirigidos, capacitaciones generales que incluyen inducciones en materias de seguridad y salud, difusión de procedimientos, uso de elementos de protección personal, y sensibilización en prevención de riesgos.

Estas inducciones formativas se desarrollan con el apoyo del organismo administrador de la Ley Nº 16.744, asegurando la pertinencia técnica y actualización de los contenidos, y se ejecutan en conformidad con la normativa vigente, incluyendo lo establecido en el D.S. Nº 04/2024 en materia de gestión preventiva y fortalecimiento de competencias.

SERVICIOS MÉDICOS Y CUIDADO DE LA SALUD

001-0000-0000

Facilitamos el acceso de nuestros trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo mediante la implementación de acciones orientadas a la prevención y el bienestar integral. En este contexto, realizamos de manera periódica exámenes médicos preventivos, los cuales permiten detectar oportunamente condiciones de salud y promover hábitos saludables.

Adicionalmente, contamos con disponibilidad de atención médica presencial de forma regular, lo que asegura un acceso oportuno a orientación y atención en salud para nuestros trabajadores, independientemente de si las condiciones están o no relacionadas con su actividad laboral.





VIDA INTERNA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Valoramos profundamente a las personas que forman parte de nuestra organización, entendiendo que su compromiso, dedicación y trabajo colaborativo son fundamentales para el desarrollo de la Empresa.

En este sentido, promovemos activamente espacios de encuentro y actividades internas que fortalezcan el sentido de pertenencia, la cohesión y el bienestar laboral. Durante el año, desarrollamos diversas iniciativas dirigidas a nuestros colaboradores y colaboradoras, tales como la celebración de aniversario, Fiestas Patrias, olimpiadas internas y actividades recreativas.



Además, impulsamos iniciativas orientadas a las familias, como el tradicional paseo de Navidad, generando espacios de encuentro y convivencia. De manera complementaria, realizamos acciones de reconocimiento y celebración en fechas especiales como Halloween y Páscoa, a través de la entrega de obsequios.

También conmemoramos hitos relevantes como el Día de la Madre, del Padre y de la Niña, promoviendo espacios de reconocimiento y fortaleciendo los vínculos al interior de la organización.



A través de miles de acciones, buscamos fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la colaboración y el bienestar, contribuyendo a un ambiente laboral positivo y al desarrollo integral de las personas que forman parte de Puerto Valparaíso.



INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR LABORAL

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Diversas instancias de participación contribuyen al fortalecimiento de la vida organizacional, promoviendo espacios de diálogo, bienestar y desarrollo para las personas trabajadoras.

A través de comités, mesas de trabajo y organizaciones internas se impulsan iniciativas orientadas a la seguridad y salud laboral, la equidad, la capacitación, la convivencia y la promoción de buenas prácticas, fortaleciendo un entorno laboral participativo y colaborativo.



COMITÉ DE ÉTICA

Tiene la responsabilidad de investigar cualquier incumplimiento al Código de Conducta Corporativo que haya sido denunciado formalmente a través del procedimiento establecido en dicho documento.

Además, está encargado de promover, garantizar y fomentar el cumplimiento del Código de Conducta Corporativo al interior de la organización.

Está compuesto por quienes ocupan los cargos de Auditoría Interna, la jefatura de la Unidad Jurídica, que actúa como secretaria de la Comisión, el o la representante de las personas trabajadoras en el Directorio y la Gerencia de Administración y Finanzas, que preside la Comisión.

COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD (CPHS)

Cumple un rol fundamental en la promoción de una cultura preventiva, orientada a resguardar la seguridad y el bienestar de todas las personas que forman parte de la organización.

Entre sus principales funciones se encuentran asesorar y apoyar a las personas trabajadoras en materias de seguridad y/o asesorado de equipos de protección personal; supervisar el cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y salud ocupacional; investigar incidentes laborales y proponer medidas orientadas a prevenir accidentes e enfermedades profesionales; impulsar acciones de formación en prevención de riesgos; y colaborar con el organismo administrador para fortalecer la gestión en seguridad y salud ocupacional.

INTEGRANTES:

Trabajadores

- Pablo Tapia
- Francisca Palma
- Carolina Trujillo
- Carolina Alvarado
- Roberto González
- Verónica Zúñiga

Expertos

- Andrés Carreras
- Cristián Moreno
- Edgardo Alessio
- Víctor Lemus
- Federico Melo
- Catalina Correa





MESA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Instancia creada para fortalecer las acciones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad y fomentar la participación de todas las personas trabajadoras en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y la salud laboral.

INTEGRANTES DE LA MESA DE TRABAJO:

- Eduardo Cáceres
- Francisca Palma
- Catalina Correa
- Constanza Soto
- Paula Tapia
- Sergio Cerro
- Verónica Suleta

COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN

Espacio donde las y los Trabajadores de la Empresa colaboran para impulsar el crecimiento profesional y personal.

El principal objetivo de este comité es fortalecer las competencias laborales de nuestros equipos, promoviendo un entorno de trabajo inclusivo y productivo. A través de la capacitación, buscamos mejorar el desempeño, fomentar el desarrollo de nuevas habilidades y contribuir al crecimiento sostenible de la Empresa.

Juntos, trabajamos para elevar los estándares de empleo y potenciar la productividad, generando más y mejores oportunidades para quienes forman parte de nuestra organización.



INTEGRANTES:

Titulares Empresa:

- Marcelo Muñoz
- Pedro García
- Verónica Zúñiga

Integrantes Suplentes Empresa:

- Catalina Carro
- Pedro Torrejón
- Valeria Aragón

Integrantes Titulares Trabajadores:

- Fernanda Ramirez
- Sergio Carro

Integrantes Suplentes Trabajadores:

- Paula Pérez
- Raúl Hernández
- Dolores González



MESA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN VIDA LABORAL FAMILIAR Y PERSONAL

El objetivo es identificar, evaluar y proponer acciones que promuevan relaciones laborales justas e igualdad de oportunidades, además de fomentar una adecuada conciliación entre los ámbitos laboral, familiar y personal de cada integrante de la empresa.

INTEGRANTES:

- Eduardo Cálvez
- Francisca Palma
- Gabriela Correa
- Camila Saiz
- Felipe Tapia
- Iván Ponce
- Roberto González
- Verónica Cuelta

CLUB DEPORTIVO

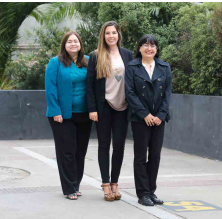
El objetivo es promover el bienestar, la integración y la camaradería entre las personas trabajadoras, fomentando espacios de encuentro a través de la actividad física y las reuniones.

Para ello, organiza y apoya diversas actividades a lo largo del año, incentivando la participación, el trabajo en equipo y el desarrollo de hábitos de vida saludable. Estas iniciativas contribuyen a fortalecer los vínculos entre quienes forman parte de la organización y a generar un ambiente laboral más sano y colaborativo.

INTEGRANTES:

- Fernando Martínez
- Mariela Hidalgo
- Pablo Tapia
- Xenena Ortega





COMITÉ DE NAVIDAD

Cada fin de año, el Comité de Navidad organiza una actividad dirigida a las familias de las personas trabajadoras, con el objetivo de generar un espacio de encuentro y celebración en torno a esta significativa fecha.

Esta instancia busca fortalecer los vínculos entre quienes integran la organización y sus familias, promoviendo un ambiente de cercanía y reconocimiento.

En este contexto, además el Comité de Navidad entrega a cada familia y niño un regalo y una bolsa de golosinas.

INTEGRANTES:

- Eduardo Cifero
- Paula Ponce
- Rubén Massago
- Yessier Carrara
- Daniela Lagos

SINDICATO

El Sindicato N°1 de Empresa Portuaria Valparaíso está conformado por 68 socios, representando el 85% de la dotación de la Empresa, y es parte de FENACTEAPORCHA, vinculándose a organizaciones nacionales e internacionales del mundo laboral.

Mantiene una relación basada en el diálogo y el respeto con la Empresa, destacando la realización de la primera negociación colectiva vigente hasta 2028. Asimismo, participa en instancias internas como la Mesa de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Mesa de Cáncer y Convulsión y el Comité Bipartito de Capacitación, además de contar con representación en el Directorio.

INTEGRANTES:

- Gonzalo Baza, presidente
- Eduardo Cabedo, secretario
- Francisca Muñoz, tesorero



RECONOCIMIENTO POR TRAYECTORIA

Valoramos profundamente el compromiso, la dedicación y el espíritu de las personas que han sido parte de nuestra historia. En el marco de nuestras celebraciones de aniversario, dedicamos un espacio especial para reconocer a quienes, a lo largo de los años, han contribuido con su trabajo al desarrollo de la Empresa.

Estos reconocimientos buscan destacar la lealtad, el compromiso y la identidad que cada una de estas personas ha construido junto a Puerto Valparaiso, siendo parte fundamental de nuestra cultura organizacional y del camino que seguimos proyectando hacia el futuro.



Juan Cajanillo (Director), Georgina Palao (Directora), Andrea Alvarado (Directora), José Luis Cerda (Superintendente), Nicolás Fuentes (Presidente Directorio), Francis Gutiérrez (Gerente general)

RECONOCIMIENTO POR TRAYECTORIA

40 AÑOS

GONZALO SAZO



Juan Aguado (Bogotá), Gonzalo Sazo, Enrique Urbina (Guayacán)

Georgina Fabel (Bogotá), Eduardo Gálvez, Dánica Perdomo (Guayacán)



25 AÑOS

EDUARDO GÁLVEZ

RECONOCIMIENTO
POR TRAYECTORIA



Andrea Alarcón (Directora), Andrea Calabre, Juan Carlos Callarido, Sergio Corrao (Rep. de la Alcaldía), Claudia Rojas (Consejo Asesor), Custavo Trujillo



SOSTENIBILIDAD

COMPROMISO CON NUESTRO ENTORNO

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD POR TIPO DE INDUSTRIA

2025

En cumplimiento de la Norma de Contador General N°28 de la CNP, reportamos indicadores de sostenibilidad materiales utilizando como referencia los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y la clasificación Sustainable Industry Classification System (SIC).

Para estos efectos, se ha adoptado la categoría "Marine Transportation", por representar de mejor forma los riesgos e impactos asociados a la infraestructura portuaria. Si bien no realizamos transporte directamente, nuestro rol como administrador del sistema portuario nos vincula estrechamente con dicha industria. La categoría "Real Estate" se describe por no reflejar adecuadamente la complejidad operativa ni los impactos propios de la actividad portuaria.

En este contexto, como Empresa hemos identificado como temas materiales (i) gestión ambiental (emisiones, energía, calidad del medio marino y cambio climático); (ii) relacionamiento con comunidades; (iii) seguridad en operaciones portuarias; y (iv) gobernanza y gestión de riesgos ESG.

En línea reportamos indicadores de consumo energético, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), calidad ambiental, participación de grupos de interés, gestión de reclamos y accidentalidad.





POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

01/2025 | 001

Nuestra Política de Sostenibilidad establece los principios que orientan la gestión de la Empresa, integrando criterios ambientales, sociales, económicos y de gobernanza en la toma de decisiones y en la relación con los grupos de interés.

A través de esta política promovemos una gestión responsable de actividades y de relaciones con accionistas, proveedores y otros actores del sistema legal-mercantil, considerando los impactos asociados a nuestras operaciones en la economía, el medio ambiente y las personas.

La política se estructura en torno a seis compromisos que orientan nuestra gestión:

- Buen Gobierno Corporativo
- Desarrollo Económico y Competitividad
- Bienestar Laboral y Respeto de los Derechos Humanos
- Calidad de Vida y Desarrollo de la Comunidad
- Respeto y Protección del Medio Ambiente
- Difusión de la sostenibilidad y del rol del puerto

La implementación de estos compromisos se materializa a través del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025 que establece objetivos, metas e indicadores para la gestión y seguimiento de las iniciativas asociadas a cada ámbito.

Además, nuestra gestión consiste en la identificación y gestión de los impactos asociados a nuestras actividades, el diálogo permanente con los grupos de interés y la resolución de cuestiones mediante la elaboración de reportes corporativos que transparentan el desempeño y los avances de la empresa en materia de sostenibilidad.

De esta manera, buscamos contribuir al desarrollo sostenible del sistema portuario de Valparaíso, fortaleciendo la competitividad del país, promoviendo el bienestar de las personas y cuidando el entorno natural que sustenta nuestras operaciones.

Más en el siguiente enlace:

[Política de sostenibilidad](#)



PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD 2025-2029

000 00

Definimos el cumplimiento de nuestras obligaciones ambientales mediante instrumentos de gestión institucional, entre los que destacan nuestra Política de Sostenibilidad y el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025-2029.

A partir de esta política elaboramos el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025-2029, el cual desarrollamos mediante un proceso participativo y colaborativo. Este proceso nos permitió construir un instrumento alineado con nuestros objetivos institucionales y con estándares globales en sostenibilidad portuaria.

Estructuramos el plan en torno a la inclusión en nuestra Política de Sostenibilidad, a través de los seis compromisos y 4 dimensiones:

- Institucional
- Económica
- Social
- Ambiental

A partir de estos compromisos definimos objetivos, metas e iniciativas para el periodo 2025-2029, incorporando indicadores de seguimiento, planes de ejecución y la identificación de las áreas responsables de implementar estas acciones. En particular, mediante el compromiso de Seguridad y Protección del Medio Ambiente orientamos la identificación de nuestras obligaciones ambientales, la implementación de medidas de prevención y mitigación de impactos, programas de monitoreo ambiental y la gestión de riesgos ambientales asociados a nuestras actividades y proyectos portuarios.

Con esta hoja de ruta reaffirmamos nuestro compromiso de avanzar hacia una gestión portuaria sostenible, fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones ambientales, la gestión de riesgos y la mejora continua en el desarrollo del sistema portuario de Valparaíso.





CAMBIO CLIMÁTICO Y DESCARBONIZACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO

En la Empresa Portuaria Valparaíso reconocemos que el cambio climático representa un desafío relevante para el desarrollo sostenible de las actividades portuarias y del sistema logístico asociado. En particular, los gases de efecto invernadero generados por el transporte vinculado a la cadena logística portuaria constituyen una fuente importante de emisiones.

En este contexto, impulsamos iniciativas orientadas a promover la descarbonización del transporte asociado a las operaciones portuarias. Entre ellas destaca el convenio de colaboración con el Centro Marítimo Chile, destinado a analizar y promover la incorporación de hidrógeno verde en el transporte, así como estudios orientados a evaluar el potencial de la electrificación en el transporte de carga.

Asimismo, en el desarrollo de proyectos de ampliación portuaria, incorporamos criterios que consideren los efectos del cambio climático en el diseño y planificación de nueva infraestructura, con el propósito de fortalecer la resiliencia de las instalaciones y asegurar la continuidad operativa del puerto en el largo plazo.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Empresa con la reducción de emisiones y con la adaptación del sistema portuario frente a los desafíos del cambio climático.



ENERGÍA

ENERGÍA

Durante el año 2025, como EPV, registramos el consumo de combustibles provenientes de fuentes no renovables utilizados en nuestras operaciones, desagregado por tipo de combustible. El consumo de gas natural alcanzó un total de 12.482,2 m³, equivalente a 678.227,8 MJ. Por su parte, el consumo de diesel fue de 809,8 litros, equivalente a 31.262,3 MJ, mientras que el consumo de gasolina totalizó 1.812,2 litros, equivalente a 83.773,2 MJ.

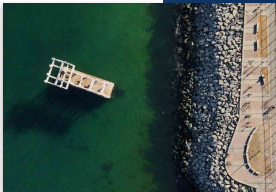
En conjunto, nuestro consumo total de energía proveniente de fuentes no renovables ascendió a 888.263,3 MJ (888,2 GJ). La conversión de los consumos de combustibles a unidades energéticas se realizó utilizando factores de poder calorífico inferior (PCI) basados en referencias internacionales, incluyendo las Directrices del IPCC 2006 para Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, complementadas con valores utilizados por la Agencia Internacional de Energía (IEA) y el Ministerio de Energía de Chile, asegurando la consistencia metodológica y comparabilidad de la información reportada.

AGUA Y AFLUENTES

000000

Optimizamos el uso del recurso hídrico en el marco de nuestras actividades administrativas, registrando un consumo total de 22.00 m³ de agua. El abastecimiento proviene principalmente de la red pública, y su uso se concentra en oficinas, servicios sanitarios y áreas de cocina, no existiendo procesos productivos ni operacionales intensivos en consumo hídrico.

Las aguas residuales generadas son descargadas a sistemas de alcantarillado autorizados, en cumplimiento con la normativa vigente. Desde la naturaleza administrativa de nuestras operaciones, no generamos impactos significativos sobre el recurso hídrico; no obstante, manteneremos políticas orientadas al uso eficiente del agua y a la prevención de impactos indirectos, en línea con nuestro enfoque de sostenibilidad.



EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Cuantificamos nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) conforme a la metodología del programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), registrando un total de 288,30 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e). Este total se desglosa en 31 tCO₂e de emisiones directas (alcance 1), 26,7 tCO₂e de emisiones indirectas por consumo de energía (alcance 2) y 256,34 tCO₂e correspondientes a otras emisiones indirectas (alcance 3).

Las emisiones de alcance 1 provienen principalmente del consumo de combustibles fósiles en fuentes móviles y estacionarias bajo nuestro control operacional. Por su parte, las emisiones de alcance 2 se asocian al consumo de electricidad adquirida desde el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). En tanto, las emisiones de alcance 3 corresponden a fuentes indirectas dentro de nuestra cadena de valor, tales como transporte, residuos, viajes, y adquisición de bienes y servicios, entre otras categorías relevantes.

El cálculo de las emisiones considera los gases dióxido de

carbón (CO₂), metano (CH₄) y óxido nítrico (N₂O), de acuerdo con los lineamientos del programa Huella Chile. Para el período reportado, no se identificaron emisiones significativas de otros gases regulados (HFC, PFC, SF₆, NF₃), ni emisiones logísticas de CO₂ relevantes.

En este contexto, las emisiones del año 2024 ascienden a 288,30 tCO₂e. A la fecha, no se han identificado cambios significativos en los límites organizacionales, metodologías o factores de emisión que requieran el recálculo del año base.

El enfoque de consistencia utilizado para la cuantificación de emisiones corresponde al control operacional, considerando aquellas fuentes sobre las cuales ejercemos control en la implementación de políticas y prácticas operacionales.

La cuantificación de emisiones se realizó conforme a los lineamientos del programa Huella Chile, alineado con estándares internacionales como el GHG Protocol y los directrices del IPCC, utilizando factores de emisión oficiales

publicados por el Ministerio del Medio Ambiente y supuestos metodológicos consistentes con la naturaleza de nuestras operaciones.

Cabe señalar que contamos con tres años consecutivos de medición de nuestra huella de carbono bajo el programa Huella Chile, habiéndonos otorgado el **Distintivo de Cuantificación de Emisiones**, lo que es muestra de la consistencia y mejora continua en la gestión de nuestras emisiones de GEI.

En este contexto, avanzamos progresivamente en la identificación de oportunidades de reducción de emisiones, priorizando acciones orientadas a la eficiencia energética, la promoción de tecnologías más limpias y la articulación con actores de la cadena logística portuaria, con el objetivo de fortalecer la gestión climática y contribuir a la transición hacia operaciones bajas en carbono.

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

RESIDUOS

001 001 001 001 001 001 001 001 001 001

Centralizamos los residuos generados en nuestras actividades, priorizando su valorización mediante reciclaje, en línea con nuestro enfoque de economía circular. El peso total de residuos destinados a reciclaje ascendió a 1,804 toneladas, correspondientes íntegramente a residuos no peligrosos valorizados mediante operaciones de reciclaje.

En términos de composición, los residuos reciclados corresponden principalmente a papel y cartón (138 ton), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE (3,507 ton), y plásticos, incluyendo PET (3,382 ton) y PP (3,220 ton). No se registraron residuos metálicos valorizados en el periodo.

Durante el periodo no se generaron ni gestionaron residuos peligrosos destinados a valorización, por lo que el total de residuos peligrosos no destinados a eliminación es 0 toneladas.

En cuanto a las operaciones de valorización, la totalidad de los residuos no peligrosos valorizados corresponde a reciclaje, los cuales fueron gestionados fuera de las instalaciones, para su disposición final con empresas autorizadas. No se realizaron operaciones de valorización en instalaciones propias.

Adicionalmente, gestionamos la recolección de residuos domésticos generados en sectores como el Muelle Piel y Muelle Barbo, los cuales ascendieron a 1473 kg (1,473 toneladas) y fueron depositados en vertedero sanitario autorizado. Estos residuos corresponden a fracciones no valorizables y, por tanto, no se incluyen dentro del total de residuos no destinados a eliminación reportados en este indicador.





RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

060 DE 0000000

Desarrollamos nuestras operaciones incorporando de manera sistemática la participación de la comunidad local a través de la implementación de nuestro Plan de Relacionamiento Comunitario 2025, orientado a fortalecer el vínculo con el territorio, promover el diálogo y generar iniciativas que aporten al desarrollo de Valparaíso.

A través de este plan, impulsamos programas de desarrollo comunitario, instancias de participación y mecanismos de relacionamiento directo con organizaciones sociales, autoridades y la ciudadanía, incluyendo reuniones periódicas, encuentros ciudadanos, visitas a terreno y espacios de coordinación con actores locales.

Durante 2025, uno de los principales ejes de nuestro trabajo con la comunidad fueron los Fondos Comunitarios, iniciativa que desarrollamos por cuarto año consecutivo y que se ha consolidado como un mecanismo clave de colaboración con el territorio. En esta versión, adjudicamos 66 proyectos, de un total de 100 postulaciones, con un aporte cercano a los \$80 millones, lo que representa un aumento significativo respecto de años anteriores.

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Estas bondades permitieron apoyar iniciativas en tres líneas actividades comunitarias, infraestructura y medioambiente, beneficiando a organizaciones sociales, juntas de vecinos y clubes deportivos en 22 sectores de la comuna. Destaca además que 22 de los proyectos adjudicados correspondieron a organizaciones nuevas, ampliando el alcance territorial y promoviendo una mayor equidad en el acceso a estos recursos.

En paralelo, fortalecimos nuestra estrategia de vinculación mediante convenios de colaboración con organizaciones sociales, culturales y deportivas, tales como asociaciones culturales, museos, fundaciones, juntas de vecinos y clubes deportivos, entre ellas la Corporación Santiago Wanderers, Valparaiso Tango, el Museo Balneario, el Museo de Historia Natural y el Museo Universitario del Grutaso, entre otros.

En el ámbito deportivo, apoyamos actividades como la Copa Panocha, Copa Panochita y el Campeonato de Waterpolo Puerto Valparaíso, además de impulsar el desarrollo de la rama de Fútbol de Santiago Wanderers.

En materia comunitaria, destacamos la realización de visitas guiadas al interior del puerto junto a más de 100 dirigentes vecinales, en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (UCJV), promoviendo el conocimiento de la actividad portuaria y sus proyectos.



RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

En el ámbito cultural, desarrollamos concursos, exposiciones y proyectos patrimoniales en conjunto con instituciones de la ciudad, fortaleciendo el acceso a la cultura y la identidad local. Destaca el trabajo realizado junto al Museo Botánico, con iniciativas como el concurso fotográfico “El Puerto, la puerta de la ciudad”, el concurso de pintura infantil y el proyecto “130 años de historia. El puerto y el Museo de Bellas Artes de Valparaiso desde 1881”, que permitió difundir contenidos históricos a la comunidad a través de Tallas patrimoniales.

Asimismo, junto al Museo Universitario del Orocho (MUC-UFOA), impulsamos la exposición “Los Portales: el relato de una memoria imaginada”, desarrollada a partir de talleres artísticos con la comunidad y exhibida en espacios abiertos como el Mercado Puerto, acercando el arte y el patrimonio a nuevos públicos.



RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Adicionalmente, colaboramos con el Museo de Historia Nacional de Valparaíso en el desarrollo de iniciativas orientadas a la educación y la innovación, destacando un concurso de innovación dirigido a estudiantes, enfocado en promover soluciones creativas vinculadas al entorno, la sostenibilidad y el territorio, fortaleciendo el vínculo entre ciencia, comunidad y desarrollo local.

En el ámbito educativo y ambiental, apoyamos iniciativas como el desarrollo de un kit de cultura científica junto a Conasmar, orientado a enseñar a niños, niñas y jóvenes el mar y promover el cuidado del entorno costero, a través de experiencias educativas vinculadas al territorio.

Además, realizamos encuentros masivos con la comunidad, convocando a representantes de organizaciones sociales y sectoriales para informar, dialogar y recoger inquietudes, especialmente en relación con el desarrollo de proyectos estratégicos como la ampliación portuaria.

A través de estas acciones, reforzamos nuestra compromiso con la integración ciudad - puerto, promoviendo una relación basada en la participación, la colaboración y el desarrollo sostenible.





RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

ESTUDIANTES VISITAN EL PUERTO

En el marco de nuestras acciones de vinculación con el sistema educativo, durante 2023 recibimos la visita de 2.488 estudiantes de instituciones nacionales y extranjeras, pudiendo conocer el funcionamiento del puerto, su sistema logístico, los principales desafíos del comercio exterior y los proyectos asociados al Plan de Desarrollo de Puerto Valparaíso. A través de estas experiencias, buscamos acercar la actividad portuaria a estudiantes de distintas rivieras, contribuyendo a la formación de capital humano y fortaleciendo el vínculo entre el puerto y la comunidad educativa.



RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

JUNTOS LIMPIAMOS EL BARRIO PUERTO

En el marco de nuestra compromiso con el ambiente urbano y la calidad de vida de las personas, impulsamos la campaña "Juntos Limpiamos el Barrio Puerto", una iniciativa desarrollada en conjunto con la Municipalidad de Valparaíso y nuestros comerciantes TPV y TPV+.

Esta acción fue diseñada a partir del trabajo directo con vecinos y vecinas del sector, quienes identificaron las principales necesidades de limpieza y recuperación de espacios públicos en el Barrio Puerto, uno de los sectores más emblemáticos e históricos de la ciudad.

La iniciativa contempló el lavado profundo de calles en una superficie superior a 5.800 metros cuadrados, abarcando sectores como Plaza Escauren, Iglesia La Matría, calle Coihueco y diversas pasajes del barrio, mediante el uso de maquinaria especializada que permitió realizar una limpieza eficiente y de alto estándar.

ÍNDICE CMF

Categoría	Título	Página
01	Misión, visión, propósito y valores	06
02	Historia y valores	08
03	03.1 03.2 03.3	09
04	Integración del enfoque de sostenibilidad en nuestra gestión	10
05	05.1 05.2 05.3 05.4 05.5	20
06	Organigrama	23
07	Gobierno	24
08	08.1 08.2 08.3 08.4 08.5 08.6 08.7 08.8 08.9 08.10 08.11 08.12 08.13 08.14 08.15 08.16 08.17 08.18 08.19 08.20 08.21 08.22 08.23 08.24 08.25 08.26 08.27 08.28 08.29 08.30 08.31 08.32 08.33 08.34 08.35 08.36 08.37 08.38 08.39 08.40 08.41 08.42 08.43 08.44 08.45 08.46 08.47 08.48 08.49 08.50 08.51 08.52 08.53 08.54 08.55 08.56 08.57 08.58 08.59 08.60 08.61 08.62 08.63 08.64 08.65 08.66 08.67 08.68 08.69 08.70 08.71 08.72 08.73 08.74 08.75 08.76 08.77 08.78 08.79 08.80 08.81 08.82 08.83 08.84 08.85 08.86 08.87 08.88 08.89 08.90 08.91 08.92 08.93 08.94 08.95 08.96 08.97 08.98 08.99 08.100	24-26

Categoría	Título	Página
09	09.1 09.2 09.3 09.4 09.5 09.6 09.7	Gobierno Corporativo 26-30
10	10.1 10.2 10.3 10.4 10.5 10.6	Gestión de alimentos 30
11	11.1	Administración 31
12	12.1 12.2	Diversidad en la organización 32
13	13.1 13.2 13.3 13.4 13.5 13.6 13.7 13.8 13.9 13.10	Gestión de riesgos 33
14	14.1	Actividad Interna 35
15	15.1 15.2	Código de Gobierno Corporativo 36
16	16.1 16.2	Carta de sostenencia 38
17	17.1	Plan de sostenibilidad 39
18	18.1 18.2	Modelo de prevención de delitos 39-40
19	19.1 19.2	Comunicaciones 40
20	20.1 20.2 20.3 20.4 20.5 20.6 20.7 20.8 20.9 20.10 20.11 20.12 20.13 20.14 20.15 20.16 20.17 20.18 20.19 20.20 20.21 20.22 20.23 20.24 20.25 20.26 20.27 20.28 20.29 20.30 20.31 20.32 20.33 20.34 20.35 20.36 20.37 20.38 20.39 20.40 20.41 20.42 20.43 20.44 20.45 20.46 20.47 20.48 20.49 20.50	Resumen de Medios Escritos 40

ÍNDICE CMF

Código	Título	Página
4.1	Plan Estratégico	42
4.1.1 4.1.1.1	Estrategia y sostenibilidad	44
4.1.1.1	Objetivos estratégicos de Sostenibilidad (OES)	47
4.2 4.2	Plan de Sostenibilidad	44
4.3 4.3.1 4.3.2 4.3.3 4.3.4 4.3.5 4.3.6 4.3.7 4.3.8	Gestiones de la organización	107-116
4.4.1 4.4.2 4.4.3 4.4.4 4.4.5 4.4.6 4.4.7 4.4.8	Formación y desarrollo de personas	127-134
4.5	Seguridad laboral	135-136
4.6 4.6.1 4.6.2 4.6.3	Sistema evaluación proveedores	14
4.7.1	Consejeros	16
4.7.1.1 4.7	Norma legal y normativa	16
4.7.1.1 4.7	Grupos de interés relevantes	17
4.7.1.1	Planta Normativa y acuerdos internacionales	44-47

Código	Título	Página
4.8 4.8.1 4.8.2 4.8.3 4.8.4 4.8.5	Principales servicios y gestión financiera	17
4.8.1.1	Regula y fortalece del sistema	18
4.8.1.1 4.8.1.2	Impulsados e infraestructuras para el desarrollo	19-20
4.8.1.1 4.8.1.2	Compromiso normativo y estándares	21
4.8	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	107

ÍNDICE GRI

CÓDIGO	TÍTULO	PÁG.	
1.1.A 1.1.B 1.1.C 1.1.D	Datos Empresa (Normas)	54	
1.2.A 1.2.B 1.2.C1 1.2.C2 1.2.C3 1.2			6
1.3 1.4 1.4.1 1.4.2 1.4.3			
1.5.A 1.5.C 1.5.C.1 1.5.C.2 1.5.C.3 1.5.C.4 1.5.C.5 1.5.C.6 1.5.C.7 1.5.C.8 1.5.C.9 1.5.C.10 1.5.C.11 1.5.C.12 1.5.C.13 1.5.C.14 1.5.C.15 1.5.C.16 1.5.C.17 1.5.C.18 1.5.C.19 1.5.C.20 1.5.C.21 1.5.C.22 1.5.C.23 1.5.C.24 1.5.C.25 1.5.C.26 1.5.C.27 1.5.C.28 1.5.C.29 1.5.C.30 1.5.C.31 1.5.C.32 1.5.C.33 1.5.C.34 1.5.C.35 1.5.C.36 1.5.C.37 1.5.C.38 1.5.C.39 1.5.C.40 1.5.C.41 1.5.C.42 1.5.C.43 1.5.C.44 1.5.C.45 1.5.C.46 1.5.C.47 1.5.C.48 1.5.C.49 1.5.C.50 1.5.C.51 1.5.C.52 1.5.C.53 1.5.C.54 1.5.C.55 1.5.C.56 1.5.C.57 1.5.C.58 1.5.C.59 1.5.C.60 1.5.C.61 1.5.C.62 1.5.C.63 1.5.C.64 1.5.C.65 1.5.C.66 1.5.C.67 1.5.C.68 1.5.C.69 1.5.C.70 1.5.C.71 1.5.C.72 1.5.C.73 1.5.C.74 1.5.C.75 1.5.C.76 1.5.C.77 1.5.C.78 1.5.C.79 1.5.C.80 1.5.C.81 1.5.C.82 1.5.C.83 1.5.C.84 1.5.C.85 1.5.C.86 1.5.C.87 1.5.C.88 1.5.C.89 1.5.C.90 1.5.C.91 1.5.C.92 1.5.C.93 1.5.C.94 1.5.C.95 1.5.C.96 1.5.C.97 1.5.C.98 1.5.C.99 1.5.C.100			
1.6.A 1.6.B 1.6.C 1.6.D 1.6.E 1.6.F 1.6.G 1.6.H 1.6.I 1.6.J 1.6.K 1.6.L 1.6.M 1.6.N 1.6.O 1.6.P 1.6.Q 1.6.R 1.6.S 1.6.T 1.6.U 1.6.V 1.6.W 1.6.X 1.6.Y 1.6.Z	20-30		

CÓDIGO	TÍTULO	PÁG.		
2.07 2.08.A 2.08.B 2.08.C 2.08.D1 2.08.D2 2.08.D3 2.08.D4 2.08.D5 2.08.D6 2.08.D7 2.08.D8 2.08.D9 2.08.D10 2.08.D11 2.08.D12 2.08.D13 2.08.D14 2.08.D15 2.08.D16 2.08.D17 2.08.D18 2.08.D19 2.08.D20 2.08.D21 2.08.D22 2.08.D23 2.08.D24 2.08.D25 2.08.D26 2.08.D27 2.08.D28 2.08.D29 2.08.D30 2.08.D31 2.08.D32 2.08.D33 2.08.D34 2.08.D35 2.08.D36 2.08.D37 2.08.D38 2.08.D39 2.08.D40 2.08.D41 2.08.D42 2.08.D43 2.08.D44 2.08.D45 2.08.D46 2.08.D47 2.08.D48 2.08.D49 2.08.D50 2.08.D51 2.08.D52 2.08.D53 2.08.D54 2.08.D55 2.08.D56 2.08.D57 2.08.D58 2.08.D59 2.08.D60 2.08.D61 2.08.D62 2.08.D63 2.08.D64 2.08.D65 2.08.D66 2.08.D67 2.08.D68 2.08.D69 2.08.D70 2.08.D71 2.08.D72 2.08.D73 2.08.D74 2.08.D75 2.08.D76 2.08.D77 2.08.D78 2.08.D79 2.08.D80 2.08.D81 2.08.D82 2.08.D83 2.08.D84 2.08.D85 2.08.D86 2.08.D87 2.08.D88 2.08.D89 2.08.D90 2.08.D91 2.08.D92 2.08.D93 2.08.D94 2.08.D95 2.08.D96 2.08.D97 2.08.D98 2.08.D99 2.08.D100	Cadenas Corporativas	20-30		
2.09.A			Cartera preferente	50
2.10.A			Cartera Garantía General	51
2.11.A 2.11.B 2.11.C			Cadena de valor	59
2.12.C			Terminal de pasajeros	60-66
2.13.A 2.13.B 2.13.C 2.13.D 2.13.E 2.13.F 2.13.G 2.13.H 2.13.I 2.13.J 2.13.K 2.13.L 2.13.M 2.13.N 2.13.O 2.13.P 2.13.Q 2.13.R 2.13.S 2.13.T 2.13.U 2.13.V 2.13.W 2.13.X 2.13.Y 2.13.Z			Estrategias de la organización	66-76

CÓDIGO	TÍTULO	PÁG.				
2.14.A 2.14.A.1 2.14.A.2 2.14.A.3 2.14.A.4 2.14.A.5 2.14.A.6 2.14.A.7 2.14.A.8 2.14.A.9 2.14.A.10 2.14.A.11 2.14.A.12 2.14.A.13 2.14.A.14 2.14.A.15 2.14.A.16 2.14.A.17 2.14.A.18 2.14.A.19 2.14.A.20 2.14.A.21 2.14.A.22 2.14.A.23 2.14.A.24 2.14.A.25 2.14.A.26 2.14.A.27 2.14.A.28 2.14.A.29 2.14.A.30 2.14.A.31 2.14.A.32 2.14.A.33 2.14.A.34 2.14.A.35 2.14.A.36 2.14.A.37 2.14.A.38 2.14.A.39 2.14.A.40 2.14.A.41 2.14.A.42 2.14.A.43 2.14.A.44 2.14.A.45 2.14.A.46 2.14.A.47 2.14.A.48 2.14.A.49 2.14.A.50 2.14.A.51 2.14.A.52 2.14.A.53 2.14.A.54 2.14.A.55 2.14.A.56 2.14.A.57 2.14.A.58 2.14.A.59 2.14.A.60 2.14.A.61 2.14.A.62 2.14.A.63 2.14.A.64 2.14.A.65 2.14.A.66 2.14.A.67 2.14.A.68 2.14.A.69 2.14.A.70 2.14.A.71 2.14.A.72 2.14.A.73 2.14.A.74 2.14.A.75 2.14.A.76 2.14.A.77 2.14.A.78 2.14.A.79 2.14.A.80 2.14.A.81 2.14.A.82 2.14.A.83 2.14.A.84 2.14.A.85 2.14.A.86 2.14.A.87 2.14.A.88 2.14.A.89 2.14.A.90 2.14.A.91 2.14.A.92 2.14.A.93 2.14.A.94 2.14.A.95 2.14.A.96 2.14.A.97 2.14.A.98 2.14.A.99 2.14.A.100	Medios de comunicación del cliente	37-58				
2.15.A.1			Cálculo GDP	20		
2.16.A.10			Guía de Impuesto asociado a sistemas materiales	59		
2.16.A.14 2.16.B 2.16.C1 2.16.C2 2.16.C3 2.16.C4 2.16.C5 2.16.C6 2.16.C7 2.16.C8 2.16.C9 2.16.C10 2.16.C11 2.16.C12 2.16.C13 2.16.C14 2.16.C15 2.16.C16 2.16.C17 2.16.C18 2.16.C19 2.16.C20 2.16.C21 2.16.C22 2.16.C23 2.16.C24 2.16.C25 2.16.C26 2.16.C27 2.16.C28 2.16.C29 2.16.C30 2.16.C31 2.16.C32 2.16.C33 2.16.C34 2.16.C35 2.16.C36 2.16.C37 2.16.C38 2.16.C39 2.16.C40 2.16.C41 2.16.C42 2.16.C43 2.16.C44 2.16.C45 2.16.C46 2.16.C47 2.16.C48 2.16.C49 2.16.C50 2.16.C51 2.16.C52 2.16.C53 2.16.C54 2.16.C55 2.16.C56 2.16.C57 2.16.C58 2.16.C59 2.16.C60 2.16.C61 2.16.C62 2.16.C63 2.16.C64 2.16.C65 2.16.C66 2.16.C67 2.16.C68 2.16.C69 2.16.C70 2.16.C71 2.16.C72 2.16.C73 2.16.C74 2.16.C75 2.16.C76 2.16.C77 2.16.C78 2.16.C79 2.16.C80 2.16.C81 2.16.C82 2.16.C83 2.16.C84 2.16.C85 2.16.C86 2.16.C87 2.16.C88 2.16.C89 2.16.C90 2.16.C91 2.16.C92 2.16.C93 2.16.C94 2.16.C95 2.16.C96 2.16.C97 2.16.C98 2.16.C99 2.16.C100			Compromiso y cultura empresarial responsable	60		
2.16.B.1					Grupo de Interés relevantes	61
2.16.C					Política de sostenibilidad	106
2.16.A.10 2.16.A.14 2.16.A.15					Principales servicios y gestión financiera	67
2.16.A 2.16.C 2.16.D					Proceso para mitigar los impactos negativos	63
2.16.B 2.16.C 2.16.D 2.16.E					Capacidad de identificar, revelar, y gestionar	64

ÍNDICE GRI

CÓDIGO	TEMA	PIE
201-1a 201-1b 201-1c 201-1d 201-1e 201-1f	Compliance normativa y estándares	63
203-1	Prácticas laborales y estándares internacionales	64-67
205-1 205-2	Integridad de participantes y terceras partes	68-72
206-1 206-2 206-3 206-4 206-5 206-6 206-7 206-8 206-9 206-10 206-11 206-12 206-13 206-14 206-15 206-16	Proceso de determinación de los temas materiales	6
207-1	Sistema de evaluación de proveedores	69
207-1a	Energía	70
207-1a	Agua y efluentes	71
207-1a 207-1b 207-1c 207-1d 207-1e 207-1f 207-1g 207-1h 207-1i	Emissiones de gases de efecto invernadero	72

CÓDIGO	TEMA	PIE
207-2a 207-2b 207-2c 207-2d 207-2e 207-2f 207-2g	Emissiones de gases de efecto invernadero	73
207-3a 207-3b 207-3c 207-3d	Biodiversidad	74
207-5a 207-5b 207-5c 207-5d	Tasa de rotación	75
207-6a 207-6b 207-6c 207-6d 207-6e 207-6f 207-6g	Salud y seguridad	76-79
208-1 208-2	Formación y desarrollo de personal	82-84
208-3a 208-3b	Desarrollo de comunidad	85-90



ESTADOS FINANCIEROS

Julián
Presidente y Director
de Empresa Portuaria Valparaíso

OPINIÓN

Nuestra opinión de los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y resultados intermedios, los estados de patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y los datos a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros sujetos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, información financiera de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad de las normas internacionales de información financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Nuestra función es emitir nuestra opinión de conformidad con las normas de auditoría internacional aplicables en Chile. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas es identificar (más allá de lo que el auditor "responsabilizado" del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros) los estados financieros, incluidos los estados financieros intermedios y los estados financieros y los estados de patrimonio con el fin de detectar si existen errores de fraude y errores materiales de acuerdo con las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros sujetos de representación financiera material de fraude o error.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros sujetos de conformidad con, normas de contabilidad de las normas internacionales de información financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros sujetos de representación financiera material de fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Empresa Portuaria Valparaíso de continuar como empresa en marcha, cuando, según corresponda, los estados relacionados con la empresa en marcha y utilizados la base contable de empresa en marcha se aplica a la Administración para fines de regular Empresa Portuaria Valparaíso a lo largo sus operaciones, o bien, no existe otra alternativa viable, que sea.

Las responsabilidades del gobierno corporativo son responsabilidades de la supervisión del proceso de

preparación y presentación de información financiera de Empresa Portuaria Valparaíso (EPSV) auditoría internacional emitida, conexas con ellas de representación financiera y sus flujos de efectivo de la supervisión global de flujos de efectivo de EPSV afiliados a través internacional control, con respecto (previo registro emitido por garantía (company control by guaranty) todos los aspectos necesarios.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestra opinión es otorgar una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están libres de representaciones financieras materiales, fraude o fraude o error y emitir un informe del auditor que refleje nuestra opinión, respaldada razonable en un alto grado de seguridad para los usuarios que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría internacional emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros sujetos de conformidad con las normas de auditoría internacional aplicables en Chile. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas es identificar (más allá de lo que el auditor "responsabilizado" del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros) los estados financieros, incluidos los estados financieros intermedios y los estados financieros y los estados de patrimonio con el fin de detectar si existen errores de fraude y errores materiales de acuerdo con las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros sujetos de representación financiera material de fraude o error y lo consideramos materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basadas en los estados financieros.

Nuestro parte de un auditor de la conformidad con las normas de auditoría internacional aplicables en Chile aplicamos nuestra juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- 1. Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones financieras materiales en los estados financieros, fraude o fraude o error, fraudes y errores materiales de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia suficiente de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación (errores materiales de fraude o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionalmente erróneas o al uso intencional del control interno).
- 2. Obtengo evidencia suficiente del control interno relevante para el auditor con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean efectivos en función de las circunstancias y no sea la finalidad de expresar una opinión sobre el estado del control interno de Empresa Portuaria Valparaíso.
- 3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- 4. Evaluamos sobre la adecuación de la valoración, por la administración, de la base contable de

INFÓRME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

empresa en marcha y sostenibilidad en el momento de emitir una opinión, conclusiones sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Empresa Portuaria Valparaíso para continuar como empresa en marcha. Incertidumbre que existe una incertidumbre material si creemos que debemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información. Independientemente de los estados financieros o si dichos estados no son adecuados, que expresamos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basan en el momento de emitir una opinión sobre la fecha de nuestra informe del auditor, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser materia de que Empresa Portuaria Valparaíso deje de ser una empresa en marcha.

2. Mantener la gobernanza general (el directorio y el comité de los estados financieros, incluida la información revelada) y los estados financieros representen las transacciones y hechos subyacentes de acuerdo que según representación razonable.

incertidumbre o las responsabilidades del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el fraude y la oportunidad significativas y los hechos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el momento de la auditoría.

OPINIÓN AUDITOR

El trabajo de los estados de fraude o fraude o error que las normas de auditoría internacional aplicables en Chile adoptan (Instituto) y el examen de las normas internacionales de auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Board (IAASB) para los estados de los estados financieros preparados por el año terminado a partir del 31 de enero de 2025.

La auditoría o los estados financieros de Empresa Portuaria Valparaíso a 31 de diciembre de 2024, los estados de patrimonio con los flujos de efectivo correspondientes a año terminado en esta opinión, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el momento de la auditoría.

COMPTON & PEREZ S.A.
 RUT 15.000.000-5
 Santiago, 19 de marzo de 2025

EPSV es auditoría internacional emitida, conexas con ellas de representación financiera y sus flujos de efectivo de la supervisión global de flujos de efectivo de EPSV afiliados a través internacional control, con respecto (previo registro emitido por garantía (company control by guaranty) todos los aspectos necesarios.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS	154	1.1 Instrumentos financieros derivados	164	11. CONTINGENCIAS Y RESPONSABILIDADES	176
1. INFORMACIÓN GENERAL	154	1.1.1 Valor razonable de instrumentos financieros	164	11.1 Cuentas en que la empresa se gana demandas	176
1.1.1 Alcance de aplicación de los estados financieros	154	1.2. IMPUESTOS Y OBLIGACIONES AL ESTADO	166	11.2 Instrumentos financieros o requerimientos de recursos judicial	176
1.1.2 Información de cumplimiento	154	1.2.1 IMPUESTOS	166	11.3 Instrumentos financieros	176
1.1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	156	1.2.1.1 Instrumentos Fiscales	166	11.4 Instrumentos financieros	177
1.2. IMPUESTOS CONTINGENTES APPLICABLES	167	1.2.1.2 Instrumentos No Fiscales	166	11.5 Instrumentos financieros	177
1.2.1 Instrumentos contables	167	1.2.2. INSTRUMENTOS CONTINGENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, DEBERES Y OTRO PASIVO	169	12. CONTINGENCIAS	178
1.2.2 Instrumentos Fiscales	167	1.2.2.1 CONTINGENTES	169	12.1 Responsabilidad y contingencias	178
1.2.3 Método de provisión de reservas financieras contingentes	167	1.2.2.1.1 Reservas contingentes y otras cuentas por cobrar, pasivos	169	12.2 Instrumentos contingentes	178
1.2.4 Efectos y efectos equivalentes	167	1.2.2.1.2 Reservas contingentes y otras cuentas por cobrar, no contingentes	169	12.3 Otras reservas	178
1.2.5 Propiedades, planta y equipo	167	1.2.2.1.3 Reservas contingentes	169	12.4 Instrumentos contingentes	178
1.2.6 Intangibles	169	1.2.2.2 GASTOS Y TRANSFERENCIAS CONTINGENTES DEL PASIVO	170	13. IMPUESTOS Y GASTOS	180
1.2.7 Derivados de los activos	170	1.2.2.2.1 GASTOS CONTINGENTES EN LOS ESTADOS DE LA PATRIMONIO	170	13.1 Impuesto de utilidades ordinarias	180
1.2.8 Activos financieros	170	1.2.2.2.2 PASIVOS, PLANTAS Y EQUIPO	170	13.2 Otros impuestos por naturaleza	180
1.2.9 Pasivos financieros	171	13. ACTIVOS Y PASIVOS POR SERVICIOS CONTINGENTES	170	13.3 Instrumentos primos y secundarios utilizados	180
1.2.10 Provisiones	171	13.1.1 RESPONSABILIDAD LAS CONTINGENTES	170	13.4 Gastos por beneficios a los empleados	180
1.2.11 Beneficios a los empleados	171	13.1.2 Gastos por impuestos ordinarios	170	13.5 Gastos por depreciación y amortización	180
1.2.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos	172	13.2 Activos por impuestos ordinarios	170	13.6 Otros gastos por naturaleza	180
1.2.13 Otros pasivos financieros, no contingentes	172	13.3 Instrumentos por impuestos ordinarios	170	13.7 Instrumentos financieros por derivados de deudas contingentes	180
1.2.14 Otros pasivos no financieros, contingentes y no contingentes	172	13.4 Compensación del impuesto por impuestos a las ganancias	170	13.8 Instrumentos financieros	180
1.2.15 Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios	172	13.5 Conciliación con efectos de impuestos	170	13.9 Instrumentos financieros	180
1.2.16 Instrumentos de capital	174	13.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONTINGENTES Y OTRO PASIVO	174	13.10 Instrumentos de cambio	180
1.2.17 Instrumentos por unidades de negocio	174	13.6.1 INSTRUMENTOS CONTINGENTES Y OTRO PASIVO	174	13.11 Instrumentos por unidades de negocio	180
1.2.18 Instrumentos de flujo de efectivo	174	13.6.2 INSTRUMENTOS NO FINANCIEROS	174	14. OTROS ASUNTOS	182
1.2.19 Cambios en los métodos contables de información financiera (prim)	174	13.6.3 INSTRUMENTOS CONTINGENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	174	14.1 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	182
1.2.20 Distribución de utilidades	174			14.2 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	182

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de Diciembre del 2025 y del 2024

ACTIVOS	CÓDIGO	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
ACTIVOS CORRIENTES	-	-	-
Activos e Ingresos por el ejercicio	4	57.420.663	56.364.668
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	5.1	59.000.000	59.000.000
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES	5.2	500.000	1.000.000
DEUDORES COMERCIALES Y OTROS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	5.3	8.400.000	8.200.000
ACTIVOS INDETERMINADOS, CORRIENTES	5.4	-	1.000.000
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	-	66.320.663	125.564.668
ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	6.1	50.770.000	47.000.000
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	6.2	20.000	50.000
DEUDORES COMERCIALES Y OTROS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES	6.3	1.000.000	500.000
ACTIVOS INDETERMINADOS/OTROS DE LA INVENTARIA, NO	6	50.000.000	50.000.000
INVENTARIOS, PLANTAS Y EQUIPO, NO	6	50.000.000	50.000.000
ACTIVOS INDETERMINADOS/OTROS DE LA INVENTARIA, NO	6	40.000.000	40.000.000
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES	-	140.760.000	147.550.000
TOTAL DE ACTIVOS	-	207.080.663	273.114.668

Las notas adjuntas números 1 al 10 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de Diciembre del 2024 y del 2023

RAZONES Y DETALLE	UNIDAD	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
RAZONES COORDINADAS	-	-	-
Activos financieros reconocidos y pasivos contra la misma entidad coordinados	14	2.264.445	2.264.445
RAZONES NO COORDINADAS	-	-	-
RAZONES COORDINADAS, COORDINADAS	15.1	43.290	-
RAZONES NO COORDINADAS, COORDINADAS	16	478.700	424.000
OTROS RAZONES NO COORDINADAS, COORDINADAS	16	23.282.427	24.289.470
RAZONES COORDINADAS TOTALES	-	23.765.462	24.717.915
RAZONES NO COORDINADAS	-	-	-
OTROS RAZONES FINANCIERAS, NO COORDINADAS	16.1	15.620.000	16.150.000
OTROS RAZONES NO FINANCIERAS, NO COORDINADAS	16	48.051.370	52.081.370
RAZONES NO COORDINADAS TOTALES	-	63.671.370	68.231.370
TOTAL DE RAZONES	-	87.436.832	92.949.285
Patrimonio	-	-	-
CAPITAL PAGADO	16.1	76.290.000	76.290.000
RESERVAS ACUMULADAS	16.2	10.440.000	11.440.000
OTROS RESERVAS	16.3	3.800.000	3.800.000
PATRIMONIO TOTAL	-	90.530.000	91.530.000
TOTAL DE RAZONES Y PATRIMONIO	-	177.966.832	184.479.285

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

en miles de pesos colombianos, al 30 de junio de 2025 y 2024

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	NOTAS	ACUMULADO al 30 / 06 / 2025 M\$	ACUMULADO al 30 / 06 / 2024 - al 30 / 06 / 2024 M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)	-	-	-
INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	16.1	23.076.714	23.200.000
GASTOS OPERATIVOS, POR NATURALEZA	16.2	40.190	30.480
INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS NETOS	16.3	(2.000)	(2.000)
GASTOS POR IMPUESTOS A LOS INGRESOS	16.4	(4.400.714)	(3.440.000)
GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	16.5	(4.700.000)	(4.600.000)
GASTOS GASTOS, POR NATURALEZA	16.6	(9.300.000)	(9.470.000)
INGRESOS/DEPRECIACIÓN POR DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	16.7	(4.400)	(4.400)
INGRESOS FINANCIEROS	16.8	1.000.000	1.000.000
GASTOS FINANCIEROS	16.9	(1.000.000)	(1.000.000)
DEPRECIACIÓN DE GASTOS	16.10	400.000	(1.000.000)
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	16.11	(400.000)	(400.000)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	-	11.076.000	11.700.000
GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	16.12.1	(11.076.000)	(11.000.000)
GANANCIA (PÉRDIDA)	-	0.000.000	(296.000)
OTROS RESULTADOS NETOS	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	-	0.000.000	(296.000)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

En millones de pesos al 30 de septiembre del 2025 y al 2024

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	Saldo al inicio del periodo (M\$)	Saldo al final del periodo (M\$)	CAMBIO EN EL PERIODO (M\$)	Saldo al inicio del periodo (M\$)
SALDO INICIAL PERIODO ANTERIOR (2024)	75.400.000	(5.000.000)	70.400.000	70.400.000
SALDO INICIAL	75.400.000	(5.000.000)	70.400.000	70.400.000
CAMBIO EN PATRIMONIO	-	-	-	-
REVALUACIÓN INICIAL	-	-	-	-
GANANCIAS	-	-	9.000.000	9.000.000
REVALUACIÓN INICIAL	-	-	9.000.000	9.000.000
EFECTOS DE VALUACIÓN (GAIN/LY/LOSS)	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
TOTAL DE CAMBIO EN PATRIMONIO	-	-	4.000.000	4.000.000
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL (2025)	75.400.000	(5.000.000)	70.400.000	74.400.000

Las notas adjuntas explican el rol de las partidas integradas en estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

(en millones de pesos en el 31 de diciembre del 2025 y 2024)

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	CAPITAL PATRIMONIO NETO	OTRAS RESERVAS NETAS	CAMBIO EN (DECREMENTO) ACUMULADO	PATRIMONIO NETO EN MILLONES DE PESOS
Saldo inicial (información actual) 31/12/2024	15.480.000	(3.880.000)	10.670.000	107.240.000
Resultado neto (Incrementación) POR CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES	-	-	-	-
Saldo inicial	15.480.000	(3.880.000)	10.670.000	107.240.000
CAMBIO EN PATRIMONIO	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-
GANANCIA	-	-	4.875.000	4.875.000
Resultado neto	-	-	4.875.000	4.875.000
DETENCIÓN DE UTILIDADES (POR EL 10%)	-	-	(487.500)	(487.500)
TOTAL DEL CAMBIO EN PATRIMONIO	-	-	4.387.500	4.387.500
Saldo final (información actual) 31/12/2025	15.480.000	(3.880.000)	11.602.500	112.627.500

Las notas adjuntas mínimas forman parte integral de estos estados financieros.



NOTICIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1 INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Puertaria Valparaíso (en adelante "EPV" o la "Empresa"), con RUT Única Tributaria Nro. 80.980.700-5, fue creada por Ley Nro. 18.542 del 19 de diciembre 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Puertaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y litemes, constituyéndose legalmente el 21 de enero 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Ermita Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley Nro. 20.380) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el Nro. 25.

Empresa Puertaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de Valparaíso, así como de los litemes que posee o cualquier otro, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

En el año 1998, se adjudicó la concesión del Frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso, a la sociedad Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (en adelante "TPS"), la cual inició sus

operaciones el 1 de enero de 2000 con un plazo a 20 años, prorrogables a 30 años en el caso que realice ciertas inversiones mayores en infraestructura establecidas en el proceso de licitación. Con fecha 9 de enero de 2012, Empresa Puertaria Valparaíso y TPS, firmaron una modificación en el contrato de concesión para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso. En dicha modificación se acordó sustituir el proyecto operacional (incluido en el contrato original) por la materialización del inicio de atraque Nro. 3 en 100 metros y el refuerzo estructural de los muelles 4 y 5 a una condición antisísmica e incluido en una infraestructura más acorde con el crecimiento de las naves que atracan en Valparaíso. Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Puertaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor "Extensión Muelle 3 y reforzamientos muelles 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso", en conformidad a la sección 3.1 (letra a)) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en la sección 3.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorgó la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso (Nota 21.5).

OPERACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En el año 2000, se adjudicó la concesión del nuevo terminal de pasajeros en el sector Bordo del Puerto de Valparaíso a la sociedad Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (en adelante "VTP"), y cuyo contrato fue firmado el 23 de noviembre de 2000. La sociedad concesionaria inició sus operaciones en diciembre de 2000 por 30 años. Con fecha 01 de julio de 2018, se firmó la acta número 000.000/2018 denominada "Modificación al contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo", con la finalidad de definir una nueva área para la construcción del proyecto "Edificio Terminal Área Fina" en el sector Bordo. Con fecha 28 de septiembre de 2020, Empresa Portuaria Valparaíso notificó a Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A., del incumplimiento de esta última, de las obligaciones que el contrato le impone. Con fecha 01 de diciembre de 2020, VTP hizo entrega de los activos de la concesión, los que fueron rescatados por EPV junto con Acta de Entrega firmada ante notario, sin perjuicio de las alegaciones y reservas legales que deberán resolverse en sede judicial.

En diciembre de 2007, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó su cuarta Concesión destinada a la Prestación de Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios Básicos en la Zona Estación de Apoyo Logística (en adelante "ZEL") de Puerto Valparaíso, a ZELA, Sociedad Concesionaria S.A. (Nota 21.8).

En abril de 2011, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó a Terminal Cerros de Valparaíso S.A. (en adelante "TCVAL") la concesión del frente de ataque Nro. 1, entregando el área para que éste inicie sus operaciones el 16 de diciembre de 2011, por un plazo de 30 años (Nota 21.4). Con fecha 01 de marzo de 2019, Empresa Terminal Cerros de Valparaíso (TCVAL), notificó a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) su voluntad de poner término

unilateral y anticipado al contrato de concesión portuaria del Frente de Ataque Nro. 1 del Puerto Valparaíso. Con fecha 18 de marzo de 2020, TCVAL entregó el área de concesión a Empresa Portuaria Valparaíso, poniendo término su contrato de concesión. Se levantó acta de la entrega, siendo cumplimiento a las obligaciones establecidas en su Contrato de Concesión. Se mantiene la supervisión de ciertas obligaciones de acuerdo con lo estipulado en la sección 20.4 Supervisión del Contrato de Concesión de TCVAL, no existiendo contingencias a la fecha y quedando exclusivamente las actas pendientes que el Contrato de Concesión estipula, todas aquellas indicadas en la sección 21.8 referida y las que derivan de la sección 16.3 Efectos del Término, a saber, el pago de valor residual.

El día 16 de diciembre de 2020, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 3. Con fecha 10 de enero de 2021 se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 16 de la Ley 19.842 y al artículo 7 de la Ley 19.048 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (en adelante "TPV"), sociedad de fin exclusiva al desarrollo, mantenimiento, reparación y explotación del frente de ataque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$1.330.000, constituido en su totalidad Agencias Universales S.A. (ACUNSA) en un 99,9% y Terminos y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma del Contrato de Concesión para su pago. La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2021, iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2021.





ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Los estados financieros de Empresa Puertos Valparaíso al 31 de diciembre de 2023 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NZIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad International Accounting Standards Board (IASB) y fueron aprobados por su Directorio con fecha 17 de marzo de 2025.

2.2. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

El Directorio toma conocimiento de los estados financieros de Empresa Puertos Valparaíso al 31 de diciembre de 2023 y de 2024, preparados por la Administración, y se hace responsable de la información en ellos contenida.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos periodos, lo que se hará de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valoración de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos.
- Valoración, valores razonables y valores residuales de propiedades, planta y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

3 CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros, son los siguientes:

3.1. PERÍODO CONTABLE

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- **Estados de Situación Financiera**
Al 31 de diciembre de 2023 y de 2024.
- **Estados de Resultados Integrales por Naturaleza**
Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2024.
- **Estados de Cambios en el Patrimonio**
Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2024.
- **Estados de Flujos de Efectivo Directo**
Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2024.

3.2. MONEDA FUNCIONAL

Los partidas incluidas en estos estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. El peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso, ya que ésta es la moneda con la que frecuentemente se aborran y liquidan los precios de venta, la moneda que influye principalmente en los costos de mano de obra y materiales y la moneda en la cual se mantienen los impuestos cobrados por las actividades operacionales. Analizando las condiciones antes señaladas, la Administración ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso. Debido a lo anterior, los estados financieros se presentan en pesos chilenos. Toda la información presentada en miles de pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Adicionalmente, con fecha 28 de enero 2020, mediante acuerdo No. 1381, el Consejo del SEP confirmó lo antes indicado, instruyéndole a las empresas portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

3.3. MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros incluyen los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Notas a los Estados Financieros.

3.4. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La Empresa considera Efectivo y Equivalentes de Efectivos, los saldos de efectivo mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras que se estiman líquidas a corto plazo, desde la fecha de la cotización.

3.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los ítemes de Propiedades, planta y equipo corresponden a ítemes de uso propio en la prestación de los servicios y para sus administrativos en actividades de apoyo a la gestión de negocios.

El costo de adquisición incluye aquellos costos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente relacionado con la guarda en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos financieros que aumenten la vida útil del ítem o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedades, planta y equipo forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se aborran.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

3.3. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.

Los ítems de Propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de su aplicación.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos autoconstruidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones normales para su uso previsto y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados.

Adicionalmente se incluye el costo de los Cláusulas de Infraestructura correspondiente a los apartes de los convenios de TPI y TPL, al valor acordado por las partes en los respectivos contratos.

Los gastos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipo, y estos ítemes califican para dicha capitalización, la cual se registra hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas, ellas son registradas como elementos separados dentro del ítem a saber de Propiedades, planta y equipo.

3.3. COSTOS POSTERIORES.

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor ítem, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporeados dentro de la parte reemplazada en más de un período a Empresa Portuaria Valparaíso y su costo puede ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento mayor de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual son incurridos.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizan aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil económica del ítem o su capacidad económica y que sean distintos de la restauración rutinaria.

3.3. DEPRECIACIÓN.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada activo de Propiedades, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del ítem.

3.3.4. VIDAS ÚTILES.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles (en años) para el rubro de Propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VIDA ÚTIL (AÑOS)
EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL	5	50
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE OBRAS	4	50
INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS	5	50
OTROS CONSTRUCCIONES Y OBRAS	5	50
APARTES DE CONSTRUCCIONES CONSTRUCCIONES	50	50
MOBILIARIOS Y EQUIPOS	5	50
EQUIPOS DE CONSTRUCCIONES	5	50
MOBILIARIO Y EQUIPOS	5	50
VEHICULOS	5	50
CONSTRUCCIONES OBRAS	5	50
OTROS ELEMENTOS DE CONSTRUCCIONES, PLANTA Y EQUIPOS	4	5
EQUIPOS CONSTRUCCIONES	5	5

RENTAS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

3.3.6. APORTES DE INFRAESTRUCTURA

Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con activos intangibles en concesión que han incorporado mejoras realizadas por los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión TPE y ZEM, y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Aportes de Infraestructura Concesionaria (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple conjuntamente la siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionarios;
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

3.6. INTANGIBLES

En este rubro se presentan tres tipos de activos intangibles: "Derecho de uso aguas abrigadas", "Sistemas subterráneos" y "Sistema de concesiones".

3.6.1. DERECHO DE USO AGUAS ABRIGADAS

Este activo intangible corresponde al derecho de uso del espacio de mar con aguas abrigadas que proporcione el puerto, ya sea mediante la existencia de infraestructura diseñada para tal propósito como es el Mole de Abrego o a consecuencia de condiciones naturales de la bahía, resguardado del resaca de olas, permitiendo efectuar operaciones de carga y descarga de un buque en forma segura.

Este activo intangible fue aportado por el Estado de Chile al momento de la creación de la Empresa, lo que fue establecido por el Decreto Supremo Nro. 228 publicado en el Diario Oficial del 13 de diciembre de 1998. De acuerdo con NIC 38, este activo cualifica como un activo intangible y su beneficio de una período la generación de ingresos a través del valor de la Tarifa Uso Puerto (TUP) y la explotación de terminales.

La vida útil de este activo intangible es indefinida. En consecuencia, el valor de este activo debe ser sometido anualmente a pruebas de deterioro, conforme a lo establecido en NIC 38. De existir pérdidas por deterioro, éstas serán reconocidas con cargo a resultados.

3.6.2. ATRAVESOS SUBTERRÁNEOS

En el marco del contrato de regularización del Nro. 178 entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Empresas de las Pemasillas del Estado (EPE), la Empresa fue autorizada para efectuar la regularización de dos atravesos con atravesos subterráneos de impulsión de alta tensión y un atraveso subterráneo eléctrico de media tensión, ubicados en el kilómetros 1 del Barrial Alameda - Puerto - Sector Sur de Estación Puente.

Los activos intangibles por atravesos subterráneos se reconocieron inicialmente por su valor bruto pagado, registrando posteriormente su amortización con cargo a resultados en base al método de amortización lineal con una vida útil estimada de 20 años, según vigencia del contrato.

3.6.3. SISTEMA CONCESIONES

Este activo intangible corresponde al desarrollo e implementación de un programa informático para un nuevo sistema de concesiones que permitirá procesar información a través de indicadores, dashboards y reportes asociados a la gestión de concesiones y uso de la infraestructura del puerto.

Se reconoció inicialmente por su costo de adquisición, registrando posteriormente su amortización y pérdidas por deterioro que pueda experimentar.

La amortización se realiza desde la fecha en que se encuentra disponible para su uso, la cual es reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

3.6.6. VIDAS ÚTILES.

Las vidas útiles de estos intangibles son las siguientes:

TIPO DE VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL, AÑOS M / A / AÑO	VIDA ÚTIL, AÑOS M / A / AÑO	VIDA ÚTIL, AÑOS M / A / AÑO
ACTIVOS DE DESARROLLO	5	5	5,7
ACTIVOS INTELLECTUALES	20	20	24,1
RESERVA DE UNA SOLA AMPLIACIÓN	INDEFINIDA	INDEFINIDA	INDEFINIDA

Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualizadas.

3.7. DETERIORO DE LOS ACTIVOS.

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), tales como disminuciones significativas de valor, indicadores de obsolescencia o deterioro físico, cambios en el entorno legal, económico o tecnológico donde opera el activo, se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Una falta de activos identificables que no generen flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Consolidada de Efectivos a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa de interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la

correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida, con abono a resultado del período.

3.8. ACTIVOS FINANCIEROS.

3.8.1. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO.

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las transacciones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la volatilidad de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto cuando se incurren.

Estos activos se valorizan a valor razonable y la variación de ellos se registra en el estado de resultados integrados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en el resultado si es mantenido para negociación o es designado como tal desde su reconocimiento inicial.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociar si se cumple lo siguiente:

- 1. Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo a valor o comprarlo en un futuro inmediato o,
- 2. Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificables, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de adquisiciones de beneficios a corto plazo o,
- 3. Es título de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

3.8.2. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Corresponden a las deudas comerciales de valores fijos y determinables de la Empresa, que no se extingan en mensajes activos. Luego de la revisión inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales por naturaleza usando los deudores comerciales y las cuentas por cobrar con datos de flujo o están deterioradas.

En acuerdo con la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperado que considere el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

3.8.3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Corresponden a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Peruana Volapato con TPE, DRA y TPC por los valores reales calculados y mínimos garantizados respectivamente, que ellas últimas deberán pagar durante los respectivos períodos de conversión que cada una de estas sociedades mantiene con EPV. Ditas valores mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran como un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el período de cada conversión. Estos montos determinados en dólares son deteriorados a una tasa paravaria, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (BRP).

CONDICIÓN	VALOR DE LA CUENTA POR COBRAR (M / US\$)	TASA DE DETERIORO (M / US\$)	TASA DE RECONOCIMIENTO (M / US\$)
2025	0,00	0,00%	0,00%
2024	0,07	0,00%	0,00%
2023	0,00	0,00%	0,00%

3.9. PASIVOS FINANCIEROS.

3.9.1. PRÉSTAMOS QUE DEVUELVAN INTERESES.

Estos préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, más de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasifican en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuentas.

Los gastos financieros, incluidos los primos a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión significativos, se contabilizan según el criterio del devengado en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se añade el importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

3.9.2. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se reconocen afectas a intereses.

3.10. PROVISIONES.

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reconocerán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2023**3.15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.**

- **Bono Incentivos Ponderados:** La Empresa con el objeto de incentivar a sus trabajadores y para lograr un mejor desempeño conductual y profesional, ha estructurado el pago de un bono por cumplimiento de metas en abril de cada año (correspondiente a la evaluación del año anterior), cuya monto total anual no podrá superar en promedio a una planilla mensual de remuneraciones (Nota 16).
- **Bono Incentivos P.C.A.:** Se provisiona la proporción correspondiente al cierre, promediando el 100% de cumplimiento del Plan de Gestión Anual 2023 y 2024 (P.C.A.) pagadero el año 2025 y 2026, respectivamente. Los incentivos del P.C.A. se rigen conforme a lo establecido en los artículos 13 y 12 de la Ley 18422, Decreto Nro. 90 publicado el 11 de abril de 2017 y Decreto Ejecutivo Nro. 2424 de fecha 11 de diciembre de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Nota 16).
- **Provisión de Vacaciones:** La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del abanico (Nota 16).
- **Provisión Indemnización por Años de Servicio (IAS):** La Empresa no tiene pactado con sus trabajadores el beneficio de indemnización por años de servicio a todo evento.

3.16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.**3.16.1. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Este último es reconocido en los resultados del ejercicio, excepto en el caso que está relacionado con bienes reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en DL 2.388 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

Con fecha 15 de julio 2024, el Servicio de Impuestos Internos emitió Oficio Ordinario Nro. 048 donde se indica que, a partir del año comercial 2025, Empresa Puerto Viejo S.A. quedará sujeta al Impuesto de Primera

Categoría con la tasa general de 20%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrada que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIS respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 27 del decreto Ley Nro 2.388 de 1978. Por lo anterior, la Empresa ha reconocido en los presentes Estados Financieros los efectos en Renta e Impuestos Diferidos, con tasa general del 20%.

La Modernización Tributaria incorpora desde el 1 de enero de 2025, los nuevos regímenes tributarios para los contribuyentes de primera categoría, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIS. Este último aplica para contribuyentes que deben llevar contabilidad completa y donde sus propietarios no se encuentran gravados con impuestos finales (Impuesto Ciudad Complementario o Impuesto Subsidiario).

Pueden optar a este régimen contribuyentes como Fundaciones, Corporaciones y empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad, entre otros. Empresa Puerto Viejo S.A. al ser una Empresa sujeta al impuesto correspondiente 100% del Estado, cumple los requisitos para acogerse a este régimen tributario, cuya tasa de impuesto se mantiene en un 20%.

3.16.2. IMPUESTO DIFERIDO.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos en el estado de situación financiera, determinando las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, y se registran de acuerdo con lo establecido en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los impuestos diferidos son reconocidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversales, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 2024**

3.13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES.

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registran los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPE y ZEM, que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades al término de la concesión. Estas obligaciones devengan intereses y reajustabilidad en U.P. y corresponden al valor residual de las obras denominadas Aportes de Infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones, utilizando tasas de descuento reflejadas en la Nota 12.

3.14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front) por los concesionarios TPE, ZEM y TPC en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abonos a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los salones mínimos garantizados, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.8.1, que se amortizan en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de TPE y ZEM producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo con la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra la combinación de "Otros pasivos financieros, no corrientes" y "Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes".

3.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS.

3.15.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos por servicios particulares habituales varían concesionarios, tarifa uso puente, uso de muestra, uso de área, control de tránsito y otros servicios son reconocidos en la medida que representan la transferencia de servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los párrafos del método establecido por NIF B:

- I Identificación del contrato,
- II Identificar las obligaciones de desempeño,
- III Determinar el precio de la transacción,
- IV Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y
- V Describir el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Puertos Marplatenses reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pagos establecidos en la NIF B y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

Adicionalmente, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de "Up Front", derivados del pago inicial anticipado en los contratos de concesión de TPE, ZEM y TPC, siendo reconocidos bajo el método lineal durante el plazo de las respectivas concesiones, conforme a lo indicado en Nota 3.14.

Por otra parte, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de aportes de infraestructura de los concesionarios TPE y ZEM, registrados en "Otros pasivos no financieros, corrientes".

3.15.2 OTROS INGRESOS.

Corresponden principalmente a ingresos generados por ventas de "Equipos de planta y equipo" / bases de licitación y otros ingresos eventuales no operacionales. Los ingresos son reconocidos en resultados sólo a base devengado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2023

3.15.3. RECONOCIMIENTO DE GASTOS ORDINARIOS.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye la amortización de los gastos efectuados en el proceso de liquidación de la operación con TPS, conforme a lo siguiente:

• **Terminal Pacifica S.a.**

Los costos incurridos en TPS por el proceso de conversión del TerminalFino, fueron activados y desde el inicio de la conversión (primero de 2000) son amortizados con cargo a resultados en Otros Costos por Naturaleza en un periodo total de 30 años, correspondiente a la vigencia del contrato de conversión.

3.16. MONEDA EXTRANJERA.

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión son reconocidas en resultados, ejemplo en el caso de diferencias que se originan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o valoraciones de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los periodos que se indican son los siguientes:

2024	2023	2022
US\$ por US\$	100,00	100,00
US\$ por CLP	800,00	780,00

3.17. RESULTADOS POR UNIDADES DE AJUSTES.

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Patrimonio han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, respetándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados por naturaleza.

El valor de la Unidad de Patrimonio aplicada por la Empresa al cierre de los periodos que se indican, son los siguientes:

2024	2023	2022
US\$ por US\$	100,00	100,00
US\$ por CLP	800,00	780,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2023

3.18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes concepciones:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo u de otros medios equivalentes, entendidos por estos los incrementos a plazo inferior a 90 días desde la fecha de la adquisición, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos recurrentes de la Empresa, así como otras actividades que no guardan relación directa con la inversión o financiación entendida.
- **Actividades de inversión:** Son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19. CAMBIO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

3.19.1. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y DE SOSTENIBILIDAD.

- Los siguientes nuevos Normas e Interpretaciones están vigentes en estos estados financieros:

RECONOCIMIENTO E USO	FORMAS DE MEDICIÓN Y VALUACIÓN
<p>Adopción de convertibilidad (clasificación a la NIIF 21)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) reorganizó en la fecha 15 de agosto de 2024, la sección a NIIF 21 «Normas de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda Emisora» denominada «Normas de convertibilidad» para agrupar una categoría de las partes financieras y a las presentaciones sobre la clasificación en la práctica a la hora de contabilizar la fecha de convertibilidad entre monedas. Dicha sección establece criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las mediciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.</p> <p>Las empresas evaluarán que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad pueda convertir esa moneda en otra en un plazo temporal que sigue un curso administrativo normal y emita de un momento determinado de cambio en el que la transacción de cambio creará derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito expandido, la moneda no es convertible a la otra moneda.</p> <p>La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no otros intereses o obstáculos de hecho.</p> <p>Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad determine el tipo de cambio que en esa fecha. El objetivo de una entidad al determinar el tipo de cambio que se utilizará es el que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones comerciales prevalentes. Las empresas que especifiquen como una entidad aplica el tipo de cambio que para cumplir sus obligaciones una entidad puede utilizar un tipo de cambio observado con ajuste o una moneda estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un tipo de cambio que para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad aplica la convertibilidad. • el primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se establece la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior). <p>Una entidad que utilice estrategias de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluido los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mercados cambiarios que no creen derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.</p> <p>Se requiere que una entidad aplique las normas para los períodos anuales antes los que se emite que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que quede esa fecha.</p>	<p>RECONOCIMIENTO Adopción de que convertibilidad con convertibilidad de la NIIF 21 de 2024. Se permite aplicación anticipada.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

REQUISITOS DE LAS NIIF	FORMA DE APLICACIÓN DE LAS NIIF	REQUISITOS DE LAS NIIF	FORMA DE APLICACIÓN DE LAS NIIF
<p>Revelaciones sobre Incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos financieros de las NIIF 1, NIIF 8, NIIF 11, NIIF 16, NIIF 19, NIIF 20 y NIIF 23).</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) ha publicado, en noviembre de 2020, estas modificaciones para abordar temas específicos para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, mejorando la presentación de los asuntos de los estados financieros por la incertidumbre relacionada con los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente incertidumbre con la información que ha sido obtenida/procesada fuera de los estados financieros.</p> <p>De esta forma, el NIIF decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 11 ejemplos adicionales para temas relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos financieros se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.</p> <p>El NIIF decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Que se arrojen luz sobre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros. 2. Que probablemente atraigan la mayor atención de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea inconsistente o pueda ser inconsistente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros. <p>Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Admisión de materialidad aplicando la NIIF 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 1) (Presentación y Revelación en Estados Financieros). 2. Revelaciones de supuestos razonables subjetivos (NIIF 16 Discusión del valor de los activos). 3. Revelaciones de supuestos razonables subjetivos (NIIF 1 Presentación de Estados Financieros) (NIIF 8 Base de preparación de los estados financieros). 4. Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 19 Instrumentos financieros: información crucial). 5. Revelaciones sobre volatilidad de precios de instrumentos y transacciones (NIIF 13 Mediciones: Método de Valoración y Método de Valoración). 6. Revelaciones de información desagregada (NIIF 14 Presentación y Revelación en Estados Financieros). <p>No se proporcionó fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos incluidos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.</p> <p>El NIIF espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivados de los ejemplos financieros. Sin embargo, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.</p>	<p>(Ejemplos ANEXO EN QUE SE APLICAN LAS MODIFICACIONES DE LAS NIIF EN 2025)</p>	<p>Clasificación y medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 11 - Revelación de pas implementados).</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) ha publicado, con fecha 31 de mayo de 2024, estas modificaciones para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, sobre los requerimientos de revelación reportados por NIIF 9 Instrumentos Financieros información a través.</p> <p>El NIIF publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Haja un número de un activo financiero liquidado mediante transacción aleatoria. 2. Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un instrumento de préstamo básico. 3. Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no sucesos. 4. Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente. <p>El NIIF también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Revelaciones incidentales en instrumentos de patrimonio designados: evitar redundancia con términos en otros resultados integrados. 2. Revelaciones de términos contractuales que pueden cambiar al momento del monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de incumplimiento (evento contingente) de un evento contingente. <p>La necesidad de pasar modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación de NIIF 9 de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permitió una aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retrospectiva de acuerdo con la NIIF 8 Políticas Contables, también en los Estados financieros Intermedios y finales en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Sin embargo, no está obligada a retroceder períodos anteriores.</p>	<p>(Ejemplos ANEXO EN QUE SE APLICAN LAS MODIFICACIONES DE LAS NIIF EN 2025. SE PRESENTA ADICIONAL INFORMACIÓN)</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2023

MODIFICACIONES A LAS NIIF	TIPO DE APLICACIÓN REGULATIVA	MODIFICACIONES A LAS NIIF	TIPO DE APLICACIÓN REGULATIVA
<p>Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF – Volumen II</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento “Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen II”, el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de Mejoras anuales del IASB.</p> <p>El IASB utilizó el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluyen como parte de sus proyectos importantes.</p> <p>El presentamiento incluye las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. NIIF 1 – Adquisición por primera vez de las normas internacionales de información financiera: desambiguación de coberturas por parte de un adquiriente por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción sobre el párrafo 16(a) de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 1 Instrumentos financieros. 2. NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar: fianzales o pérdidas por falta de sujeción. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo 38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13, Modificación de valor razonable. 	<p>INSTRUMENTOS FINANCIEROS AQUELLOS QUE CONTINGAN UN OBLIGADO DE, O UN DERECHO DE, ENTREGAR O RECIBIR ACTIVOS</p>	<p>Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF – Volumen II (continuación).</p> <ul style="list-style-type: none"> 3. NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar: fianzales de la diferencia de flujo entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 48 de la NIIF 7 y el párrafo 48 de la NIIF 13, Modificación de valor razonable, que no realizó una modificación consecuente consistente de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 48, para no al párrafo correspondiente en la guía de implementación. 4. NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar: introducción y cancelación de información sobre flujos cambiarios. La modificación aborda una posible confusión al utilizar un el párrafo 61 que la guía no necesariamente muestra todos los ejemplos de los párrafos 61(a) que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunos ejemplos. 5. NIIF 8 – Instrumentos financieros: fuera de sujeción por cancelación por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en los ejemplos de los requisitos de la NIIF 8 para contabilizar la emisión de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 41(a)(ii) de la NIIF 8 incluye una referencia errónea al párrafo 4.2.2, pero no menciona el párrafo 4.2.2 de la NIIF 8. 6. NIIF 8 – Instrumentos financieros: fuera de sujeción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el párrafo 6 de la NIIF 8 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 13, Modificación de valor razonable, con el mismo, mientras que el término “precio de transacción” se utilizó en párrafos anteriores de la NIIF 8 con un significado que puede ser inconsistentemente diferente con la definición de ese término en la NIIF 13. 7. NIIF 8 – Instrumentos financieros: cancelación de un “seguro de hecho”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos 10(a) y 11 de la NIIF 8 en relación con la determinación que puede tener un instrumento de esta parte está asociado con un riesgo, al utilizar el lenguaje de ambos párrafos. 8. NIIF 8 – Estado de flujo de efectivo: tránsito del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 11 de la NIIF 8 que surge del uso del término “tránsito del costo”, que parece está definido en las Normas de Contabilidad NIIF. 	<p>LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE SON OBLIGADOS FINANCIEROS, AQUELLOS QUE CONTINGAN UN OBLIGADO DE, O UN DERECHO DE, ENTREGAR O RECIBIR ACTIVOS</p>

REGULACIÓN Y OBLIGACIONES FINANCIERAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

REGULACIONES Y LAS NIIF	RÉGIMEN DE APLICACIÓN REGULADA	REGULACIONES Y LAS NIIF	RÉGIMEN DE APLICACIÓN REGULADA
<p>Contratos referidos a la sostenibilidad dependientes de la naturaleza (clasificaciones a la NIIF 9 y NIIF 17)</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 17 y NIIF 9 para aplicar a los contratos a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de sostenibilidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (EPA, por sus siglas en inglés).</p> <p>Los contratos de sostenibilidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía solar y eólica. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Las regulaciones contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan al desempeño de una empresa.</p> <p>Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha publicado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 17 Instrumentos financieros información a revelar sus modificaciones. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la aplicación de los requisitos de "uso propio" • Señalar la sostenibilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura • Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los usuarios comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa 	<p>PERMISOS ANTES DE QUE COMIENZAN LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 DE 2023/2024 APROBADO APROBADO</p>	<p>Actualización de la NIIF 17 Subsidarios sin obligación Pública de Revelar Cuentas Información a Revelar</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado cambios a la Norma Internacional de Información Financiera 17 (NIIF 17) - Subsidarios sin obligación pública de revelar cuentas información a revelar, con lo cual se otorga un proceso de actualización gradual para dicho estándar.</p> <p>Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que los subsidarios elegidos apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 31 de febrero de 2024. Sin embargo, con las actualizaciones mencionadas, se extiende la aplicación de la NIIF a los siguientes normas y actualizaciones (emitidas antes al 31 de febrero de 2024 y antes mayo de 2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IASB reduce los requisitos de información a revelar al aplicar los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (emitidos a la NIIF 5 - Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 - Instrumentos financieros Información a revelar) la ausencia de sostenibilidad (emitidos a la NIIF 16 - Efectos de los cambios en los tipos de cambio), las normas derivadas del IASB (las emitidas a la NIIF 10 - Requisitos sobre las garantías), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con exoneración (emitidos a la NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIIF 17 - Instrumentos financieros Información a revelar). • Modifica los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (emitidos a la NIIF 5 - Instrumentos financieros Información a revelar). • Modifica los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía no regulada. • Incorporará los requisitos de información a revelar relacionados con los resultados de rendimiento distribuidos por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Información y revelación en los estados financieros. <p>Con estas modificaciones, la NIIF 17 incorporará todos los cambios de la NIIF, los cuales son efectivos para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 17 en su conjunto.</p> <p>De último, el IASB también informó que la NIIF 17 será actualizada en adelante solo con que se añaden o revise otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, permitiendo así su aplicación continua con el mismo estándar.</p>	<p>PERMISOS ANTES DE QUE COMIENZAN LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 DE 2023/2024 DE 2023/2024 APROBADO APROBADO</p>

**IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS
 AL 1º DE ENERO DE 2025 EN LOS RESULTADOS**

MODIFICACIONES A LA NIIF	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS
<p>Yema o Aglomerados de activos entre un inversor y sus afiliados (regalos conjuntos) (Modificaciones a la NIIF 10 y NIIF 24).</p> <p>El día 1 de enero de 2025, se aplicó una modificación que requiere que, al obtenerse información de subsidiarias para una entidad o regalo conjunto, la entidad de la que se emite el informe cuando los activos transferidos reúnen la definición de "regalo" bajo NIIF 3, combinaciones de regalos, la modificación establece una fuerte presión en la definición de "regalo" para el reconocimiento de resultados. La modificación también introduce nuevas e importantes consideraciones para transacciones que consisten en el mantenimiento periodal de activos que no son regalos.</p>	<p>IMPACTO POSITIVO EN RESULTADOS</p>

La aplicación de estas modificaciones, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

- Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF NUEVAS	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS
<p>NIIF 18 Presentación y revelación de Estados Financieros</p> <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2023, aprobó (F04) la "Enmienda y desarrollo en Estados Financieros" que modifica la NIIF 1 "Presentación de Estados Financieros". Los principales cambios de la nueva norma se compararán con los requisitos previos de la NIIF 1 correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> La introducción de categorías y subcategorías definidas en el estado de resultados se relaciona con los objetivos de información de resultados y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades de un sector. <ul style="list-style-type: none"> Las categorías que las entidades de ingresos y gastos se clasifican en las siguientes categorías en el estado de resultados: <ul style="list-style-type: none"> Operaciones Financiamiento Impuestos a los gananciales Operaciones discontinuadas <p>La modificación difiere en algunos casos con las entidades que, como entidad principal de regalos, tienen financiamiento o ingresos o incluyen un activo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales (resultado operativo) (resultado antes de financiamiento e impuestos e los gananciales) Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar subtotales de categorías. Las categorías entre entidades, deben presentarse a través de al menos un rubro de la empresa y gastos de la entidad. La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se omita información material de un particular: <ul style="list-style-type: none"> La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe ser en los estados financieros principales (por ejemplo, proporcionar un resumen estructurado del) o en los notas. Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales o entre empresas, y clasificarlos en grupos basados en características comparables, lo que da como resultado partidas entre las subcategorías de resultados que comparan al menos una característica (por ejemplo, un grupo de empresas en función de otros denominados diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas monetarias en los notas. Puede ser necesario agregar partidas intermedias con características diferentes para evitar que se identifiquen notas entre las entidades deben usar una etiqueta descriptiva si el uso no es posible proporcionar información un nivel de detalle la composición de dichas partidas agregadas. 	<p>IMPACTO POSITIVO EN RESULTADOS</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y SU ANEXO

3.20. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades contemplada por Empresa Portuaria Valparaíso es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

3.21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos derivados que eventualmente pueda contratar la Empresa corresponden fundamentalmente a operaciones financieras cuyo objetivo es cubrir la volatilidad del tipo de cambio producto de cuentas por cobrar expresadas en moneda extranjera, principalmente asociadas a los créditos a cobrar a las concesionarias, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses. La gestión de la Empresa con este tipo de instrumentos está alineada con lo establecido en su Política de Cobertura y en el marco de las Instrucciones Impartidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos en los Oficios Ordinarios Nros. 1807 con fecha 21.03.2020, Nros. 43 con fecha 14.01.2021, Nros. 807 con fecha 19.04.2021, Nros. 1421 con fecha 19.07.2021 y Nros. 1032 con fecha 08.04.2021.

La Empresa podrá invertir en instrumentos, realizar operaciones y celebrar contratos de derivados para la cobertura de riesgos financieros que puedan afectar su cartera de inversiones o su estructura de activos y pasivos, amortiguando su exposición de flujos o afectar su estructura de costos. Dichas operaciones deberán estar respaldadas por un activo (activo o pasivo) o un flujo subyacente. En caso de que el activo o el flujo subyacente se extinguiere o este último dejara de tener la naturaleza de subyacente, la empresa deberá cerrar su posición o bien deshacer la operación de cobertura, debido a que solo se pueden realizar inversiones en el mercado de instrumentos derivados con el propósito de cobertura de riesgo y no con fines especulativos.

La decisión de operar en el mercado de instrumentos derivados corresponderá exclusivamente al Directorio de la Empresa, de acuerdo con cuenta con autorización general otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Las Operaciones podrán realizarse con Instituciones Financieras Nacionales que tengan clasificación de riesgo para sus depósitos a plazo de más de un año igual o superior a AA, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por el menos dos clasificadores de riesgo inscritos en la CNP.

Se ha establecido en el origen de la cobertura que estas operaciones califiquen como cobertura de flujo de

efectivo. Para tal efecto, la Empresa analiza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo, en su particular, contratos forward de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscriben el contrato de derivado y, posteriormente, son reconocidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado está designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El valor (valor total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
AL ESI DEL EJERCICIO DE 2024 Y DE 2025

Contabilidad de Cobertura

La Empresa puede designar ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo, según sea la apropiada. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Empresa documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Empresa documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierta, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Empresa actualizadamente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualizadamente cubre para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativa a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Empresa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esta se hace referencia en NIF B como "requerimiento de la relación de cobertura") de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Empresa no considera la aplicación de contabilidad de cobertura para el reconocimiento de los instrumentos derivados que mantienen contabilizados para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

Cobertura de valor razonable

Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el Estado de Resultados Integrales, restando ambos efectos en el mismo rubro.

Cobertura de flujo de efectivo

Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichos coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "Coberturas de flujo de efectivo". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se transfiere al Estado de Resultados Integrales, en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierta, restando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte inefectiva de las coberturas se registran directamente en el Estado de Resultados Integral.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIF B, son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VMCCR). Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIF B fueron separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VMCCR, según sea apropiada. A la fecha, la Empresa ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

3.22. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros (indicados en el estado de situación financiera al 30 de diciembre de 2024 y de 2024).

ACTIVOS FINANCIEROS	31 / 12 / 2024		31 / 12 / 2023	
	VALOR LIBRO COP	VALOR RAZONABLE COP	VALOR LIBRO COP	VALOR RAZONABLE COP
INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO				
EFECTIVO Y EQUIVALENTOS AL COSTO	17.000.000	17.000.000	17.000.000	17.000.000
DEUDA COMERCIAL A L Y SPREAD, SIN RIESGO POR CREDITO, NO DERIVADA	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
EFECTIVO AL COSTO FINANCIADO, DERIVADA	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
EFECTIVO AL COSTO FINANCIADO, NO DERIVADA	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE				
DEUDA COMERCIAL A L Y SPREAD, SIN RIESGO POR CREDITO, NO DERIVADA	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

PASIVOS FINANCIEROS	31 / 12 / 2024		31 / 12 / 2023	
	VALOR LIBRO COP	VALOR RAZONABLE COP	VALOR LIBRO COP	VALOR RAZONABLE COP
DEUDA COMERCIAL AMORTIZADA AL COSTO AMORTIZADO				
DEUDA POR EFECTIVO OBTENIDO AL 20 Y TANTAS CUENTAS POR PAGAR OBTENIDAS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
EFECTIVO OBTENIDO POR EFECTIVO, NO DERIVADA	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000



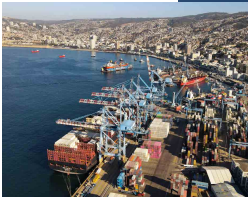
INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y SU ANEXO

JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración:

- **Nivel 1:** corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (por ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorados.
- **Nivel 2:** corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidas en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivada de los precios).
- **Nivel 3:** corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valoración, que incluyen datos sobre los Activos y Pasivos valorados, que no se sustentan en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2024, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.





4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

- La composición del rubro es la siguiente:

DETALLE	EL 30/09/2025 COP	EL 30/09/2024 COP
MONEDAS DURA	10.000.000	10.000.000
MONEDAS A PLAZO	10.000.000	10.000.000
TOTAL	20.000.000	20.000.000

Las depósitos a plazo varían en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de colocación y divergen el interés de mercado para este tipo de inversiones, de corta plaza. No existen restricciones de uso de estos recursos.

- El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

DETALLE	EL 30/09/2025 COP	EL 30/09/2024 COP
MONEDA NACIONAL	10.000.000	10.000.000
MONEDAS EXTRANJERAS	10.000	10.000
TOTAL	20.000.000	20.000.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DEL 2024

- El detalle de los depósitos a plazo por vencimientos, bases y tasas asociadas es el siguiente:

30 / 09 / 2025							
DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO	EMISOR / PLAZO (DÍAS)	TASA INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE INICIACIÓN	MONTO CAPITAL (M / US\$ / 1000 US\$)	INTERÉS ACUMULADO (M / US\$ / 1000 US\$)	TOTAL (M / US\$ / 1000 US\$)
DEPÓSITO AJUSTADO	BBVA	0,40%	09/10/2025	10/09/2025	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	INTERBANK	0,40%	09/10/2025	09/09/2025	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	BBVA	0,40%	09/10/2025	09/09/2025	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	INTERBANK	0,40%	09/10/2025	07/09/2025	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	INTERBANK	0,40%	09/10/2025	09/09/2025	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	BBVA	0,40%	09/10/2025	09/09/2025	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	BBVA	0,40%	09/10/2025	07/09/2025	0,000.000	0,000	0,000.000
TOTAL					0,000.000	0,000	0,000.000

30 / 09 / 2024							
DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO	EMISOR / PLAZO (DÍAS)	TASA INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE INICIACIÓN	MONTO CAPITAL (M / US\$ / 1000 US\$)	INTERÉS ACUMULADO (M / US\$ / 1000 US\$)	TOTAL (M / US\$ / 1000 US\$)
DEPÓSITO AJUSTADO	INTERBANK	0,40%	07/10/2024	07/09/2024	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	INTERBANK	0,40%	07/10/2024	04/09/2024	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	BBVA	0,40%	07/10/2024	09/09/2024	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	BBVA	0,40%	07/10/2024	09/09/2024	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	BBVA	0,40%	07/10/2024	09/09/2024	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	INTERBANK	0,40%	07/10/2024	04/09/2024	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	INTERBANK	0,40%	07/10/2024	04/09/2024	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	BBVA	0,40%	07/10/2024	09/09/2024	0,000.000	0,000	0,000.000
DEPÓSITO AJUSTADO	BBVA	0,40%	07/10/2024	09/09/2024	0,000.000	0,000	0,000.000
TOTAL					0,000.000	0,000	0,000.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

5 OTROS ACTIVOS

5.1 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

5.1.1 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

CONCEPTO	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
RESERVA TECNICA A TPV	15.420.000	15.770.000
RESERVA TECNICA A TPV	1.877.640	1.880.000
RESERVA ÚTIL	1.878.000	1.877.000
TOTAL	19.175.640	19.527.000

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de cobros reales a pagar al corto plazo (3 meses) y cobros mínimos descontados al largo plazo (92 meses), conforme a los montos indicados en las respectivas cuentas de concepto.

5.1.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

CONCEPTO	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
RESERVA TECNICA A TPV	45.754.000	44.794.000
RESERVA TECNICA A TPV	1.000.000	1.000.000
RESERVA ÚTIL	8.220.700	8.750.000
TOTAL	55.074.700	54.544.000

Corresponde a los cobros mínimos garantizados a pagar conforme a los montos indicados en las respectivas cuentas de concepto. Para determinar la tasa de descuento de estos cobros mínimos garantizados, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada caso, ajustada por el riesgo país (RIPR), siendo convertibles a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 y de 2024. De esta forma, estos cobros son reconocidos en el corto plazo al caso real a cobrar y a largo plazo al caso amortizado descontado al 31 de diciembre de 2025 a una tasa del 4,70% anual para las obligaciones de TPV, 4,30% anual para 2024 y 4,68% anual para TPV. Al 31 de diciembre de 2024 las tasas de descuento aplicadas para las obligaciones con TPV corresponden a 4,38%, para 2024 4,88% y de 4,36% para TPV.

5.2 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

CONCEPTO	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
CUENTAS ALCANZADAS TECNICA A TPV	4.070	4.070
RESERVA TECNICA POR DEFERIDOS (1)	1.070.000	1.070.000
CUENTAS ALCANZADAS A TPV (2)	14.860	125.400
TOTAL	15.900	1.249.470

(1) Este saldo corresponde a pólizas de seguros pagadas por anticipado contra terremotos, incendios, riesgo sobre bienes físicos y vehículos, accidentes personales y responsabilidad civil.

(2) Este saldo incluye gastos pagados por anticipado y anticipos a proveedores, entre otros.

CONCEPTO	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
CUENTAS ALCANZADAS TECNICA A TPV	44.000	44.000
TOTAL	44.000	44.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

6.1 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

Las salidas incluidas en este rubro, en general, no arrojan intereses. La composición de este rubro es la siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	MILLONES DE \$ / Q / 2024					
	NO CORRIENTES HASTA 60 DÍAS	VENIDAS DENTRO DE 60 DÍAS	VENIDAS DENTRO DE 90 DÍAS	VENIDAS DENTRO DE 90 DÍAS	VENIDAS DENTRO DE 90 DÍAS	TOTAL CORRIENTES
DEUDORES COMERCIALES, NETOS	4,875,000	8,000	10,000	46,000	6,000	4,935,000
IMPUESTOS PAGABLES	(200)	(3,000)	(2,000)	(3,000)	(3,000)	(11,000)
DEUDORES COMERCIALES						4,924,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETOS	10,000	-	-	-	-	10,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR						10,000
TOTAL NETO						5,034,000

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	MILLONES DE \$ / Q / 2023					
	NO CORRIENTES HASTA 60 DÍAS	VENIDAS DENTRO DE 60 DÍAS	VENIDAS DENTRO DE 90 DÍAS	VENIDAS DENTRO DE 90 DÍAS	VENIDAS DENTRO DE 90 DÍAS	TOTAL CORRIENTES
DEUDORES COMERCIALES, NETOS	5,000,000	10,000	10,000	10,000	2,000	5,032,000
IMPUESTOS PAGABLES	(200)	(200)	(2,000)	(2,000)	(2,000)	(6,000)
DEUDORES COMERCIALES						5,026,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETOS	20,000	-	-	-	-	20,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR						20,000
TOTAL NETO						5,046,000



RENTA Y CREDITOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

La composición de Citra cuentas por cobrar es la siguiente:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR FINANCIERAS	31 / 12 / 2024 M\$	31 / 12 / 2023 M\$
ACTIVOS FINANCIEROS	100.000	100.000
VALOR AL FINAL DEL PERIODO	100.000	100.000



El siguiente es el detalle de los principales inversores comerciales de la Empresa, a saber los/as:

INVERSOR	31 / 12 / 2024 M\$	31 / 12 / 2023 M\$
FINANCIERA NACIONAL SAS FINANCIERAS S.A.	3.000.000	3.000.000
INVERSIÓN FINANCIERA-SANTANDER	1.000.000	-
VALORES CUOTAS FONDO FONSA	300.000	375.000
INVERSIÓN FINANCIERA SANTANDER (SANTANDER)	200.000	10.000
VALORES FONDO S.A.	100.000	10.000
FINANCIERA NACIONAL SAS FINANCIERAS S.A.	70.000	100.000
INVERSIÓN FINANCIERA SANTANDER S.A.S.	100.000	100.000
INVERSIÓN FINANCIERA FONDO FONSA	10.000	10.000
ACTIVOS FINANCIEROS S.A.S.	10.000	10.000
INVERSIÓN FINANCIERA NACIONAL SANTANDER S.A.S.	10.000	10.000
ACTIVO FONDO DE INVERSIÓN DE VALORES FONDA DE INVERSIÓN	10.000	10.000
INVERSIÓN FINANCIERA S.A.S.	10.000	10.000
VALORES CUOTAS FONDA FONDA	10.000	-
FINANCIERA NACIONAL SAS FINANCIERAS S.A.	4.000	4.000
FINANCIERA NACIONAL SAS FINANCIERAS S.A.	1.000	-
A. S. INVERSIÓN FINANCIERA	1.000	100.000
VALORES CUOTAS FONDA FONDA	1.000	-
INVERSIÓN FINANCIERA NACIONAL SANTANDER S.A.S.	100.000	-
VALOR FONDO DE INVERSIÓN DE VALORES FONDA	100	100
VALOR FONDO FONDO FONDA	100	100
ACTIVOS FINANCIEROS S.A.	-	10.000
VALOR FONDO FONDO FONDA	-	10.000
VALOR FONDO FONDO FONDA	-	10.000
OTROS	10.000	100.000
TOTAL	6.000.000	6.000.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2023

El desglose por moneda de los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, no corrientes, es el siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NO CORRIENTES	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
MONEDAS EXTRANJERAS	1.000.000	1.000.000
MONEDAS NACIONALES (P)	3.000.000	3.000.000
TOTAL	4.000.000	4.000.000

(*) Toda la deuda se valoró en pesos chilenos al valor del tipo de cambio observado a la fecha de cierre.

6.3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NO CORRIENTES.

La composición de este rubro es la siguiente:

CATEGORIAS	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
OTRO	100.000	100.000
TOTAL	100.000	100.000

(*) Este rubro corresponde a la pensión de jubilación del reconocimiento de la suspensión de valores canon 2644, correspondiente a la primera, segunda, tercera y cuarta cuota año 2021 por un total de USD476.266, que se pagarán a partir del año 2024 hasta el año 2032 por un período de 10 años, junto con las cuotas de canon de los años correspondientes. Estas cuotas se obtienen con descuentos a una tasa predefinida, utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, el plazo respectivo ajustado por riesgo país (EIRRP), considerando una tasa promedio de 4,21% al 31 de diciembre de 2023 y 5% al 31 de diciembre de 2024. (Nota 16.8).

6.3. DETERIORO DEUDORES

De acuerdo con la política de deterioro, siendo cumplimiento a lo señalado en NIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Dicho modelo consiste en la creación de una matriz de estimaciones de deterioro, que se construye a través de la aplicación de una tasa de incumplimiento, determinada en base al historial de comportamiento de los deudores, agrupados por tipo de clientes, sobre la deuda pendiente actual a la fecha de cierre. Cabe señalar que los deudores comerciales sobre 360 días vencidos son deteriorados en un 100%.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociados a los deudores comerciales:

OPERACIONES DEUDORES	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR A LA FECHA DEL PERIODO	37.000	37.000
VALOR NETO DE LOS DEUDORES (DETERIORO) (P)	(37.000)	(37.000)
VALOR A LA FECHA DEL PERIODO	0.000	0.000



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

7

SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Empresa Puertoaia Valparaíso es de propiedad del Fisco Chile en un 100%. Las transacciones entre la Empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudosa validez que ameriten cálculo de deterioro.

3.1. INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

Empresa Puertoaia Valparaíso es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

3.1.1. DIRECTORIO.

El Consejo Directivo del Sistema de Empresas SEP determinó mediante Oficio SEP 142 de fecha 20 de mayo de 2022, cambios en los integrantes del Directorio de la Empresa.

Con fecha 12 de octubre 2022, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante documento OSD 274, informó la renuncia de Sr. Luis Eduardo Escobar Pizarroche como Presidente del directorio de la Empresa Puertoaia Valparaíso y de Sr. Georgina Felber Castillo como directora, ambos por un nuevo período de cuatro años a partir del 1° de octubre de 2023.

Con fecha 22 de abril 2023, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante documento OSD 134, designó a Sr. Andrés Lorenzo Álvarez Cuffau como director de la Empresa Puertoaia Valparaíso desde el 21 de abril de 2023 y hasta el 1° de octubre del mismo año, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Juan Sánchez, quien fue removido de dicho cargo por motivos de salud.

Con fecha 01 de septiembre 2023, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante Oficio Nro. 112 designó a Sr. Nicolás Pasterni Sangüinetti como Presidente del directorio de la Empresa Puertoaia Valparaíso desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 1° de octubre de 2027, en reemplazo y en las mismas condiciones en que

se desempeñaba el Sr. Luis Eduardo Escobar Pizarroche, quien renunció a dicho cargo con fecha 02 de agosto, fecha ratificado por el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante Oficio Nro. 208.

Con fecha 30 de septiembre 2023, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante documento OSD 387, informó la renuncia de Sr. Juan Cajalón López como director y de Sr. Andrés Lorenzo Álvarez Cuffau como directora, ambos por un nuevo período de cuatro años a partir del 1° de octubre de 2023.

Con fecha 03 de octubre 2023, el Consejo SEP mediante Oficio Nro. 390 informó la designación del Sr. George Lambertini Viorri como director de Empresa Puertoaia Valparaíso, a partir del día 03 de octubre de 2023 y hasta el 1° de octubre de 2028, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sr. Nicolás Pasterni, quien fue designado como presidente del directorio.

El cierre de los presentes estados financieros, los integrantes del Directorio de la Empresa se componen de:

Presidencia	Nicolás Pasterni Sangüinetti	(Desde 03 de octubre 2023 hasta 1° de octubre 2027)
Directora	Georgina Felber Castillo	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2027)
Director	Juan Cajalón López	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2028)
Directora	Andrés Lorenzo Álvarez Cuffau	(Desde 21 de abril 2023 hasta 1° de octubre 2028)
Director	George Gregory Lambertini Viorri	(Desde 03 de octubre 2023 hasta 1° de octubre 2028)

3.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO.

Los integrantes del Directorio perciben una oferta en pesos equivalente a 8 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de 16 LTM por mes calendario. El Presidente, o quien lo sustituya, percibe igual oferta aumentada en un 100%.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
 AL REPORTE INTEGRAL 2025**

7.1.3. CRITERIO PLAN DE GESTIÓN ANUAL.

Según lo establecido en los artículos 33 y 32 de la Ley Nro. 19.642 y en el Decreto Supremo Nro. 104 del año 2020 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de las empresas paritarias.

A continuación, se detallan las remuneraciones de directores por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2025:

EMPRESA	CLASIFICACIÓN	2024 (MIL U.S.)		
		REMUNERACIÓN ADICIONAL M3	PERCEPCIONES DE OTROS PUESTOS M3	TOTAL M3
EMPRESA PARITARIA SATELITES PTA	COMUNICACIONES	10.770	10.000	20.770
EMPRESA PARITARIA SATELITES	COMUNICACIONES	10.770	10.000	20.770
EMPRESA PARITARIA SATELITES SATEL	COMUNICACIONES	10.770	10.000	20.770
EMPRESA PARITARIA SATELITES SATEL	COMUNICACIONES	0.000	-	0.000
EMPRESA PARITARIA SATELITES SATEL	COMUNICACIONES	0.000	-	0.000
EMPRESA PARITARIA SATELITES SATEL	COMUNICACIONES	0.000	-	0.000
EMPRESA PARITARIA SATELITES SATEL	COMUNICACIONES	0.000	-	0.000
TOTAL		32.240	20.000	52.240

EMPRESA	CLASIFICACIÓN	2025 (MIL U.S.)		
		REMUNERACIÓN ADICIONAL M3	PERCEPCIONES DE OTROS PUESTOS M3	TOTAL M3
EMPRESA PARITARIA SATELITES SATEL	COMUNICACIONES	20.000	20.000	40.000
EMPRESA PARITARIA SATELITES	COMUNICACIONES	10.000	10.000	20.000
EMPRESA PARITARIA SATELITES SATEL	COMUNICACIONES	10.000	10.000	20.000
EMPRESA PARITARIA SATELITES PTA	COMUNICACIONES	10.000	0.000	10.000
EMPRESA PARITARIA SATELITES SATEL	COMUNICACIONES	0.000	10.000	10.000
TOTAL		50.000	40.000	90.000



INFORMACIÓN CLAVE FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

31.4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA EMPRESA A FAVOR DE LOS DIRECTORES.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

31.5. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

El personal clave de la Empresa a 31 de diciembre de 2024, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

PERSONA	CARGO
OSCAR A. CÁDIZ GARCÍA	GERENTE GENERAL
FABIAN DE LA CRUZ GARCÍA	GERENTE DE LOGÍSTICA
OSCAR PABLO PERALTA GARCÍA	GERENTE FINANCIERO
EMERSON PEREZ FERRAZ GARCÍA	GERENTE DE LEGALÍA
OSCAR A. CÁDIZ GARCÍA	GERENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS
ISA ALCANTAR PERAZ	GERENTE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING
OSCAR A. CÁDIZ GARCÍA	OTRO

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascendieron a \$613,327,283 por el período de doce meses terminados el 31 de diciembre 2024 (\$457,064,890 por el mismo período 2023).

31.6. PLANES DE INCENTIVO AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

El sistema de incentivos tiene como finalidad motivar y reflexar la contribución individual y grupal al cumplimiento de los objetivos estratégicos e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas organizacionales, las que pueden variar de un período a otro, en atención a los desafíos que enfrenta la empresa.

El monto máximo a pagar por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

31.7. OTRA INFORMACIÓN.

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
GERENTES Y SUBGERENTES	01	01
GERENCIALES Y TÉCNICOS	01	01
OTRO PERSONAL	01	01
TOTAL	03	03

31.8. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA EMPRESA A FAVOR DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

8 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

ACTIVOS INTANGIBLES	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES		
CONTRATOS DE LICENCIACIÓN, NETO	20,627	27,024
ACTIVOS DE SUBSIDIARIAS, NETO	24,827	24,875
RENTAS DE USO DE Bienes Intangibles, NETO	10,000,700	10,000,700
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	10,046,154	10,052,600
CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, BRUTO		
CONTRATOS DE LICENCIACIÓN, BRUTO	20,720	27,121
ACTIVOS DE SUBSIDIARIAS, BRUTO	24,920	24,975
RENTAS DE USO DE Bienes Intangibles, BRUTO	10,000,700	10,000,700
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES, BRUTO	10,046,340	10,052,800
CLASES DE SUBSIDIARIAS ACQUISICIÓN, ACTIVOS INTANGIBLES		
ADQUISICIÓN DE Bienes Intangibles, PLUSVALÍA DE SUBSIDIARIAS	(7,442)	(7,442)
ADQUISICIÓN DE Bienes Intangibles, DEPRECIACIÓN SUBSIDIARIAS	(10,000)	(10,000)
TOTAL SUBSIDIARIAS ACQUISICIÓN	(17,442)	(17,442)
ACTIVOS INTANGIBLES POR CLASES DE TRÁFICO DE	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTIVOS INTANGIBLES DE VISIÓN DE CLIENTES	24,875	24,780
ACTIVOS INTANGIBLES DE VISIÓN DE PRODUCTOS	10,000,700	10,000,700
TOTAL CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	10,025,575	10,025,480

En los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2024, no se ha registrado ningún impuesto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada período para los activos intangibles:

ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA DE SUBSIDIARIAS, USD	DEPRECIACIÓN SUBSIDIARIAS, USD	RENTAS DE USO DE Bienes Intangibles, USD	EFECTOS, USD
TOTAL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DE 2024	27,024	(24,875)	10,000,700	10,003,849
ADQUISICIÓN	-	-	-	-
ADQUISICIÓN DE Bienes Intangibles	(2,000)	(2,000)	-	(2,000)
TOTAL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	20,627	(24,827)	10,000,700	10,000,500

ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA DE SUBSIDIARIAS, USD	DEPRECIACIÓN SUBSIDIARIAS, USD	RENTAS DE USO DE Bienes Intangibles, USD	EFECTOS, USD
TOTAL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DE 2024	27,024	(24,827)	10,000,700	10,003,849
ADQUISICIÓN	24,875	-	-	24,875
ADQUISICIÓN DE Bienes Intangibles	(2,000)	(2,000)	-	(2,000)
TOTAL PERIODO 31 DE DICIEMBRE DE 2023	27,024	(24,875)	10,000,700	10,003,849

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta el detalle de los saldos de este rubro:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	30/09/2025 M\$	30/09/2024 M\$
SALDO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO		
TERRENIOS, NETO	66.000.000	66.000.000
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES, NETO	66.000.000	67.000.000
EQUIPOS, MOBILIARIOS Y UTENSILIOS, NETO	75.000.000	75.000.000
CONSTRUYENDO Y CONSTRUCCIONES, NETO	10.000.000	10.000.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO, NETO	600.000	750.000
DEPRECIOS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	(20.000.000)	(20.000.000)
VALORES NETOS	102.600.000	99.800.000
DEPRECIACIONES Y EQUIPOS, NETO	10.000.000	10.000.000
EQUIPOS DE CONSTRUCCIONES, NETO	75.000.000	75.000.000
OTROS ACTIVOS NETOS, NETO	10.000.000	10.000.000
DEPRECIOS NETOS (NETO NETO)	(10.000.000)	(10.000.000)
OTROS CONSTRUCCIONES Y OBRAS, NETO	5.000.000	5.000.000
ACTIVOS DE CONSTRUCCIONES CONSTRUCCIONES EN CURSO, NETO (NETO NETO)	10.000.000	10.000.000
ACTIVOS DE CONSTRUCCIONES CONSTRUCCIONES EN CURSO, NETO (NETO NETO)	5.000.000	5.000.000
TOTAL SALDO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	107.600.000	104.800.000

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO BRUTO	30/09/2025 M\$	30/09/2024 M\$
SALDO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO BRUTO		
TERRENIOS, BRUTO	66.000.000	66.000.000
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES, BRUTO	107.000.000	107.000.000
EQUIPOS, MOBILIARIOS Y UTENSILIOS, BRUTO	100.000.000	100.000.000
CONSTRUYENDO Y CONSTRUCCIONES, BRUTO	10.000.000	10.000.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OBRAS, BRUTO	6.000.000	7.500.000
DEPRECIOS DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO	(21.000.000)	(21.000.000)
VALORES BRUTOS	209.000.000	201.500.000
DEPRECIACIONES Y EQUIPOS, BRUTO	10.000.000	10.000.000
EQUIPOS DE CONSTRUCCIONES, BRUTO	100.000.000	100.000.000
OTROS ACTIVOS NETOS, BRUTO	10.000.000	10.000.000
DEPRECIOS NETOS (NETO BRUTO)	(10.000.000)	(10.000.000)
OTROS CONSTRUCCIONES Y OBRAS, BRUTO	10.000.000	10.000.000
ACTIVOS DE CONSTRUCCIONES CONSTRUCCIONES EN CURSO, BRUTO	10.000.000	10.000.000
ACTIVOS DE CONSTRUCCIONES CONSTRUCCIONES EN CURSO, BRUTO	10.000.000	10.000.000
TOTAL SALDO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO BRUTO	209.000.000	201.500.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, CONTINUACIÓN

El detalle de las movimientos de los ítems de Propiedades, Planta y Equipo es el siguiente:

a) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERMINADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE (ACUMULADA) PROYECTOS EN CURSO	TERMINADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE (ACUMULADA) PROYECTOS EN CURSO	TERMINADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE (ACUMULADA) PROYECTOS EN CURSO	TERMINADA
Saldo inicial	10.000.000	27.754	75.000	10.000.074	75.000	23.470.700	10.000	107.704	75.000	20.000	127.704	23.470.700	10.000	27.754	75.000	10.000.074	75.000	23.470.700	10.000
Adquisición (1)	-	5.000	100.000	-	-	-	-	100.000	5.000	5.000	105.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(300)	(7.000)	-	-	-	-	-	(3.000)	-	(3.300)	-	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización sobre plus	-	(20.000)	(100.000)	(200.000)	(75.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	-	-	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)
Depreciación	-	(500)	(2.000)	-	(2.500)	(2.500)	-	(2)	(200)	-	(202)	-	-	(200)	-	-	-	-	(200)
Saldo final	10.000.000	26.954	75.000	10.000.000	80.500	23.470.700	10.000	104.402	75.000	11.500	115.902	23.470.700	10.000	26.954	75.000	10.000.000	80.500	23.470.700	10.000

b) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2023.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERMINADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE (ACUMULADA) PROYECTOS EN CURSO	TERMINADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE (ACUMULADA) PROYECTOS EN CURSO	TERMINADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	IMPORTE (ACUMULADA) PROYECTOS EN CURSO	TERMINADA
Saldo inicial	10.000.000	27.754	75.000	10.000.074	75.000	23.470.700	10.000	107.704	75.000	20.000	127.704	23.470.700	10.000	27.754	75.000	10.000.074	75.000	23.470.700	10.000
Adquisición (1)	-	10.000	100.000	-	110.000	-	100.000	100.000	10.000	110.000	120.000	-	-	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000	110.000
Depreciación	-	(370)	(8.000)	-	-	(8.000)	(7.000)	(8.000)	(3.000)	(11.000)	(14.000)	-	-	-	-	-	-	-	(14.000)
Revalorización sobre plus	-	(20.000)	(100.000)	(200.000)	(75.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	-	-	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)	(200.000)
Depreciación	-	(500)	(2.000)	(2.500)	(5.000)	-	-	(2)	(200)	-	(202)	-	-	-	-	-	-	-	(200)
Saldo final	10.000.000	27.754	75.000	10.000.074	75.000	23.470.700	10.000	107.704	75.000	20.000	127.704	23.470.700	10.000	27.754	75.000	10.000.074	75.000	23.470.700	10.000

(1) La revalorización, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, del total de "Substancias" por M\$4.100.000 y el total de "Cargos de propiedades, planta y equipo" del Flujo de Efectivos a 31 de diciembre de 2023, procedente de las actividades de inversión por M\$4.890.000, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado "Terminal 2" por M\$9.000 y por el IVA crédito fiscal incluido en el Flujo de las compras por M\$4.000.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2025

La cancelación, por el período comprendido entre I de enero y II de diciembre de 2024, del total de "Adiantos" por M\$1.720.264 y el total de "Compras de propiedades, planta y equipo" del Flujo de Efectivo al II de diciembre de 2024, procedentes de las actividades de inversión por M\$5.087.660, se explica principalmente por movimientos de cuentas que no representan desembolsos de efectivo destinados para la continuación del proyecto denominado "Terminal J" por (M\$4.038), la incorporación de un Aporte Infraestructura ZSA, por (M\$1.800) y por el IVA crédito fiscal incluido en el Flujo de las compras por M\$4.007.

(2) El rubro "Obras de infraestructura portuaria", se compone principalmente por muelles, molas y estructuras de muelles.

(3) El rubro "Obras construcción y áreas", se compone principalmente por pavimentos ubicados en las áreas de construcción y estacionamiento en sector costanera y Barón.

9.1. OBRAS EN CURSO.

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro "Obras en curso" asciende a M\$ 1.329.776, correspondiente a M\$1.827.803 del proyecto denominado "Ampliación puerto Terminal J" del Puerto Valparaiso, M\$ 2.921.911 del proyecto Ampliación proyectos complementarios de Puerto Valparaiso, M\$ 34.798 del proyecto Mejoramiento Sector Muelle Prat, M\$21.000 del proyecto Reparación Infraestructura Turística Muelle Prat y M\$29.120 del proyecto Reparación Embarcadero Muelle Barón.

Al I de diciembre de 2024, el rubro "Obras en curso" asciende a M\$1.242.000, correspondiente a (M\$1.230.390 del proyecto denominado "Ampliación puerto Terminal J" del Puerto Valparaiso, M\$4.586 del proyecto Mejoramiento Sector Muelle Prat y M\$7.024 del proyecto Reparación Infraestructura Turística Muelle Prat.

9.2. APORTES DE INFRAESTRUCTURA DE CONCESIONARIOS.

Dentro de este rubro, se registran los activos que serán recibidos por los aportes de infraestructura concesionarios asociados a los contratos de concesión de TPE y ZSA. Estos activos han sido registrados por un monto neto de M\$78.388.060 al 31 de diciembre de 2024 (M\$10.381.828 al 31 de diciembre de 2024) y se han reconocido contra la correspondiente deuda financiera por M\$3.842.680 al 31 de diciembre de 2024 (M\$3.268.891 al 31 de diciembre de 2024) (Nota 12), los ingresos diferidos de corto y largo plazo por

M\$8.024.428 al 31 de diciembre de 2024 (M\$10.388.287 al 31 de diciembre de 2024) (Nota 13). La diferencia por M\$1.289.076 correspondiente a depreciaciones, amortizaciones, ingresos diferidos y reajustes registrados en el resultado del período al 31 de diciembre de 2024 (M\$1.331.355 al 31 de diciembre de 2024).

9.3. PROYECTO PARQUE BARÓN.

En junio de 2024, se firmó Convenio Marco de Colaboración entre Empresa Puertos Valparaíso (EPV) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MIVU), con la finalidad de cooperar y colaborar para el desarrollo de las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la ejecución de un Proyecto urbano portuario para la Ciudad de Valparaíso ubicado en el Sector Barón, dentro del recinto Portuario de EPV, con el objeto de generar un valor inmobiliario patrimonial situado en dichos terrenos, fomentar las actividades deportivas y recreativas, consolidar un paseo costero en ese sector y otras equipamientos y servicios para los parques y jardines que vibren la ciudad y mediante ella, mejorar el estándar urbano del entorno y facilitar el acceso masivo de peatones, ciclistas y automovilistas desde la ciudad hasta el nuevo sector costero. El plazo del convenio es de 30 años.

El Proyecto Parque Barón se emplazará en el polígono, terreno denominado "Paseo Barón", abarcando una superficie aproximada de 12 hectáreas, con un frente de mar que va desde la avenida Argentina hasta Avenida Francia no afectando con ello la calidad de recinto portuario de dicha zona.

Con fecha 18 de abril de 2024, se suscribió acta de entrega con el SISEM, formalizando la entrega por parte de EPV del sector Barón al SISEM. Con la referida entrega es responsabilidad del SISEM mantener, conservar y administrar el área, sin afectar la actividad portuaria, en especial el tránsito de carga portuaria y/o subdesarrollada durante las mareas y el traslado de carga en situaciones de emergencia, así como el uso por parte de EPV o terceros de las áreas de carácter múltiplo definidas en el Convenio y sus respectivas anexos, respetándose los términos y condiciones allí especificados.

Con fecha 27 de julio de 2024, SISEM MIVU oficializa la solicitud de participación de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso (MIV) en el Comité de Gestión, conformado por Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MIVU) - Servicios de Vivienda y Urbanismo (SISVU) - Empresa Puertos Valparaíso (EPV).

MIVU-SISEM avanza en la obtención de recursos ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), para la cual impulsan 3 tipos de inversiones: 1) Construcción del Equipamiento Náutico y Buceo y 2) Habitación Rodrigo Serrán Salinas.

**TEMAS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE
ELABORACIÓN DE PLANES DE OBRAS**

Con fecha 19 de marzo de 2024 se constituye una mesa de trabajo para abordar el futuro de la Bodega Simón Bolívar (BSB), constituida por MIMVU, SEBEM-MIMVU, División de Desarrollo Urbano (DDU)- MIMVU, Fondo de Infraestructura S.A. (FOINFRA), IMU y EPV. Durante el 2024 se retomará la mesa de trabajo.

Con fecha marzo de 2024, EPV solicitó el Modelo de Gestión y Gobernanza de la BSB, proceso el cual está en la que, durante el año 2024 se espera un nuevo proceso.

Dentro de los usos previstos para la BSB, se propone incorporar al Instituto de Neurociencias y la Secretaría del Tratado de los Costeros BRAC de la ONU. Ambos usos están siendo evaluados en cuanto a su factibilidad de incorporación.

Con fecha 8 de julio de 2024 MIMVU publica la licitación para la continuidad de los obras del proyecto Parque Barón, Monto de la inversión \$625.000.000 aproximadas. Conforme a convenio marco en su cláusula séptima las obras ejecutadas pasan a EPV al término del convenio sin que se deba pagar nada a cambio.

Con fecha 14 de agosto de 2024 se recibieron ofertas de dos empresas, una de las cuales fue descalificada por temas administrativos. La empresa que pasó su evaluación técnica y económica se encuentra a la espera de firma de resolución de adjudicación por parte del Director de MIMVU. Posteriormente, será remitida a Contratación Central de la República para tema de costo.

MIMVU-MIMVU han finalizado los contratos de Plan de gestión arqueológica y movimiento de tierras, a la espera de respuesta por parte del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) para firmar el área. El estudio estructural de la BSB concluyó en diciembre 2024. Se analizarán sus alcances para incorporarlos al futuro Modelo de Gestión y Gobernanza de la bodega.

Con fecha 8 de enero 2025 fueron inauguradas las obras de construcción del parque, ceremonia que contó con la presencia del ministro de Vivienda y Urbanismo, la Alcaldesa, entre otras autoridades, organizaciones y comunidad. Se estima un plazo de 12 a 14 meses de obras.

Con fecha 21 de octubre 2024 se emite oficio MIMVU N°20, en el cual se habilita el enfrentamiento para el Parque Barón en sector Barón, modificación al artículo 2138 de la DUCU que permite que organismos del Estado que dispongan de terrenos o edificaciones dentro de vías libres, en zonas costeras, puedan implementar equipamientos en todo el territorio nacional. Se disponen de restricciones para evitar equipamientos de escala mayor, así como asegurar determinadas clases de equipamiento.

Después de la restricción de edificaciones en superficie impuesta por el PRC, la Seremi MIMVU publicó

Resolución Entidad N°1000, de fecha 21 de noviembre 2024, la cual declara que los edificaciones subterráneas no son exigibles, dado que dicha exigencia excede la zona de competencias de un PRC.

Habiendo seleccionado los temas de enfrentamiento y edificaciones, que permiten iniciar equipamientos al interior del parque, procede actualizar el Convenio Marco de Cooperación para incorporar a la L. Municipalidad de Valparaíso, entre otros ajustes, del cual participan actualmente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MIMVU) - Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVU) - Empresa Portuaria Valparaíso (EPV).

En relación con incorporar a la Secretaría del Tratado de los Costeros BRAC de la ONU a la Bodega Simón Bolívar, el Estado mantiene sus gestiones internacionales para solicitar apoyo y poder concretar. El MOP está elaborando la carta, explorando factibilidad técnica - económica y desarrollando el diseño de proyecto de arquitectura para el futuro BRAC en la bodega.

Al 21 de diciembre de 2024, el parque presenta un avance del 70% en la ejecución de las obras. Cabe señalar que, al 21 de diciembre de 2024, conjuntamente se había realizado la instalación de formas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 2024

10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Empresa Parquesía Valparaíso, en su caso de acuerdo con NIC 12, activos y pasivos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles atribuibles, contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

CATEGORÍA FINANCIERA	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2.400	7.000	-	-
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	28.000	28.000	-	-
IMPUESTOS DIFERIDOS	25.600	21.000	-	-
ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	23.200	28.000	-	-
OTRO PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	4.800	4.000	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	13.200	12.000	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	15.000	16.000	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	13.000	12.000	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2.200	2.000	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	11.000	10.000	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2.200	2.000	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	15.000	16.000	-	-
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	-	10.000	10.000
OTRO PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	-	10.000	10.000
TOTAL	11.000	12.000	10.000	10.000

AÑO	DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VALORACIÓN POR IMPUESTOS
31 DE DICIEMBRE DE 2025	IMPUESTOS DIFERIDOS	11.000	10.000	10.000	10.000
31 DE DICIEMBRE DE 2024	IMPUESTOS DIFERIDOS	12.000	10.000	10.000	10.000



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

11 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

11.1 RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Empresa determinó su provisión de impuestos a la renta conforme al siguiente detalle:

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024
RENTA LÍQUIDA IMPONIBLE	10.000.000	9.000.000
IMPUESTO CORRIENTE CORRIENTE PAGA POR	5.000.000	4.700.000
IMPUESTO DIFERIDO IMPORTE PAGA POR	4.000.000	4.300.000
IMPUESTO DIFERIDO IMPORTE RECIBIDO POR	1.000.000	1.000.000
IMPORTE	9.000.000	9.000.000
IMPUESTO CORRIENTE PASIVO	5.000.000	4.700.000
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO POR IMPORTE PAGA POR	-	500.000
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO POR IMPORTE RECIBIDO POR	4.000.000	3.800.000

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2025 una RLI de \$10.000.000, la que generó una "Tasa Impuesto Renta" de (\$47.000.000).

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2024 una RLI de \$9.000.000, la que generó una "Tasa Impuesto Renta" de (\$47.333.333).

11.2 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024
IMPUESTOS POR IMPORTE PAGA POR	-	500.000
IMPUESTOS POR IMPORTE RECIBIDO POR	-	500.000

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se presenta un impuesto a la Renta por pagar del período (Ver nota 11.1).

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se presenta un impuesto a la Renta por recaudar del período de \$500.000.

11.3 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024
IMPUESTO CORRIENTE PASIVO PAGA POR	5.000	-
IMPUESTO CORRIENTE PASIVO RECIBIDO POR	5.000	-

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se presenta un impuesto a la Renta por pagar del período de \$5.000. Este monto neto, está compensado por la provisión de impuesto renta por un monto de (\$570.000), deduciendo los pagos de PPA y crédito de capacitación por un total de \$575.000.

11.4 COMPOSICIÓN DEL RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

DETALLE	IMPORTE	
	2025	2024
IMPUESTO CORRIENTE PASIVO PAGA POR	5.000.000	5.000.000
IMPUESTO CORRIENTE PASIVO RECIBIDO POR	5.000	500.000
IMPUESTO CORRIENTE PASIVO PASIVO	5.005.000	5.500.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2023

TLS. CONCILIACIÓN TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a los generados:

RECONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS POR DEFERENCIAS Y LAS DIFERENCIAS POR EL PASAJE DE IMPUESTOS DEFERIDOS DE 2024 Y 2023 Y DE 2023 Y 2022	2024 UTILIDAD OPERATIVA (M)	RECONCILIACIÓN TASA EFECTIVA %	RECONCILIACIÓN GASTO POR DEFERENCIAS Y LAS DIFERENCIAS (M)
GASTOS DE IMPUESTOS DEFERIDOS	177,664	36.0%	(177,664)
GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	-	-	-
RECONCILIACIÓN			
RECONCILIACIÓN GASTO TASA EFECTIVA (PERMANENTE)	6,664,754	36.0%	4,054,497
IMPUESTOS GASTO DEFERIDOS	(588,447)	(3.0%)	(588,447)
OTROS IMPUESTOS DEFERIDOS	6,400	0.0%	6,400
TOTAL GASTO DE GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO TASA EFECTIVA	6,182,907	36.0%	3,472,450
GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO TASA EFECTIVA		36.0%	(3,472,450)

RECONCILIACIÓN TASA EFECTIVA

RECONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS POR DEFERENCIAS Y LAS DIFERENCIAS POR EL PASAJE DE IMPUESTOS DEFERIDOS DE 2024 Y 2023 Y DE 2023 Y 2022

6,182,907 36.0%

RECONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS POR DEFERENCIAS Y LAS DIFERENCIAS POR EL PASAJE DE IMPUESTOS DEFERIDOS DE 2023 Y 2022 Y DE 2022 Y 2021	2023 UTILIDAD OPERATIVA (M)	RECONCILIACIÓN TASA EFECTIVA %	RECONCILIACIÓN GASTO POR DEFERENCIAS Y LAS DIFERENCIAS (M)
GASTOS DE IMPUESTOS DEFERIDOS	2,757,624	36.0%	(2,757,624)
GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	-	-	-
RECONCILIACIÓN			
RECONCILIACIÓN GASTO TASA EFECTIVA (PERMANENTE)	7,244,754	36.0%	4,773,504
IMPUESTOS GASTO DEFERIDOS	(584,492)	(3.0%)	(584,492)
OTROS IMPUESTOS DEFERIDOS	6,000	0.0%	6,000
TOTAL GASTO DE GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO TASA EFECTIVA	6,666,262	36.0%	4,195,012
GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO TASA EFECTIVA		36.0%	(4,195,012)

RECONCILIACIÓN TASA EFECTIVA

RECONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS POR DEFERENCIAS Y LAS DIFERENCIAS POR EL PASAJE DE IMPUESTOS DEFERIDOS DE 2023 Y 2022 Y DE 2022 Y 2021

6,666,262 36.0%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

12 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

12.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

OPERACIONES FINANCIERAS EN MONEDA LOCAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024
IMPORTE DE PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA LOCAL (NOTA 14)	19.640.000	19.640.000
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA LOCAL	19.640.000	19.640.000

Los "Aportes por Infraestructura concesionarios" corresponden a los valores residuales que serán cancelados por EPV al término de las concesiones con TPS y ZSAL por aquellas instalaciones que reemplazamos al final del contrato (Nota 1.10). Este pasivo financiero, no corriente, se presenta valorizado a su valor actual y los tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2025, fueron:

- Para las obligaciones en unidades de fomento la tasa anual es 2,32% para TPS y 2,32% para ZSAL (2,42% y 2,52% al 31 de diciembre de 2024).
- Para las obligaciones en pesos chilenos la tasa fue de 4,80% para TPS y 5,42% para ZSAL (5,80% y 6,90% al 31 de diciembre de 2024).
- Para las obligaciones en dólares la tasa fue de 4,80% para TPS (5,80% al 31 de diciembre de 2024).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

12.3 EL DETALLE DE LOS PASIVOS FINANCIEROS ES EL SIGUIENTE:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024												
ESTADOS FINANCIEROS												
DESCRIPCIÓN	CLAF	CLAFB	TÉRMINO DE VENCIMIENTO	TÉRMINO CONTRACTUAL	TASA DE INTERÉS	TASA CONTRACTUAL	VALOR DE LIBRO (M)	VALORES NOMINALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (M)	COMPONENTE LIB	VALOR DE LIBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (M)	VALOR DE LIBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (M)	VALOR DE LIBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (M)
PASIVOS FINANCIEROS DE LIBRO	TRANSACCIONES	OTROS	OTROS	OTROS	0.00%	0.00%	0	0	0	0	0	0
PASIVOS FINANCIEROS DE LIBRO	TRANSACCIONES	OTROS	OTROS	OTROS	0.00%	0.00%	0	0	0	0	0	0
TOTAL												

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023												
ESTADOS FINANCIEROS												
DESCRIPCIÓN	CLAF	CLAFB	TÉRMINO DE VENCIMIENTO	TÉRMINO CONTRACTUAL	TASA DE INTERÉS	TASA CONTRACTUAL	VALOR DE LIBRO (M)	VALORES NOMINALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (M)	COMPONENTE LIB	VALOR DE LIBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (M)	VALOR DE LIBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (M)	VALOR DE LIBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (M)
PASIVOS FINANCIEROS DE LIBRO	TRANSACCIONES	OTROS	OTROS	OTROS	0.00%	0.00%	0	0	0	0	0	0
PASIVOS FINANCIEROS DE LIBRO	TRANSACCIONES	OTROS	OTROS	OTROS	0.00%	0.00%	0	0	0	0	0	0
TOTAL												

Los pasivos financieros por Aporte Infraestructura corresponden a obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPO y ZETA, que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades concursatorias al término de la concesión, correspondiente al valor residual descontado, totalizado en \$129,642,690 en diciembre de 2025 (\$493,356,690 en diciembre de 2024) a la tasa de un BCU o BCP más similar al plazo requerido (Nota 12.2).

REPORTES Y COMUNICACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2025

13

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pueden afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, medidos, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta las incertidumbres posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y recursos necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de las constantes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valpánica, creó el "Comité de Riesgo", el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha establecido un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al Directorio en pluma, objeto de establecer el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Sistema Corporativo de Empresa Portuaria Valpánica bajo las Buenas Prácticas Impulsadas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conocer directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, manteniendo constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los

objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa y de sus procesos, ante cambios constantes en el mercado y su consecuente especialización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se realizan las siguientes actividades:

- Transferencia metodológica del proceso de gestión de riesgo a nivel de riesgos operativos.
- Identificación de riesgos por cada proceso de la Empresa.
- Disponibilidad de plataforma de presentación, registro y seguimiento de incidencias de riesgo, abierta para los trabajadores de la Empresa.
- Análisis de efectividad de planes de mitigación.
- Actualización del universo de riesgo y matriz de riesgo relevante.
- Actualización de planes de mitigación.
- Funcionamiento de Comité de Riesgo de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de administradores de riesgo ante el Comité de Riesgo.
- Formulación de balances de trabajo anuales en materia de riesgo.

Por otra parte, Empresa Portuaria Valpánica, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que consiste en un sistema que organiza actividades de monitoreo, reportabilidad, documentación, canal de denuncia, revisión independiente y gestión de riesgo, los que se reportan a través de la ejecución de controles específicos. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el encargado de prevención de delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valpánica.

Con motivo de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Delitos Económicos (Ley Nro. 21.895) a partir del 1 de septiembre del 2025, se ha modificado la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley Nro.

REGULACIÓN Y OBLIGACIONES FINANCIERAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SU ANEXO

2023), incorporándose una amplia gama de delitos por los que las empresas podrían ser responsables penalmente en el desarrollo de sus actividades. Dichos delitos, que pueden acarrear responsabilidad penal a la empresa, pueden ser cometidos tanto por los integrantes de la Empresa (directores, gerentes, trabajadores) como por aquellos terceros con los que la empresa se relaciona (proveedores, subcontratistas, contratistas).

Como respuesta a esta nueva exposición de riesgo, la normativa contempla la posibilidad de instalar un Modelo de Prevención del Delito (MPD) que, cumpliendo con ciertas exigencias, podrá eximir de responsabilidad penal a la Empresa en el evento de configurarse alguno de los delitos contemplados en esta normativa. En paralelo de lo anterior, que Empresa Portuaria Valparaíso ha actualizado su Modelo de Prevención del Delito durante el 2024, de manera de dar cumplimiento a esta nueva regulación y prevenir la comisión de delitos desde un enfoque de procesos, riesgos asociados e identificaciones de conductas. Cabe destacar que para el último trimestre del 2024 se realizaron capacitaciones tanto al directorio como a los gerentes trabajadores de EPV.

Cabe señalar que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del proceso de gestión de riesgo de EPV, manteniéndose un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

EL RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tipo de cambio:** La Empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares. Por su parte, los costos y gastos se incurren en un 100% en moneda local (pesos).

Al 31 de diciembre de 2023, la Empresa no presenta contratos de derivado vigentes.

- **Riesgo de precio:** Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, solo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

EL RIESGO FINANCIERO.

- **Moneda Extranjera:** Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un desajuste que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, solo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a ventas de mercancías. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivadas en la modalidad swap cambiario.

El costo de cobertura es el que resulta de cubrir los ingresos cometidos (por venta de mercancías) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

- **Tasa de Interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos revalorizados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la relación al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantiene contratos con tasa fija, por tanto, no se encuentran afectada por este riesgo.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2025

13.3 RIESGO DE CRÉDITO

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudas que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener bajo la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

SPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incumplidos históricos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2025 la exposición neta total ascendió a \$65,070,087 y \$64,268,000 respectivamente, la cual está conformada en su mayoría por deudas no vencidas y/o menor a 30 días, esto es, \$55,032,938 para diciembre 2024 y \$55,221,600 para diciembre 2025.

La empresa limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales solicitando documentos en garantía de acuerdo con el procedimiento de políticas y garantías vigente.

A continuación, se muestra el saldo de la deuda por tipo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a diferentes vencimientos y el deterioro esperado para cada uno al 31 de diciembre de 2024 y de 2025.



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

A continuación, se muestra el saldo de la deuda por tipo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a diferentes vencimientos y el deterioro esperado para cada uno al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

CATEGORÍA DE DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31 DE DICIEMBRE DE 2025					
	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR MILLONES DE DÓLARES EE.UU.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR MILLONES DE DÓLARES EE.UU.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR MILLONES DE DÓLARES EE.UU.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR MILLONES DE DÓLARES EE.UU.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR MILLONES DE DÓLARES EE.UU.	TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR MILLONES DE DÓLARES EE.UU.
DEUDORES COMERCIALES	10,004	1,000	10,000	10,000	(1,000)	10,000
DEUDORES POR PAGAROS (PLAF)	100,000	-	-	-	-	100,000
DEUDORES BANCOS	4,700	-	-	-	-	4,700
DEUDORES POR PAGAROS	1,000,000	-	-	-	-	1,000,000
DEUDORES POR PAGAROS	10,000	-	-	-	-	10,000
DEUDORES POR PAGAROS Y OTRAS	10,000	1,000	100	1,000	1,000	10,000
TOTAL DE DEUDORES COMERCIALES, BANCOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	120,704	1,000	10,000	10,000	1,000	142,704
DEUDORES COMERCIALES	1,000	1,000	1,000	1,000	(1,000)	1,000
DEUDORES POR PAGAROS (PLAF)	1,000	-	-	-	-	1,000
DEUDORES BANCOS, DEUDORES POR PAGAROS Y OTRAS	1,000	1,000	100	1,000	1,000	10,000
TOTAL DE DEUDORES COMERCIALES	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000
TOTAL DE DEUDORES BANCOS	1,000,000	1,000	1,000	1,000	-	1,002,000
DEUDORES POR PAGAROS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,000	-	-	-	-	10,000
TOTAL DEUDORES POR PAGAROS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,000	-	-	-	-	10,000
TOTAL DEUDA	1,120,704	1,000	1,000	1,000	1,000	1,133,704

FINANCIAL STATEMENTS
 AS AT THE END OF THE YEAR

ACCOUNTING INFORMATION IN ACCORDANCE WITH FINANCIAL STATEMENT STANDARDS	BALANCE SHEET AT THE END					
	THE ACCOUNTING INFORMATION IN ACCORDANCE WITH FINANCIAL STATEMENT STANDARDS	IN ACCORDANCE WITH FINANCIAL STATEMENT STANDARDS	IN ACCORDANCE WITH FINANCIAL STATEMENT STANDARDS	IN ACCORDANCE WITH FINANCIAL STATEMENT STANDARDS	IN ACCORDANCE WITH FINANCIAL STATEMENT STANDARDS	TOTAL ACCOUNTING INFORMATION
INVESTMENT ASSETS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
PROPERTY AND EQUIPMENT (NET)	10,000	-	-	-	-	10,000
INVESTMENT LIABILITIES	10,000	10,000	-	-	-	10,000
INVESTMENT IN EQUITY INTERESTS	10,000,000	-	-	-	-	10,000,000
INVESTMENT IN EQUITY INTERESTS	10,000	-	-	-	-	10,000
LIABILITIES, DEFERRED TAXES AND OTHERS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
TOTAL INVESTMENT INFORMATION	10,000,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000,000
INVESTMENT ASSETS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
PROPERTY AND EQUIPMENT (NET)	10,000	-	-	-	-	10,000
LIABILITIES, DEFERRED TAXES AND OTHERS	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
TOTAL INVESTMENT INFORMATION	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
TOTAL INVESTMENT ASSETS	10,000,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000,000
INVESTMENT LIABILITIES	10,000	-	-	-	-	10,000
TOTAL INVESTMENT INFORMATION	10,000,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000,000
TOTAL ASSETS	10,000,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000,000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 2024

11.4 RIESGO CREDITICIO RELACIONADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DEPÓSITOS BANCARIOS

Empresa Puertorriqueña Valparaiso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Circular No. 1807 (23.03.2010), Empresa Puertorriqueña Valparaiso está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año; fideicomisos a plazo dematerializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a 10+ (Nivel 1+), de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año; fideicomisos a plazo dematerializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a 1A-, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Papeles de retro compra fidei con bancos, cuyos clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplen conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos 10 y 11, respectivamente, o con acreencias de letra que sean fidei con responsabilidad solidaria de dichos bancos.
- Fondos Mutuos fidei con fondos de inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días, según clasificación de Circular No. 1878 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a 1A-PM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

11.5 RIESGO DE LIQUIDEZ

Se refiere a que la Empresa está sujeta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca asegurar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustar a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley No. 2121 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Los indicadores de liquidez al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS		2025	2024
ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	100%	100%
PASIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	100%	100%

Periodicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, los que son utilizados por la Tesorería de EPPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez; por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas EPP.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DEL 2024

15 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle del rubro Otros pasivos no financieros, corriente y no corriente, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	30/09/2025 M\$	30/09/2024 M\$
PASIVO CORRIENTE FINANCIERO 1 (20%)	10.000.000	10.000.000
PASIVO CORRIENTE FINANCIERO 1 (70%)	1.000.000	101.470
PASIVO CORRIENTE OTRO	1.000.000	1.000.000
PASIVO NO CORRIENTE FINANCIERO 1 (20%)	1.000.000	1.000.000
PASIVO NO CORRIENTE FINANCIERO 2 (70%)	100.000	1.000.000
PASIVO NO CORRIENTE OTRO	10.000	10,000
PASIVO NO CORRIENTE ACTIVO (1)	10,000	10,000
PASIVO NO CORRIENTE ACTIVO DE INFRAESTRUCTURA (2)	111,000	111,000
PASIVO NO CORRIENTE ACTIVO DE INFRAESTRUCTURA (3)	1.000,000	1.000,000
TOTAL	12.211.000	12.211.000

DESCRIPCIÓN	30/09/2025 M\$	30/09/2024 M\$
PASIVO CORRIENTE FINANCIERO 1 (20%)	10.000.000	10.000.000
PASIVO CORRIENTE FINANCIERO 1 (70%)	100,000	100,000
PASIVO CORRIENTE OTRO	1.000.000	1.000.000
PASIVO NO CORRIENTE FINANCIERO 1 (20%)	1.000.000	1.000.000
PASIVO NO CORRIENTE FINANCIERO 2 (70%)	100,000	1.000.000
PASIVO NO CORRIENTE OTRO	100,000	100,000
PASIVO NO CORRIENTE ACTIVO (1)	10,000	10,000
PASIVO NO CORRIENTE ACTIVO DE INFRAESTRUCTURA (2)	1.000,000	1.000,000
PASIVO NO CORRIENTE ACTIVO DE INFRAESTRUCTURA (3)	1.000.000	1.000.000
TOTAL	12.210.000	12.210.000

(1) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de líneas muertas inoperadas junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muertos.

• **Otros pasivos no financieros - Cálculos:** Corresponden a los cálculos mínimos garantizados a recibir conforme a los marcos involucrados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cálculos mínimos garantizados se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un banco del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada contrato, ajustada por el riesgo país (RIP), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 estos pasivos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa ponderada, determinada inicialmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR), para estos efectos la tasa utilizada es la de un banco del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustada por riesgo país (RIP), con tasas detalladas en la Nota 3.3.3.

• **Otros pasivos no financieros - Ingresos diferidos:** Corresponden a los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (UpFront), por los contratarios TPI, ZSA y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos. Estos pagos se miden amortizando con abono a ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichos contratos.

• **Otros pasivos no financieros - Ingresos diferidos Aporte Infraestructura Concesionarios:** Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPV reconoció al término de la concesión de TPI y ZSA. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato (Nota 3.5).

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
AL ESTADO FINANCIERO DE 2025 Y 2024

16 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de dichas provisiones, por categoría es el siguiente:

PROVISIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	200.000	200.000
PROVISIONES POR INCAPACIDAD	70.000	70.000
PROVISIONES POR INCAPACIDAD (PAGO A LA SALUD)	200.000	200.000
TOTAL	470.000	470.000

El movimiento de las provisiones, por categoría es el siguiente:

PROVISIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	MOVIMIENTO POR INCAPACIDAD	MOVIMIENTO POR INCAPACIDAD (PAGO A LA SALUD)	PROVISIONES POR INCAPACIDAD	TOTAL
TOTAL MOVIMIENTO DE 2025	200.000	70.000	200.000	470.000
PROVISIONES A CORTO PLAZO	200.000	70.000	200.000	470.000
PROVISIONES POR INCAPACIDAD	200.000	70.000	200.000	470.000
TOTAL MOVIMIENTO DE 2025	470.000	70.000	470.000	470.000

PROVISIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	MOVIMIENTO POR INCAPACIDAD	MOVIMIENTO POR INCAPACIDAD (PAGO A LA SALUD)	PROVISIONES POR INCAPACIDAD	TOTAL
TOTAL MOVIMIENTO DE 2024	200.000	70.000	200.000	470.000
PROVISIONES A CORTO PLAZO	200.000	70.000	200.000	470.000
PROVISIONES POR INCAPACIDAD	200.000	70.000	200.000	470.000
TOTAL MOVIMIENTO DE 2024	470.000	70.000	470.000	470.000



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 2025

17 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

17.1 JUICIOS EN QUE LA EMPRESA ES PARTE DEMANDADA.

Al 31 de diciembre de 2025 la Empresa mantiene los siguientes juicios:

Litigios resueltos, judiciales o extrajudiciales, así como también reclamaciones y gravámenes, que individualmente pudieran representar una mínima exposición a una pérdida potencial.

Los asuntos que reúnen estas condiciones y que afectan a Empresa Puertorriqueña al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

- **17.1.1** Demanda de término de Contrato de Concesión e Indemnización de perjuicios interpuesta por Valparaiso Terminal de Pasajeros S.A. (del C-1037-2020) seguida ante el Primer Juzgado Civil de Valparaiso. A la fecha el término preliminar se encuentra suspendido. Alentada la resolución de la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente un eventual resultado adverso.
- **17.1.2** Demanda interpuesta por sindicato SPSA, del C-926 de 2020, Quinto Juzgado Civil de Valparaiso. Demanda de nulidad de derecho público del "asiento mano, transacción y renuncia" suscrita entre SPSA y EPV el 08 de agosto de 2020 (Asuación sobre expreso y monto de los perjuicios se remite para el caso de ejecución del fallo). Stage de discusión.
- **17.1.3** Síndico con Miquel y EPV, del C-6280-2024, 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en un evento organizado por Bival en el TP. Pendiente audiencia de juicio para el 09 de abril de 2026.

- **17.1.4** Párrafo con Recursos Particulares y Exlibis Lida y EPV, del C-1004-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaiso. Demanda de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en Terminal 2. Concedario ha informado que responderá de los resultados del juicio, exhibiendo garantías. El 11 de noviembre de 2025 se efectuó sentencia, rechazándose la demanda, tanto respecto de BPCOT como respecto de EPV. Se interpuso recurso de nulidad pendiente de vista en la I. Corte Apelaciones Valparaiso.
- **17.1.5** EPV con Ingresión Prejudicial del Trabajo de Valparaiso, del C-1362-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaiso. Reclamación judicial en contra de la Resolución de Multa No. 8334/24/24 de fecha 21 de octubre de 2024 interpuesta por la Ingresión Prejudicial del Trabajo de Valparaiso. La resolución reclamada impone dos multas a EPV, por un total de \$21.277.286. En audiencia preparatoria se dejó sin efecto la multa más cuantiosa por \$8.824.868 y en sentencia de fecha 21 de diciembre se dejó sin efecto, la segunda, quedando la multa en cero. Respuesta de esta sentencia se interpuso recurso de nulidad y a la fecha está pendiente su vista en la I. Corte Apelaciones Valparaiso.
- **17.1.6** Recurso de protección interpuesto a la I. Corte de Apelaciones de Valparaiso por Julio César Vergara contra el decreto de fecha 10/04/23, realizado por EPV, delegación y anexa, del sector de Muñita Pral. del IC No. 3.243-2023. La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección. El 11 de noviembre la Corte Suprema confirmó la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones. Causa terminada.
- **17.1.7** Recurso de protección interpuesto por Julio César Muñoz y Elizabeth Miranda en contra de EPV, por el decreto de sus embarcaciones San Wilfrido y La Virgenita del Peñón desde la zona de Muñita Pral. del IC protección 1.804-2023 de la I. Corte de Apelaciones de Valparaiso. La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección. El 11 de noviembre la Corte Suprema confirmó la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones. Causa terminada.

TEMAS A UNO O VARIOS INTERESADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y HASTA 2025

- IT1.8** Sindicato de Trabajadores Independientes de la Cabeta El Mambellero y otros/Empresa Portuaria De Valparaíso Y Otros. El/IC profesional N.642-2023 de la I Corte de Apelaciones de Valparaíso. Recurso de protección fundado en un supuesto denuedo de violencia ocurrido el día 1 de julio de 2023 en la bañita de Valparaíso, cuyo origen se desconoce. También se resurre en contra de TPI, Superintendencia de Medio Ambiente, Sermapesa, Gobierno Regional y Directorías. La Corte de Apelaciones declaró inadmisible el recurso; pero la resolución fue revocada por la Corte Suprema. El 26 de noviembre la Corte de Apelaciones otorgó sentencia, rechazando el recurso de protección. Causa terminada.

IT.2 OTRAS DEMANDAS CIVILES O REQUERIMIENTOS DE NATURALEZA JUDICIAL.

- IT.2.1** Con fecha 08 enero de 2024, Superintendencia de Medio Ambiente notifica a EPV resolución que formula cargos por incumplimiento a norma de emisión de ruidos (Infracción calificada como leve). Res. N. 1704 D-280-2023. EPV formuló alegueros. El día 21/08 se notificó a EPV la resolución escrita Nro. 14884, mediante la cual la SMA desestimó los argumentos de EPV, aplicándole una multa de 150 U\$D. Con fecha 10 de septiembre de 2023 EPV presenta recurso de reposición, a esta fecha aún resolve.

IT.3 OTRAS MATERIAS RELEVANTES

- IT.3.1** Empresa Portuaria Valparaíso es una persona jurídica de derecho público, constituida como empresa del Estado de Chile con estatuto legal propio, cual es la Ley Nro. 18.612 de 1981. En consecuencia, Empresa Portuaria Valparaíso no es una sociedad anónima propiamente tal, sin perjuicio que por expresa disposición del artículo 64 de la Ley Nro. 18.612, se rige por las normas establecidas para las sociedades anónimas abiertas.
- IT.3.2** Empresa Portuaria Valparaíso no ha realizado ninguna operación que pudiese considerarse del giro bancario o de intermediación de valores, tal como está definido en la Circular Conjunta Nro 160 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y en la circular Nro. 879 de esta última Superintendencia.

- IT.3.3** Empresa Portuaria Valparaíso no ha efectuado consultas genéricas o específicas de ningún tipo relacionadas con aplicabilidad de las prohibiciones contenidas en la Ley General de Bancos y en la Ley sobre Mercado de Valores, toda vez que no ha realizado ninguna de las operaciones del giro bancario que allí se describen ni ha insertado valores en el registro correspondiente.

- IT.3.4** No existen intentos o procedimientos ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con respecto a incumplimientos de las normas.

- IT.3.5** Estado de las inscripciones, a nombre de la Empresa, de títulos de propiedad sobre bienes inmuebles. En general, los inmuebles de la Empresa se encuentran, a la fecha del presente Informe, inscritos a su favor en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, con sus inscripciones vigentes, sin limitaciones, lo que se acredita mediante copias, inscripciones sustanciales en los decretos que determinaron los bienes que fueron transferidos a la Empresa y otros, mediante títulos insalvables de dominio celebrados por la Empresa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

7.6 GARANTÍAS DIRECTAS

DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	DEBITOS			IMPORTE DE LA GARANTÍA	
	DEBITOS	RELEVANTES	TÍTULO DE GARANTÍA	30/9/2025 M\$	30/9/2024 M\$
SPV	TERMINAL PASAJERO SAN VICENTE DE CACERES S.A. (TVC)	0,000%	DEBITOS DE GARANTÍA (D)	15.487.070	15.487.070
SPV	CONDOMINIO TURISTICO DE LOS ANDES S.A. (CTA)	0,000%	DEBITOS DE GARANTÍA (D)	164.200	164.200
SPV	DELA SUD - DESARROLLOS S.A. (DELA)	0,000%	DEBITOS DE GARANTÍA (D)	1.000.000	1.070.000
SPV	TERMINAL PORTUARIA DE VALPARAISO (TPV)	0,000%	DEBITOS DE GARANTÍA (D)	1.000.000	1.000.000
SPV	STROY VASCO	0,000%	DEBITOS DE GARANTÍA	100.000	100.000
SPV	STROY VASCO	0,000%	VASO VASCO	0,000	0,000
SPV	DELA SUD S.A.	0,000%	DEBITOS DE GARANTÍA (D)	1.000.000	1.000.000
SPV	STROY VASCO	0,000%	DEBITOS DE GARANTÍA	1.070.000	1.070.000
SPV	STROY VASCO	0,000%	DEBITOS DE GARANTÍA	100.000	100.000
	TOTAL			18.761.270	18.821.270

- (a) Corresponde a una (1) letina de garantía, cuyo tomador es Terminal Pasajero San Vicente de Caceres S.A.
- Cuatro (4) letinas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por un monto de US\$4.999.203,90 cada una, vigentes al 30-04-2026.
 - Das (2) letinas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento subterráneo edificio técnico y edificio SPV (VPS04) y VPS04 respectivamente, vigentes al 31-12-2026.
 - Cuatro (4) letinas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficinas, VPS04, VPS03, VPS02 y VPS01 respectivamente, vigentes al 31-12-2026.
 - Una (1) letina de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficina segunda piso SPV por \$600.000, vigentes al 28-02-2026.
- (b) Corresponde a cuatro (4) letinas de garantía, cuyo tomador es Valparaiso Terminal de Pasajeros S.A.
- Cuatro (4) letinas de garantía para asegurar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por US\$18.180 cada una, vigentes al 30-09-2026.

- (c) Corresponde a una (1) letina de garantía, cuyo tomador es TGA Sociedad Comercial S.A.
- Una (1) letina de garantía, para garantizar el pago de los deudores que poseen los seguros establecidos en conformidad a lo señalado en el contrato, por US\$180 vigentes hasta el 01-08-2026.
 - Una (1) letina de garantía, para garantizar tenencia estajo de la construcción y habilitación de área operacional, por US\$184.002,76 vigentes hasta el 31-08-2026.
 - Cuatro (4) letinas de garantía para asegurar el fiel cumplimiento de contrato de concesión por US\$181.428 cada una, vigentes al 31-01-2026.
- (d) Corresponde a dos (2) letinas de garantía, cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaiso S.A.
- Das (2) letinas de garantía por fiel cumplimiento de contrato de concesión, por US\$100.000,00 cada una, vigentes al 30-11-2026.
- (e) Corresponde principalmente a tres (3) letinas de garantía, cuyo tomador es Inbra Chile S.A., según siguiente detalle:
- Una (1) letina de garantía por deudores seguros asociados al contrato 281001 SUDCOPOST, por US\$189.885,63 con vigencia al 01-01-2027.
 - Una (1) letina de garantía por fiel cumplimiento del contrato 281001 SUDCOPOST, por US\$182,64 con vigencia al 31-08-2026.
 - Una (1) letina de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato 281001 SUDCOPOST, por US\$180 con vigencia al 01-08-2026.

7.7 PÓLIZAS DE SEGUROS

DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	DEBITOS			IMPORTE DE LA GARANTÍA	
	DEBITOS	RELEVANTES	TÍTULO DE GARANTÍA	30/9/2025 M\$	30/9/2024 M\$
SPV	DELA SUD - DESARROLLOS S.A. (DELA)	0,000%	PÓLIZAS DE SEGUROS (P)	4.407.000	44.200.000
SPV	TERMINAL PORTUARIA DE VALPARAISO (TPV)	0,000%	PÓLIZAS DE SEGUROS (P)	4.700.000	4.700.000
SPV	STROY VASCO	0,000%	PÓLIZAS DE SEGUROS	600.000	600.000
SPV	DELA SUD S.A.	0,000%	PÓLIZAS DE SEGUROS (P)	4.400.000	44.200.000
	TOTAL			10.107.000	93.700.000

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO
 DE LOS RESULTADOS DE 2024 Y 2025

- (8) Corresponde a dos (2) pólizas cuyo tomador es SEMU, Sociedad Concesionaria S.A.:
 - Una (1) póliza por incendios, daños físicos y terremoto por UPI0991094, con vigencia al 30-09-2026.
 - Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UPI061000 con vigencia hasta el 31-03-2026.
- (9) Corresponde a una (1) póliza cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso:
 - Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UPI80-000 con vigencia hasta el 31-03-2026.
- (10) Corresponde a tres (3) pólizas, cuyo tomador es Invia Sistemas Chile S.A.:
 - Una (1) póliza por accidentes, de acuerdo con el contrato 38/0001-04/00010007, por UPI26-000, con vigencia al 18-01-2026.
 - Una (1) póliza para garantizar riesgos contra incendios y robos, por UPI02L364610101, con vigencia al 31-03-2026. (*)
 - Una (1) póliza por responsabilidad civil por UPI0100001000, con vigencia al 01-04-2026. (*)

(*) Cabe mencionar que las dos últimas pólizas señaladas precedentemente tomadas por el proponente, integran a un conjunto de empresas, por lo que una fracción de ellas cubren contratos de la Empresa asociados con el Desarrollo, prueba y mantenimiento del sistema de información y comunicación logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso (contrato 38/0001-04/00010007).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

18 PATRIMONIO

18.1 CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIO.

El capital de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de diciembre de 2023 y de 2024 asciende a \$1276.480.000.

El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo Nro. 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 14 de septiembre de 1998.

El Patrimonio está conformado por el total de los activos y pasivos de Empresa Portuaria Valparaíso, incluidos los derechos emanados de las conversiones marítimas, asociadas a los puertos y terminales de competencia de Empresa Portuaria Valparaíso, conforme a lo dispuesto en los artículos 6° y 7° transitorios de la Ley Nro. 19.642 y en general, todos los bienes muebles e inmuebles y los derechos que adquieran a cualquier título.

18.2 RETIRO DE UTILIDADES.

Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° DCU, Nro. 1.262 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso o rebaja general de la Nación de las utilidades netas que arrojan los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instituciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los decretos supremos mediante los cuales se ordenan las franquicias de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la Firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la Firma del Ministro del ramo correspondiente.

El detalle de las utilidades pagadas o adeudadas en los períodos reportados es el siguiente:

año	IQ
2024 (I)	0.000.000
2024 (II)	0.000.000
TOTAL	0.000.000

(I) Con fecha 03 de marzo de 2024, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Supremo 27, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por \$126.000.000 siendo desembolsado el primero de ellos por \$121.800.000 el 18 de junio de 2024 y el segundo pago, por el mismo valor, el día 14 de agosto de 2024.

(II) Con fecha 04 de febrero de 2024, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Supremo 48, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por \$126.000.000 siendo desembolsado el primero de ellos por \$121.800.000 el 14 de junio de 2024 y el segundo pago, por el mismo valor, el día 14 de agosto de 2024.

18.3 OTRAS RESERVAS.

El saldo del rubro Otras reservas por (\$12.465.600) corresponde a los ajustes realizados a los estados financieros, producto de la convergencia a IPSB ocurrida en el año 2015, que corresponden principalmente a la eliminación de la comisión monetaria del patrimonio y valoración de activos.

18.4 GANANCIAS ACUMULADAS.

El detalle del rubro Ganancias acumuladas es el siguiente:

GANANCIAS ACUMULADAS	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Saldo inicial	17.448.000	10.079.000
Incremento del ejercicio	0.000.000	0.000.000
DETALLE DE UTILIDADES PAGAS O ADEUDAS	0.000.000	0.000.000
Saldo final	17.448.000	10.079.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

19 INGRESOS Y GASTOS

A continuación, presentamos un detalle de las partidas que componen los rubros más significativos del estado de resultados:

19.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	APROXIMADO	
	30/12/2025 - 30/12/2024 C\$	30/12/2024 - 30/12/2023 C\$
INGRESOS OPERACIONALES TERMINAL 1 (T1)	19.000.000	19.000.000
INGRESOS POR PASAJEROS T1	19.000.000	19.000.000
INGRESOS OPERACIONALES T2 (T2)	1.000.000	1.000.000
INGRESOS OPERACIONALES TERMINAL 2 (T2)	1.000.000	1.000.000
INGRESOS DE SERVICIOS	200.000	200.000
INGRESOS DIVERSOS	100.000	100.000
INGRESOS OPERACIONALES TERMINAL 3 (T3)	1.000.000	1.000.000
INGRESOS OPERACIONALES TERMINAL 4 (T4)	1.000.000	1.000.000
INGRESOS OPERACIONALES T5	1.000	1.000
INGRESOS OPERACIONALES T6	1.000	1.000
INGRESOS OPERACIONALES T7	1.000	1.000
INGRESOS OPERACIONALES T8	100.000	100.000
INGRESOS OPERACIONALES T9	100.000	100.000
INGRESOS OPERACIONALES T10	100.000	100.000
TOTAL	24.400.000	24.400.000

(1) El ajuste del canon de Terminal 1 está dado por el aumento de la carga transferida y el ajuste por IFRS.

(2) El ajuste del canon de Terminal 2 y T24, está dado por el ajuste por IFRS y mayor tipo de cambio.

(3) Los ingresos por Tarifa Una Puesta (TUP) se ven incrementados principalmente por un mayor tipo de cambio promedio y aumento de Tarifas de Registro Cruce (TRC).

(4) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles (expuestos junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión TTP en el año 2020). Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

19.2 OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	APROXIMADO	
	30/12/2025 - 30/12/2024 C\$	30/12/2024 - 30/12/2023 C\$
INGRESOS OPERACIONALES PASAJEROS T2	1.000	1.000
INGRESOS DIVERSOS	1.000	-
INGRESOS OPERACIONALES T3	1.000	1.000.000
INGRESOS OPERACIONALES T4	1.000	1.000
INGRESOS OPERACIONALES T5	1.000	1.000
INGRESOS OPERACIONALES T6	1.000	1.000
TOTAL	5.000	1.001.000

(1) El 31 de diciembre de 2023 y de 2024, corresponde principalmente a venta de buses de facilidades de propuestas públicas.

19.3 MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	APROXIMADO	
	30/12/2025 - 30/12/2024 C\$	30/12/2024 - 30/12/2023 C\$
MATERIAS PRIMAS	10.000	10.000
CONSUMIBLES	10.000	10.000
MATERIAS DE SERVICIO	10.000	10.000
MATERIAS OPERACIONALES	100	100
TOTAL	30.000	30.000

REPORTA UN PLAN DE ACCIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2025

20 MEDIO AMBIENTE

20.1 MEDIO AMBIENTE.

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), preocupada por el cuidado del medio ambiente, posee los siguientes servicios vigentes al 31 de diciembre de 2025:

- Servicio de contención, recuperación, limpieza y disposición final de los residuos producidos por derrames de hidrocarburos, sus derivados y otros contaminantes orgánicos líquidos que guardan contenedores el área del recinto portuario de Puerto Valparaíso, por un monto neto anual de \$48.964. (M\$18.430 al 31 de diciembre de 2024).
- Servicio de limpieza de basura en el sector "La Posa", con frecuencia semanal. El monto neto mensual correspondiente es de \$2833.
- En junio de 2025 se contrata a la empresa Bureau Veritas Certification Chile S.A. para certificar que la información recopilada para la Huella de Carbono 2024. El valor bruto total de este servicio fue de \$10.634.
- En junio de 2025 se contrata el servicio de monitoreo de medio marino para las aguas jurisdiccionales de Puerto Valparaíso, para las estaciones de invierno 2025. El valor bruto total de este servicio fue de \$384.233.
- Contrato de prestación de Servicio con IMEXO S.p.a, empresa especializada en el reciclaje de cañales de vidrio. El servicio contempla un retiro trimestral, con un costo fijo neto de \$1000.
- En noviembre del 2025 se contrata el Servicio de Monitoreo de Medio Marino en las Aguas Jurisdiccionales de EPV Campaña Verano 2025. El valor total de este servicio con IVA incluido fue de \$394.425.

- En diciembre del 2025, se contrata a la empresa Cosmofarmacia por el Servicio para Elaboración Conjunta de un Procedimiento y Plan de Auditorías Ambientales. Externas para Comisionarios y Autoridades de Uso de Áreas (AUA) de Puerto Valparaíso, valor total de este servicio con IVA incluido fue de \$402.872.

Adicionalmente en el año 2024, EPV contrató los servicios de:

- En agosto de 2024 contrata a la empresa Bureau Veritas Chile S.A. para certificar que la información recopilada para la Huella de Carbono 2023. El valor de este servicio fue de \$10.634.
- En julio de 2024 se contrata el servicio de monitoreo de medio marino para las aguas jurisdiccionales de Puerto Valparaíso, para las estaciones de invierno 2024 y verano 2025. El servicio tuvo, al 31 de diciembre 2024, un valor de \$102.783.

En temas de reciclaje, Puerto Valparaíso, al igual que durante el año 2024 tiene vigente un convenio de colaboración con la empresa Unisoll S.p.A. para el retiro y manejo de productos reciclables tales como papel, cartón, latas y plásticos (PET). Asimismo, continúa la campaña "Junta tus lapillas", en apoyo a la casa de acogida Orsofuegos, que presta asistencia a niños con síndrome. Durante el año 2024 se logró reciclar un total de 88 kilos de lapillas.

El 26 de agosto del 2025 se efectuó la campaña anual de reciclaje de residuos electrónicos y eléctricos, en el edificio corporativo, donde se invitó a los colaboradores y colaboradoras a llevar los residuos en mal estado desde sus casas, campaña que logró reciclar un total de 382 Kg. En el año 2024 se logró reciclar un total de 377 Kg de residuos electrónicos y eléctricos.

En la misma línea, y en el marco de una alianza con Cuatropuercos, Puerto Valparaíso desarrolló, por segunda vez, la campaña de reutilización de residuos, entre los días 16 de junio al 31 de julio 2025. Durante el mes de mayo 2024 realizó por primera vez esta campaña donde se recolectó un total de 86 kg de prendas de vestir.

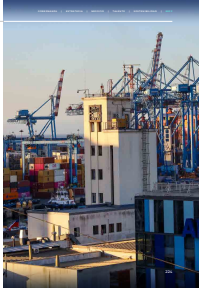
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
AL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

30.3 SOSTENIBILIDAD (NO RENEGOCI)

Empresa Puertaria Valparaiso (EPV), en sus lineamientos organizacionales, como son la misión y visión, incorpora la sostenibilidad como una acción para el desarrollo de las actividades portuarias, y a partir del año 2016 crea la Política de Sostenibilidad, documento que aborda diversos compromisos incorporados en temas de sostenibilidad. Complementario a lo manifestado anteriormente, se crea un Comité de Sostenibilidad, que promueve e impulsa diferentes acciones en sostenibilidad en la Empresa Puertaria Valparaiso.

Desde el 01 de diciembre de 2023 y de 2024 se destacan las siguientes iniciativas:

- Contratación de asesoría para el servicio de Elaboración del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025 - 2028 de Empresa Puertaria Valparaiso. El valor de la consultoría alcanza un valor neto de \$256.630. En la sesión ordinaria N°987 del 30 de septiembre del 2023 se aprueba el PEI por parte del Directorio de Puerto Valparaiso.
- Se realiza el proceso de certificación del Sistema Integrado de Gestión, que aborda la implementación de tres estándares de gestión: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo, por la casa certificadora Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA).
- En abril del 2023, se difunde el reporte integrado de Puerto Valparaiso, que incluye la memoria anual recopilando el desempeño operacional, así como los impactos ambientales de Puerto Valparaiso. Este documento está basado en el estándar del Global Reporting Initiative (GRI) y en la Norma de Contable General Nro. 48, "Modifica la Estructura y Contenido de la Memoria Anual de los Enteros de Valores y Modifica y Deroga Normas que Infrin".
- En mayo del 2023, se inicia la elaboración de un Procedimiento de Verificación Periódica de Cumplimiento de Normativa Ambiental, normado por la Ley Nro. 20.993 sobre Deberes Económicos.
- Durante el año 2024 se realizaron las siguientes acciones:
 - Estudios de circulación de ruido de la operación ferroviaria nocturna, sector Bander y Volanda.
 - Estudios de mediciones de ruido de la operación ferroviaria nocturna en el Sector Casera.
 - Diagnóstico y propuesta de Acuerdo de Postulación Única (APU) a la Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 (EN MIL DÓLARES)

21 CONCESIONES PORTUARIAS

21.1 TERMINAL PACÍFICO SUR (TPS)

• Anejamiento:	1995.
• Inicio de Operaciones:	Inicio de 2002.
• Plazo de Concesión:	30 años.
• Fecha Mínima concesión:	31 de diciembre de 2025.
• Superficie total:	15 hectáreas.
• Objeto:	Operación y administración Terminal Sur 1 Puerto Valparaíso.
• Concesionario:	Terminal Pacific Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Netuma Ports S.L. con 60,00% y ConSur Terminal S.L. con el 40,00%.
• Canon Anual Mínimo:	USD\$ 700.000 (base, reajustado por IPI (Producción Price Index) desde la fecha del contrato.
• Forma de Pago:	Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2010, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el valor a Terminal Pacific Sur S.A. (TPS) correspondiente al diferencial de inversión Neto entre el "Proyecto Operacional" desarrollado (consumos de electricidad y costo mínimo de combustible "Estimación Puerto Sítio 1, 2 y 3 en 100 millones y Proyecto Refuerzo estructural Sítio 4 y 5"), a objeto de mantener el "Equilibrio Económico" del contrato de concesión conforme a lo que dispone el artículo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantenimiento y explotación del frente de atracaje número uno del Puerto Valparaíso. Previamente con esta EPV, a su vez, se pagó por la suma neta de USD\$130 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$1.028 milés la suma de MM\$134 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2007, EPV otorgó la Anejación Final al Proyecto de Inversión Mayor "Extensión Sítio 1 y reforzamientos sítios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso" en conformidad a la sección 10.1 (base) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y 2.6 de dicho



del las bases de la licitación, se otorga la extensión de plazo por 30 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un valor de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de inversión, los que ascendieron a la cantidad de USD\$ 794.780,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.5 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2008, se terminó de revisar con exáctitud el monto del valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado como un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2009 en resultados hasta el término de la concesión.

El 31 de diciembre del 2024, la Empresa en el marco del contrato de concesión firmado con TPS, realizó la conciliación del costo real de las inversiones efectuadas por el concesionario por concepto de aportes de infraestructura y los valores a devolver por dichos Inversiones al término de la concesión. Producto de lo anterior, se revirtió el activo, los pasivos no financieros y financieros, que reflejan el pago a efectuarse al final del período de concesión, por concepto de aporte de infraestructura.

1. Se otorgó el contrato de concesión de explotación de infraestructura de Puerto de Valparaíso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SU ANEXO

3.2 ZONA DE EXTENSIÓN DE APOYO LOGÍSTICO (ZELAL)

• Ajustación:	2021
• Inicio de Operaciones:	Mayo de 2008
• Plazo de Concesión:	30 años
• Fecha término concesión¹⁾:	30 de febrero de 2038
• Superficie total:	28 hectáreas
• Objeto:	Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios basados en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZELAL) de Puerto Velopuerto.
• Concesionario:	ZELAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por Colimar Chile S.A. con 99.7% y Colimar Concesionaria S.L. con un 0.3%.
• Costo Anual:	USD 650,000 base, reajustado por IN (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
• Forma de Pago:	Trimestral.

Mientras que la C.C. No. 22(2021) emitida en fecha 29 de octubre de 2021, ZSC permitió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20¹⁾, Sección 3.2.1 del Contrato de Concesión, al dejar de manifestar que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de los derechos antes mencionados y las obligaciones asumidas por EPV en el acuerdo suscritos por EPV y Terminal Puerto Rico Inc. de fecha 01 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 01 de enero de 2023, ZSC manifestó los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global basados los \$2,000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En suán del momento de la controversia, EPV requirió autorización al MTI, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo de 2023, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al 30^o año consecutivo, ZSC comunicó su intención de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Puerto Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el mismo día del contrato de concesión, indicando que

los hechos no son constitutivos de Puerto Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la oferta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, oferta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC asumió esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitros ante la justicia arbitral, siendo designado el árbitro Sr. Ricardo Masqued.

Con fecha 11 de marzo de 2021, mediante Oficio No. 6204(2021) CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autorizó a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Velopuerto suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contabilidad, que permitirían, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El proceso se aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de acuerdo anterior y finalización para la comunidad portuaria de Velopuerto "BLOCPOST 2021", hizo necesario modificar con fecha 11 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar planes, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

Con fecha 11 de julio de 2021, Empresa Portuaria Velopuerto suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a las condiciones establecidas para el Servicio Complementario de alimentación, lo que responde a optimizaciones de ingeniería y mejoras operativas técnicas en la cadena logística.

Con fecha 11 de diciembre de 2023, Empresa Portuaria Velopuerto suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a las condiciones establecidas para el Servicio Complementario de alimentación, con el objeto de mejorar el servicio que se ofrece en la ZAO de ZELAL. Por otro lado, considerando que hubo un retraso en la entrega en operación del Área de Deshozo, no atribuido al concesionario, que impedía que ZSC comenzar a cobrar el Servicio de Uso de Área de Deshozo, las partes conpartes suscribieron una nueva fecha de implementación del Área de Deshozo, con el único objeto de saldar el monto a devengar de los pagos que deben realizar ZSC a EPV.

¹⁾ Se otorga dicho arbitro al arbitro arbitro de la justicia arbitral de la forma de contrato.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**

3.1.3 TERMINAL PORTUARIO DE VALPARAÍSO S.A. (TPV).

• Ajustificación:	2021.
• Inicio de Operaciones:	Marzo 2022.
• Plazo de Concesión:	4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
• Fecha término concesión¹:	14 de marzo de 2027.
• Superficie total:	6,4 hectáreas.
• Objeto:	Operación y administración Terminal Río 2 Puerto Valparaíso.
• Concesionario:	Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV), sociedad integrada por Agencias Universales S.A. con 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. con 0,1%.
• Canon Anual:	USD660.000 (suma, reajustado por INP (Procesos Price Index) desde la fecha del contrato.
• Pago Anual:	USD1.000.000 (suma, reajustado por INP (Procesos Price Index) desde la fecha del contrato.
• Forma de Pago:	Semanal.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas/Exposición del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2.

Con fecha 10 de enero de 2022, se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.842 y el artículo 7 de la Ley 19.848 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A., sociedad de fin exclusiva al desarrollo, mantenimiento, reparación y explotación del frente de atracar máximo diez. El capital de la sociedad será la suma de USD2.000.000, constituido en su totalidad Agencias Universales S.A. (99,9%) y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, también (2) meses contados desde la fecha de firma Contrato de Concesión para su pago.

¹Esta fecha coincide con la última fecha de los pagos acordados de la fecha de inicio de prestación de servicios de acuerdo a lo pactado en el contrato de EPV para prorrogar voluntariamente la concesión, de acuerdo por escrito al oferente.

La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022 iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.

El 17 de junio de 2024, mediante uso de la facultad unilateral establecida en la Sección 3.3.1 "Ampliación unilateral del Plazo" del Contrato de Concesión Portuario del Frente de Atraque/Río 2 de Puerto Valparaíso - Epigilán, EPV notificó la extensión del plazo del contrato por un período adicional de diez meses. Esta prórroga se otorgó manteniendo íntegramente las condiciones pactadas en el instrumento original, con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y continua de la infraestructura portuario del Epigilán. La ampliación del plazo de concesión genera un impacto financiero al reducir la cuota de amortización de los pagos iniciales (up front) y al registrar los costos y gastos financieros no corrientes asociados al reconocimiento del canon por período por \$14.176.000.

22

**HECHOS
 POSTERIORES**

Entre el 31 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero u otro índole que pudieran afectar la adecuada presentación y/o interpretación de los mismos.



ANÁLISIS DE RIESGOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1

ASPECTOS GENERALES

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante "EPV" o la "Empresa"), con Rol Único Tributario Nro. 85.942.700-1, fue creada por Ley Nro. 19.842 del 19 de diciembre de 1997 y de conformidad a dicha norma es constituyente legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y límites, constituyéndose legalmente el 21 de enero de 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Entero Nro. 21, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley Nro. 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 28. Debería, de acuerdo con la establecido en la Ley Nro. 19.842, cumplir con todas las obligaciones correspondientes a una sociedad anónima abierta.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de Valparaíso, así como de los límites que para el scalquetero State, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

A la fecha, EPV cuenta con las siguientes concesiones portuarias:

- Terminal Pacifico Sur (TPS).
- Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL).
- Terminal Portuaria de Valparaíso S.A. (TPV).

ANÁLISIS FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

2 CONDICIÓN FINANCIERA

La Empresa maneja sus transacciones principalmente en pesos, mediante cuentas en bancos chilenos y en monedas extranjeras en bancos extranjeros.

Las actividades que realiza actualmente la Empresa con instituciones financieras están referidas principalmente a pago a proveedores, recaudación de cobros, contratos de derivada e inversiones en el mercado de capitales.

En caso alguno podrá obtener créditos, subsidios, fianzas o garantías del Estado o de cualquier otro organismo, entidad o empresa, sí no, en los casos en que ello fuera posible, desde el sector privado y en iguales condiciones.

2.1. POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO.

Empresa Portuaria Valparaíso, siendo una empresa del Estado, ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda para invertir en el mercado de capitales bajo ciertas restricciones. Las principales limitaciones en las que ha invertido son:

- Depósitos a plazo bancario con clasificación de riesgo igual o superior a R4+, en el caso del medio plazo o A3+ para los de largo plazo.
- Fondos Mutuos Solo cuentas de Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días; según clasificación de la Circular FIC 3.078 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente, con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a A3+ (P) de rango de mercado igual o superior a M1. En ningún caso podrán mantener una participación mayor al 10% del patrimonio de cada fondo.

En cuanto al financiamiento, la Empresa se financia principalmente mediante el flujo operacional que genera y en el caso de proyectos de mayor escala, que requieren de un flujo de dinero importante, se debe recurrir al financiamiento en el sistema financiero nacional, debiendo contar el monto de ende y sus condiciones, autorizadas por el Ministerio de Hacienda vía Decreto.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

La distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Valparaíso en la estabilidad e Ingreso de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, las cuales incluyen al monto a distribuir y constituyen la obligación legal que se origina su registro.

2.3. ESTADOS FINANCIEROS.

2.3.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La composición de los activos y pasivos de la Empresa es la siguiente:

	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILLONES)			
	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023	COMPOSICIÓN	
			MON	%
ACTIVOS CORRIENTES	41.000.000	41.000.000	91.000	0,00%
ACTIVOS NO CORRIENTES	80.000.000	476.000.000	700.000.000	100,00%
TOTAL ACTIVOS	121.000.000	517.000.000	811.000.000	100,00%
PASIVOS CORRIENTES	10.000.000	27.000.000	1.000.000	0,00%
PASIVOS NO CORRIENTES	52.000.000	75.000.000	10.700.000	0,00%
TOTAL PASIVOS	62.000.000	102.000.000	11.700.000	0,00%
RESERVA	59.000.000	75.000.000	6.000.000	0,00%
TOTAL DE EXTRACTOS FINANCIEROS	121.000.000	517.000.000	811.000.000	100,00%

ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES (ACTIVOS)

Los activos totales de la Empresa disminuyeron, entre diciembre 2024 y diciembre 2023, en un (1,78%). Las principales variaciones son:

2.1.1.1 ACTIVOS CORRIENTES

2.1.1.1.1 Aumento de "Efectivos y equivalentes al efectivo" en M\$1.978.820, principalmente por:

- Flujo operacional positivo por MDOLETOREO, principalmente por el efecto neto entre: Recaudación de ingresos por concepto de cánones de suscripciones TPV, ZELL y TPV; Tarifa uso de cuenta y Otros por M\$27.180.000 y Otros créditos por M\$1.888, compensado con Pago de impuestos por (M\$1.888.888) y Pago de proveedores y remuneraciones por (M\$1.261.888). (ver Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación negativa en Flujo de inversión por (M\$162.180), generada principalmente por Imparite procedente de "Compra de propiedades, planta y equipo" por (M\$4.890.828), compensado con Intereses recibidos por inversiones en instrumentos financieros por M\$1.061.688 y venta "Propiedad, Planta y Equipo" por un total de M\$4.288 (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 16 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación positiva por M\$9.248 en variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.
- Disminución por (M\$3.000.000), correspondiente a Ingreso de utilidades y/o anticipos al Fisco según lo requerido por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y desembolsados en junio y agosto del presente año. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 18 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

2.1.1.1.2 Variación negativa en "Otros activos no financieros, corrientes" en (M\$80.000), principalmente por variación de (M\$80.000) asociada a pólizas de seguros pagadas por anticipado correspondiente a la

renovación de los seguros portuarios y de M\$78.471 por aumentos en concepto de gastos anticipados a proveedores. (ver Nota 12 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.1.1.1.3 Corrección de "Activos por impuestos, corrientes" por (M\$148.320) con motivo del reconocimiento de impuestos a la renta por recuperar año tributario 2024. Este monto neto, está compensado por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$2.044.738), distribuido en "Pagos Provisionales Mensuales" (PPM) por M\$277.471 y el "Crédito Capacitación" por M\$2.868.

2.1.1.1.4 Disminución en "Otros activos financieros, corrientes" en (M\$308.800), principalmente por reconocimiento de cánones por período TPV, ZELL y TPV, producido del efecto en tasa de descuento y variación de tipo de cambio vigente al cierre de los períodos comparativos, ambos con un comportamiento a la baja y del reconocimiento de 4% de cánones anuales reales. (ver Nota 12 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.1.1.1.5 Disminución en "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes" en (M\$287.844), principalmente por menor deuda de los deudores comerciales en comparación a diciembre 2024. (ver Nota 8 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.1.1.2 ACTIVOS NO CORRIENTES

2.1.1.2.1 Disminución de "Otros activos financieros, no corrientes" en (M\$1.004.094) por el efecto de reconocimiento de cánones descontados por período largo plazo de TPV, ZELL y TPV, con un comportamiento a la baja respecto a la tasa de descuento y en el tipo cambio dólar entre diciembre 2024 de \$996,48 y diciembre de 2023 de \$907,11 (ver Nota 12 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (en miles)

2.1.2.2.2 Aumento de "Propiedad, planta y equipo" en M\$1,031,090 principalmente por:

- Reconocimiento de "Adquisición" por M\$1,141,800 principalmente por avances del proyecto denominado "Completación Parcial de Terminal No. 2" por M\$1,047,638.

Compensado con:

- Desgaste especial/normal por concepto de depreciación por M\$1,700,887.
- Ventas y Deterioro por M\$7,702 principalmente en Equipos de Comunicaciones, Muebles y Enseres y Equipos Computacionales (ver detalle en Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.1.2.2.3 Disminución en "Activos por impuestos diferidos, neto" por M\$131,070 principalmente por el efecto neto entre un mayor reconocimiento por valoración del activo fijo financiero y tributario por M\$1,471,741, generado principalmente por efecto de sucesión monetaria del AP tributario sobre base IPC y otros por M\$2,189 compensado con disminución de ingresos diferidos por M\$1,007,204, por efecto de extensión del Contrato TPV en el ingreso del pago anticipado por M\$25,814 y disminución en Aporte de Infraestructura por M\$27,484 (ver Nota 10 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO (PASIVOS).

Los pasivos totales experimentaron, entre diciembre 2024 y diciembre 2025, una disminución de un (2,88%), principalmente por efecto neto entre:

2.1.1.1 PASIVOS CORRIENTES.

2.1.1.1.1 Disminución en "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes" en M\$14,248, principalmente por:

- Varación por M\$268,300 correspondiente al efecto tipo cambio de la obligación en moneda débil, del valor residual por pagar de Edificio Terminal de Pasajeros, producto del ingreso del bien con motivo del término anticipado de contrato de concesión VTP, valor que asciende a US\$ 875,331. (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Compensado con:

- Incremento por reconocimiento de deuda con Tesorería Central de la República, por concepto de aumento en FIAN e IVA, e impuestos de retención por un total de M\$28,587 (ver Nota 14.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Varación por un total de M\$2,638, principalmente por efecto neto entre aumento de otros rubros por pagar y disminución en cuentas por pagar comerciales. (ver Nota 14 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.1.1.1.2 Variación negativa en "Otros pasivos no financieros, corrientes" en M\$1,071,646 por disminución en cánones mínimos descontados largo plazo de las concesiones TPV, ZEL y TPV y del pago anual mínimo del contrato TPV y además de una disminución de los ingresos diferidos Terminal 2 (TPV) al reducir la cuota de amortización de los pagos iniciales, debido a una extensión del plazo del contrato por un período adicional de diez meses. (ver Nota 10 y 2.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.1.1.2 PASIVOS NO CORRIENTES.

2.1.1.2.1 Disminución en "Otros pasivos no financieros, no corrientes" en M\$4,048,872, principalmente por el efecto neto entre:

- Disminución de M\$1,000,094 por concepto de contrapartida de cánones mínimos descontados largo plazo de las concesiones TPV, ZEL y TPV y reconocimiento de pago mínimo anual TPV. (ver Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución de M\$1,731,006 principalmente por concepto de amortización especial/normal de ingresos diferidos de las concesiones TPV, ZEL y TPV y amortización "Ingresos diferidos activos" asociado al Ingreso Edificio del Terminal de Pasajeros y bienes muebles por término anticipado de contrato de concesión VTP. (ver Nota 9 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución por M\$1,308,882 por concepto de amortización especial/normal de ingresos diferidos por aporte de Infraestructura de las concesiones TPV y ZEL.

2.1.1.2.2 Aumento en "Otros pasivos financieros, no corrientes" en M\$26,787 principalmente por el efecto en tasa de descuento y variación de tipo de cambio en pasivos financieros por "Aporte Infraestructura" derivados del valor residual descontado, a pagar al término de las concesiones TPV y ZEL. (ver Nota 10 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS FINANCIERO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 2024

2.3.4. PATRIMONIO.

El patrimonio de la Empresa entre el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, registra una variación de M\$4.996.793 explicada principalmente por:

Incremento de M\$3.996.793 correspondiente al resultado del ejercicio después de impuestos.

Contribución de M\$4.000.000 con motivo de reconocimiento de trabajos de utilidades y/o anticipos al Pisco, resuelta el día 20 de marzo de 2025 por la Comisión de Perseguidos del Ministerio de Hacienda (COPRE), siendo desembolsados en dos pagos iguales de M\$2.000.000, correspondiendo el primer pago por M\$2.000.000 el 18 de junio de 2025, y el segundo pago, por igual monto, el 14 de agosto de 2025. (ver detalle en Notas 36.2 y 36.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).



2.4. ESTADO DE RESULTADOS.

La composición del resultado de la Empresa es el siguiente:

CATEGORÍA (PÉRDIDA)	MILLONES DE DÓLARES ESTADOS UNIDOS			
	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	CAMBIOS (%)	
			2025	24
INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	22.521.774	22.829.084	989.309	-4,3%
INGRESOS FINANCIEROS	24.000	274.000	(250.000)	(91,2%)
INGRESOS POR PÉRDIDA Y GANANCIAS AJUSTADAS	177.000	(20.000)	197.000	(109,6%)
GASTOS DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(2.000.700)	(2.024.200)	23.500	1,2%
GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	(2.754.000)	(2.827.000)	73.000	2,6%
INGRESOS CUENTAS POR PAGAR	(2.000.000)	(2.000.000)	0	0,0%
REVALUACIONES POR IMPACTOS DE CAMBIOS MONETARIOS	(24.700)	(24.200)	500	2,1%
INGRESOS FINANCIEROS	170.000	1.200.000	(1.030.000)	(85,8%)
GASTOS FINANCIEROS	(2.000.000)	(2.000.000)	0	0,0%
INGRESOS DE CAMBIO	170.000	(2.000.000)	2.170.000	(1278,2%)
INGRESOS POR UTILIDADES (GASTOS)	(240.000)	(20.000)	220.000	(110,0%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	15.996.793	15.799.084	197.709	1,3%
GASTOS EN IMPUESTOS Y AJUSTOS	(2.000.000)	(2.000.000)	0	0,0%
RESULTADO (PÉRDIDA)	13.996.793	13.799.084	197.709	1,4%

Como resumen de los resultados obtenidos por la Empresa, se presenta como información adicional las principales desviaciones. El resultado de la Empresa a diciembre 2025 presenta un incremento de un 1,37% principalmente por:

ANÁLISIS FINANCIERO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DEL 2024

3.4.1. Variación de un 1,70% en "Ingresos de actividades ordinarias", producto de aumento en cobros de concesiones por M\$889.272 principalmente en:

- Cobros concesión Terminal Nro. 1 TPV por M\$786.807, por el efecto neto sobre una variación positiva cambiaria acumulada año 2025 y un menor cobro concesión anual acumulada a USD\$1,80 millones año 2025 con respecto a USD\$1,01 millones en año 2024. (ver Nota 16.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Reconocimiento concesión DSA y TPV por un total de M\$301.465. (ver Nota 16.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Aumento en "Tarifa Uno Puerto" en M\$1.801.000 producto de la variación positiva acumulada cambiaria al cierre de los períodos comparativos más un aumento del TBC (Tarifa de Registro / Cruce) facturado.
- Aumento en Otros servicios por M\$21.481 correspondiente a otros servicios compensado con otros de área, contratos de arrendo y uso de mueble. (ver Nota 16.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Disminución por M\$198.348 en Ingresos diferidos, a causa de la distribución del plazo restante al término de la concesión más el efecto de la tasa en dichas aportes de infraestructura con TPV y DSA, por M\$76487 y por efecto de extinción del Contrato TPV en el Ingreso del pago anticipado por M\$121734. (ver Nota 16.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Y aborcación por M\$189 en Ingresos diferidos activos VTR, por amortización del efecto asociado a la recuperación de líneas móviles facturados junto al efecto del Terminal de Pasajeros por líneas antiguo de contrato concesión VTR. (ver Nota 16.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

3.4.2. Variación en "Otros ingresos" de M\$33.807 debido principalmente a la menor recuperación de gastos por M\$131.264 dada la estimación del efecto en resultado por cobros de refacturaciones por primas

proporcionales póliza todo riesgo bienes físicos a Comandancias, aborcación de ingresos en venta de equipos computacionales y muebles y enseres por un total de M\$4.004, del menor cobro por multas, tasas y sanciones por M\$742, y de Otros ingresos por M\$1800 principalmente en venta de buses de licitaciones de propuestas públicas y refacturación de servicios básicos y la recuperación de seguros por M\$21.955. (ver Nota 16.2 de los Estados Financieros que se publican en el período).

3.4.3. Aumento en "Costos por beneficios a los empleados" por M\$285.128, principalmente por el mayor gasto por M\$179.170 en remuneraciones fijas y variables; aumento en beneficios a corto plazo y otros gastos del personal por un total de M\$81.222 principalmente por concepto de "libro cumplimiento de metas" y "Seguro complementario de salud" y por el aumento del gasto en indemnizaciones por M\$24.734 por aborcaciones del personal período 2025. (ver detalle en Nota 15.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

3.4.4. Variación de un 3,45% en "Costo por depreciación y amortización" principalmente por disminución en depreciación de Aporte Infraestructura DSA en M\$7.280 y en depreciación de otros bienes facturados en M\$1.288 (ver detalle en Nota 15.5 de los Estados Financieros que se publican en el período).

3.4.5. Variación en "Otros gastos, por naturaleza" por M\$321.018 principalmente por el efecto neto sobre:

- Aumento de M\$443.808 principalmente en Otros Servicios por Terceros por M\$268.884, Servicios varios por M\$82.128 y Eventos, publicidades, difusión y DSA por M\$21.682 sobre otros. (ver detalle en Nota 15.6 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Aumento en "Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos" por un total de M\$244.008, principalmente por aumento en gasto en Sistema Legístico Portuario (SILGCPORT).
- Mayor ejecución en "Primas de seguros" por M\$28.671 con multas del aumento en costo de la prima en el marco de la Licitación Property Insured a cubo en forma conjunta por las 10 Empresas Portuarias Estatales, respecto de la licitación anterior.

ANÁLISIS FINANCIERO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 2024

- Aumento en "Educativos y Asesorías" por (M\$20.046), principalmente por mayores gastos en "Educativos y Asesorías Desarrollo", "Educativos y Asesorías Comunicacionales", "Educativos y Asesorías IT", "Servicios de Auditoría Financiera" y "Otros Servicios de Auditoría", compensado con una disminución en "Educativos y Asesorías Comunicaciones", "Educativos y Asesorías Legales", "Educativos y Asesorías de Recursos Humanos" y "Educativos y Asesorías Varios".
- Y disminución en "Contribuciones y patentes" por (M\$24.880) debido al voto adicional en junio 2024 al impuesto territorial del IRL 8070-6 para los períodos 2021, 2022 y 2023.

2.4.6. Variación en "Pérdida/Reversiones por deterioro de deudas comerciales" por (M\$2.887) principalmente debido al efecto neto entre una mayor generación de castigos por (M\$13.088) compensado con una menor estimación de incobros por (M\$4.798) (ver cuadro de movimiento de Cartera Crediticia, Nota 8.2) y mayor recuperación de deuda castigada equivalente a (M\$3.078), (ver detalle en Nota 9.7 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.7. Variación en "Ingresos financieros" por (M\$1.322) principalmente por efecto neto entre: Disminución por (M\$21.880) en intereses por incobros laborales por la disminución de las tasas de interés bancarias acumuladas, respecto de los períodos comparativos compensado con un mayor movimiento de caja (ver detalle en Nota 9.8 y Estado de Flujos de Efectivo de los Estados Financieros que se publican en el período).

Aumento por (M\$4.880) por efecto tasa y plazo asociados a la actualización de pasivos financieros por suspensión cesar 2024 con motivo de que, al 31 de diciembre 2024, las tasas de descuento para la valoración de los pasivos financieros generaron un efecto positivo, (ver detalle en Nota 9.8 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.8. Variación en (M\$29.324) en "Costos Financieros" principalmente por efecto neto entre el aumento del efecto tasa y plazo descuento deuda Financiamiento aportes Infraestructura TPB por (M\$33.442) más el efecto tasa y plazo descuento deuda Financiamiento aportes Infraestructura 2024 por (M\$23.627) (ver nota 9.9 de los Estados Financ ieros que se publican en el período).

- Variación de (M\$22.729) en "Diferenciales de cambio" principalmente por efecto neto en:
 - Variación tipo de cambio aportes de Infraestructura TPB por (M\$2.388.261). El aumento se debe principalmente al efecto por tipo de cambio a causa de los Aportes de Infraestructura de TPB que se encuentran expresados en dólares y convertidos a la moneda funcional para el cierre.
 - Actualizaciones de dividentes y obligaciones dólar por un total de (M\$1.888) (ver detalle en Nota 9.10 de los Estados Financieros que se publican en el período).
 - Variación cambiaria por actualización cuenta corriente dólar por (M\$8.676).
 - Efecto variación cambiaria por (M\$24.674) en reconocimiento samer Terrestrial/Pacific Sur S.A. (TPS), las cuales se encuentran indexadas en moneda dólar.

2.4.10. "Resultados por unidades de reajuste" experimentó un aumento de (M\$20.898) por la variación UF, en deuda financiera aportes de Infraestructura TPB y 2024 por (M\$27.741), el efecto neto entre la actualización del PPM y del Reajuste Ingresos en (M\$21.077) y la estimación variación UF, convenio IMF por (M\$4.800) (ver detalle en Nota 9.11 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.4.11. "Costo por impuestos a los ganancias", experimentó una variación de (M\$2.099.668) conforme a la comparación del resultado por impuestos corrientes e impuestos diferidos a las ganancias:

- Variación en (M\$1.481.629) por concepto de reconocimiento de impuestos diferidos a las ganancias, (ver detalle en Nota 11.1, 11.2 y 11.3 de los Estados Financieros que se publican en el período).
- Variación en (M\$388.044) producto de la determinación del impuesto corriente de la Empresa:
 - Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se registró una "Pera Impuesto Bienes" de (M\$3.844.800), monto determinado según artículo 8.1.1, por (M\$2.088.800), aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 60%. (ver detalle en Nota 11.1 y 11.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).
 - Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se registró una "Pera Impuesto Bienes" de (M\$2.346.738), monto determinado según artículo 8.1.1 por (M\$1.048.800), aplicando tasa de impuesto a la renta y adicional, que en su conjunto corresponden a una tasa del 60%. (ver detalle en Nota 11.1 y 11.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

ANÁLISIS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

2.8. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
	31 DE DICIEMBRE DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2023	VARIACIONES	
			2024	%
FLUJO OPERATIVO	1,007,007	1,000,000	7,007	0.70%
FLUJO DE INVERSIÓN	(1,400,000)	0	(1,400,000)	(14.00%)
FLUJO FINANCIARIO	1,400,000	(1,000,000)	400,000	40.00%
FLUJO NETO DEL PERÍODO ANTES DE VARIACIÓN DE TASAS	1,007,007	0	1,007,007	100.00%
VARIACIÓN DE TASAS DE CAMBIO	0	0	0	0.00%
FLUJO NETO DEL PERÍODO	1,007,007	0	1,007,007	100.00%
FLUJO NETO SOCIAL DE EFECTIVO	1,007,007	0	1,007,007	1.00%
FLUJO TOTAL DE EFECTIVO	10,000,000	10,000,000	0	0.00%

2.9. RESUMEN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO OBTENIDOS POR LA EMPRESA.

Los principales rubros del Estado de Flujo Efectivo son los siguientes:

2.9.1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.

El flujo originado por "Actividades de operación", experimentó una variación positiva de M\$1,007,007 principalmente por el efecto tasa cero.

2.9.1.1 Variación positiva de M\$1,000,000 en "Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios" principalmente por el efecto tasa.

- Aumento en cobros de salones concertados y otros servicios portuarios por M\$900,000 y en ICA, débito fiscal por M\$100,000. (ver nota 8.2 de los Estados Financieros que se publicaron en el período).
- Variación positiva en "Tarifa Uno Puerto" por M\$100,000 por variación positiva acumulada cambiaria al cierre de los períodos comparativos y un mayor TBC (tarifa de Registro Consue) facturado. Incremento en recaudación de facturación años anteriores de los períodos comparativos en M\$1,700.

2.9.1.2 Variación de M\$(100,000) en "Impuestos a las ganancias y otros impuestos reembolsados (pagados)" por Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por M\$(100,000), ICA, nota por valores de M\$(100,000), Pagos de impuestos renta año tributario 2024 por M\$(100,000) y devolución de impuestos renta año tributario 2023 por M\$100,000.

2.9.1.3 Variación por un total de M\$(100,000) desglosado en "Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios" por M\$(70,000), "Pagos a los empleados" por M\$(30,000) debido al aumento en sueldo base e indemnizaciones y M\$(200,000) en "Otros créditos (pólizas) de efectivo".

2.9.2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.

El flujo originado por "Actividades de inversión", experimentó una fluctuación negativa de M\$(1,400,000) principalmente por variación en:

2.9.2.1 Variación de M\$(1,000,000) en "Compra de propiedades, planta y equipo", principalmente en obras en curso destinadas para el proyecto denominado "Implantación puerto Terminal 2" por M\$(1,000,000), así como mejoras por M\$100 y vehículos por M\$(10,000) (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo y Nota 9 de los Estados Financieros que se publicaron en el período).

2.9.2.2 Variación por M\$(100,000) en "Inventarios recibidos", correspondiente a flujos originados por inventarios realizados en el mercado local, producto de la disminución en tasas de interés bancarias, comparado con un mayor crecimiento de caja. (ver detalle en Estado de Flujos de Efectivo, Nota 4 y 7.8 de los Estados Financieros que se publican en el período).

2.9.2.3 Variación de M\$(100) en "Impuestos procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo", principalmente por menor flujo de venta en vehículos, equipos computacionales y de comunicación y muebles y enseres.

2.9.3. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.

Al 31 de diciembre 2024 no se ha generado flujos por "actividades de financiación", con motivo a que los desembolsos de "Débito del Fisco", por concepto de impuestos de utilidades según requerimiento de la Comisión de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (COPRE) fueron desembolsados durante los meses de junio y agosto del presente año y también en el año 2024 por el mismo monto M\$1,000,000. (ver Estado de Flujos de Efectivo y Nota 3.2 de los Estados Financieros que se publicaron en el período).

ANÁLISIS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 2024

2.6. INDICADORES FINANCIEROS

Conforme a lo indicado en la NIC 33 y 34 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se han incluido indicadores financieros que permitan visualizar el nivel de liquidez y solvencia, administración de recursos y rentabilidad de la Empresa (ver ítem 2.6.1).

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	2025	2024
1.	liquidez corriente	100%	100%
2.	liquidez global	100%	100%
3.	aprovechamiento total	100%	100%
4.	liquidez operativa	100%	100%
5.	liquidez financiera	100%	100%
6.	total activo	100%	100%
7.	capitalización de patrimonio	100%	100%
8.	capitalización de patrimonio	100%	100%
9.	liquidez financiera	100%	100%
10.	liquidez financiera	100%	100%
11.	liquidez financiera	100%	100%
12.	liquidez financiera	100%	100%
13.	liquidez financiera	100%	100%
14.	liquidez financiera	100%	100%
15.	liquidez financiera	100%	100%
16.	liquidez financiera	100%	100%

Los indicadores han mantenido una considerable relativa, con excepción de los índices y cocientes financieros relativos a resultados antes y después de impuestos (Indicadores Nos. 7 al 12) con motivo a que representan una variación por efecto de tasas y plazos de devoluciones en pasivos financieros por ajuste infraestructura de conversiones.

2.7. DESCRIPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA, CON RELACIÓN A LOS MERCADOS EN QUE PARTICIPA EN EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2025

2.7.1. MERCADO REGIONAL DE CARCA GENERAL ENERO A DICIEMBRE 2025

Puerto Valparaiso totalizó un loteaje acumulado de 9.620.139 toneladas con un aumento de un 1,8%, alcanzando una participación regional de un 33,0% en la región en el segmento de carga general.

Puerto San Antonio alcanzó un loteaje acumulado de 18.764.264 toneladas con un aumento de un 3,8%, y una participación regional de 66,8% en carga general.

Puerto Ventanas, logró un loteaje acumulado de 138.682 toneladas con un aumento de un 129,8%, y una participación regional de 1,2% en carga general.

El Mercado Regional de Carga General, compuesto por los puertos de San Antonio, Ventanas Valparaiso, alcanzó unas 38.523.085 toneladas en el periodo enero a diciembre del año 2025 presentando una variación positiva de un 3,8% con respecto al año anterior.

2.7.2. SECTOR DE CARCA CONTENEDORIZADA

En el periodo enero a diciembre del año 2025, Puerto Valparaiso 1.738.039 toneladas (contenedores), equivalente a un aumento de un 10,8% con respecto al año 2024.

2.7.3. SECTOR DE CARCA FRACCIONADA

Las toneladas de carga fraccionada movilizadas por Puerto Valparaiso en el periodo enero a diciembre del 2025, fueron 1.645.281 toneladas, presentando un aumento de un 18,0% con respecto al año anterior.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO
AL SERVIDOR DE CALIDAD Y DE RIESGO

3 RIESGOS

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, medidos, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, atendiendo también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de las crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el "Comité de Riesgo", el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un subcomité de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Sistema Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas Impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos

Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, manteniendo constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el fomento ambiental fuerte de la empresa y de sus procesos, ante cambios graduales en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se han realizado los siguientes avances:

- Transferencia Metodológica del Proceso de Gestión de Riesgo a nivel de Niveles Operativos.
- Identificación de Riesgos por cada proceso de la Empresa.
- Disponibilidad de Plataforma de presentación, registro y seguimiento de incidencias de Riesgo, abierta para los trabajadores de la empresa.
- Análisis de Efectividad de Planes de Mitigación.
- Actualización del Universo de Riesgo y Matriz de Riesgo Relevante.
- Actualización de Planes de Mitigación.
- Funcionamiento de Comités de Riesgos de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de Administradores de Riesgo ante el Comité de Riesgo.
- Formulación de Balance de Trabajo Anual en Materia de Riesgo.

Por otra parte, Empresa Portuaria Valparaíso, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que consiste en un sistema que organiza actividades de monitoreo, reportabilidad, documentación, canal de denuncia, revisión independiente y gestión de riesgo, las que se respaldan a través de la ejecución de controles específicos. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el encargada de prevención de delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso.

ANÁLISIS FINANCIERO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2024

Con motivo de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Delitos Económicos (Ley N°21.990) a partir del 1 de septiembre del 2024, se ha modificando la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N°20.393), incorporándose una amplia gama de delitos por los que las empresas podrían ser responsables penalmente en el desarrollo de sus actividades. Dichos delitos, que pueden acarrear responsabilidad penal a la empresa, pueden ser cometidos tanto por los integrantes de la Empresa (directores, gerentes, trabajadores) como por aquellos terceros con los que la empresa se relaciona (proveedores, subcontratistas, etcétera).

Como respuesta a esta nueva exposición de riesgo, la normativa contempla la posibilidad de instituir un Modelo de Prevención del Delito (MPD) que, cumpliendo con ciertas exigencias, podrá eximir de responsabilidad penal a la Empresa en el evento de configurarse alguno de los delitos contemplados en esta normativa. En particular de lo anterior, que Empresa Portuaria Valparaíso ha actualizado su Modelo de Prevención del Delito durante el 2024, de manera de dar cumplimiento a esta nueva regulación y prevenir la comisión de delitos desde un enfoque de procesos, riesgos asociados e identificación de cambios. Cabe destacar que para el último trimestre del 2024 se realizaron capacitaciones tanto al directorio como a las personas trabajadoras de EPV.

Finalmente se indica que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del Proceso de Gestión de Riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

Se perciben como factores de riesgo que pueden afectar en algún grado a la entidad, los siguientes (ambos mantenidos en los Estados Financieros que se publican en el período, Nota 13):

Potente incumplimiento de los compromisos referidos a las entidades establecidas: Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de documentos de garantía de la calidad en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.4 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Cesantes naturales que afectan los Terminales: Empresa Portuaria Valparaíso administra este riesgo a través de pólizas de seguro detalladas en los Estados Financieros que se publican en el período (ver detalle en Nota 17.1 de los Estados Financieros que se publican en el período).

Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- **Riesgo de tipo de cambio:** La Empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares, no así sus costos, por lo que se genera un descalce de monedas y la existencia de riesgo por la variabilidad que el tipo de cambio puede generar en los resultados.

Sobre esta materia, EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, por lo que podría eventualmente materializar operaciones forward a compra (o) a vender en la modalidad compensada, con el propósito de cubrir el riesgo cambiario respecto de los ingresos asociados al "saldo del cargo" de todas sus operaciones.

- **Riesgo de precio:** Se indica que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, solo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

Riesgo Financiero.

- **Moneda Extranjera:** Empresa Portuaria Valparaíso está sujeta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, sólo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a cargo de operaciones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivadas en la modalidad compensada.

La ratio de cobertura es la que resulta de cubrir los ingresos asociados (por cargo de operaciones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

- **Tasa de Interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la relación al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la variabilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV está manteniendo coberturas con tasa fija, por tanto, no se encuentran afectado por este riesgo.

ANÁLISIS FINANCIERO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 2023

Riesgo de Crédito.

Consiste en que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica. Este riesgo surge toda vez que un cliente paga a sin morosa por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener bajo la morosidad de los deudores. Para esto existe la Comisión de Cobranza, con herramientas como informes, estadísticas y de situación actual.

EPV factura sus servicios al crédito o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por insolvencias históricas.

Riesgo Crédito Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.

Empresa Puertorriqueña Valparaiso se encuentra en la categoría de empresas que gozern autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Circular Núm. 1807 (21.12.2020), Empresa Puertorriqueña Valparaiso, está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año (sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N+ (Nivel 1-5), de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadores de riesgo inscritos en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año (sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadores de riesgo inscritos en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Papeles de retro compra a sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2 respectivamente, o con corredores de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.

- Fondos Mutuos Sólo cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días*, según clasificación de Circular 01.879 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-PM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadores de riesgo inscritos en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 20% de su cartera de inversión.

Riesgo de Liquidez.

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca asegurar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustar a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley Núm. 20331 que establece el pago a treinta días.








La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Perifoneamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Comisión de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (CIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a dicha y al Sistema de Empresas SEP.

Puerto Rico

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
 INCORPORATED FINANCIALS, LLC IS AN SECURITIES INVESTMENT FIRM

CARGO	NOMBRE	NET	FIRMA
Presidente	Nicole Palmer Kung'uiri	\$1,801,642.7	
Director	Georgina Isabel Estrada García	7,147,886.0	
Director	Juan Antonio Céspedes López	1,642,704.8	
Director	Andrés Lorenzo Alvarado Guillén	\$1,470,496.4	
Director	George Gregory Lambert Wood	\$4,089,407.4	
Gerente General	Francis Edwin González Torres	\$1,000,000.0	
Gerente Jefe y Financero	Rodrigo Francisco Cruzado Díaz	\$1,000,000.0	
Jefe de Finanzas y Contabilidad	Christina Liliana Bajon Carrero	\$1,000,000.0	